

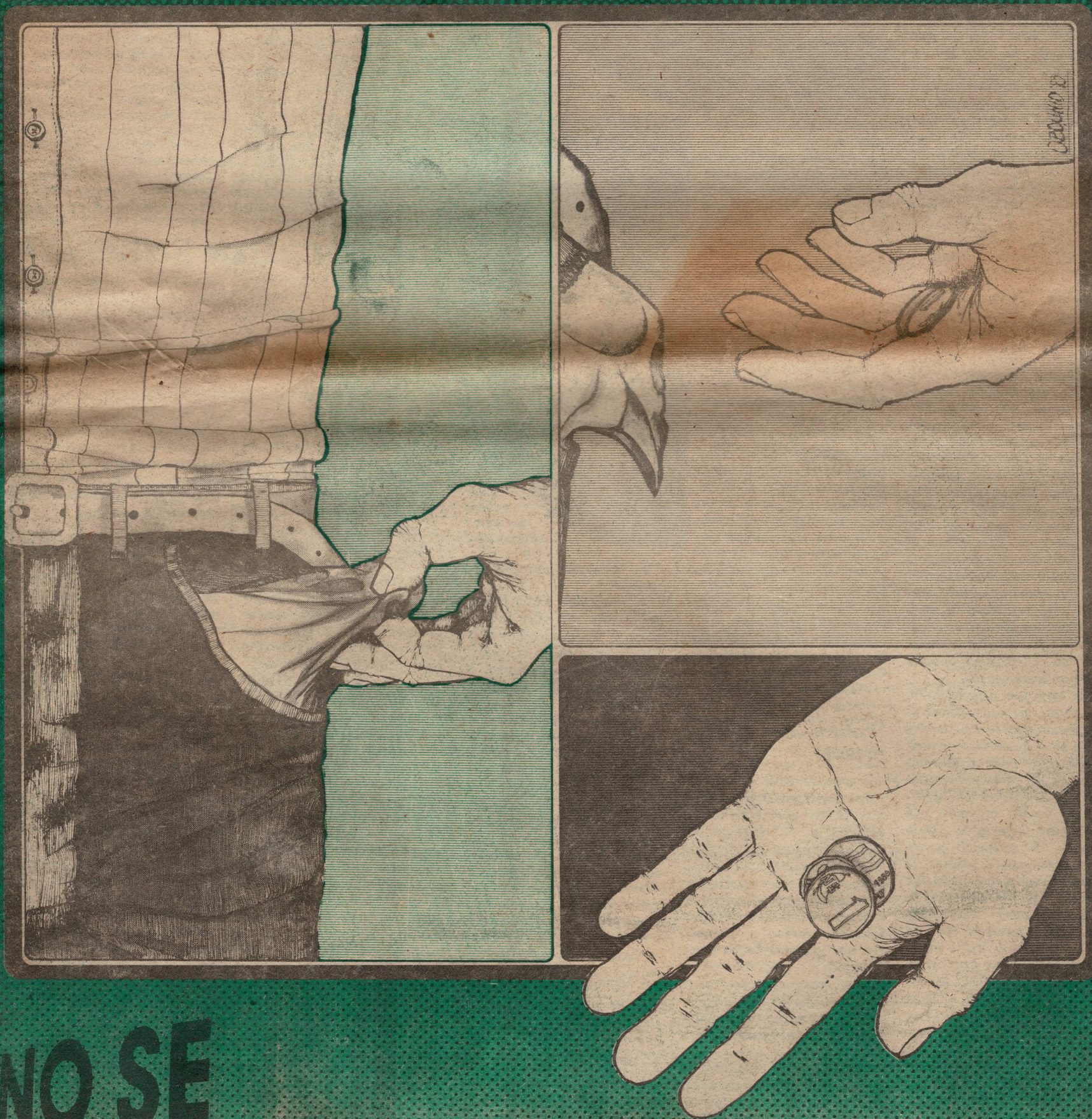
Continúan clausurados:
Agu (16/9/83 al 18/10/83)
Opinar (16/9/83 al 20/10/83)
La Democracia (25/5/83 al 11/11/83)

Convicción

Segunda Época Año 1 N° 2 - Montevideo, 6 de octubre de 1983 NS 15

La palabra de la inmensa mayoría

SALARIOS:



NO SE
AGUANTA MAS

El almacén de barrio

La miseria nuestra de todos los días

"Nos vamos a ir fundiendo lentamente...", rezongaba un almacenero sintetizando casi la opinión de un gremio duramente golpeado por la crisis. Porque el almacén de barrio es una institución social íntimamente vinculada a la clase trabajadora: sobrevive o muere con ella. Y hoy se dan situaciones como ésta: "algunos me piden media cebolla pero no se las puedo dar"; o se escucha detrás del mostrador comentarios como el siguiente: "es una guerra por la comida. Dicen los viejos que tendrían que morirse de una vez y no pasar tanta hambre... es un desfile todo el día de niños, mujeres y viejos pidiendo..."

CONVICCIÓN preparó el siguiente informe en base a una encuesta realizada en almacenes de los siguientes barrios montevideanos: Centro, Sur y Palermo, Ciudad Vieja, Cordon, La Comercial, Paso Molino, Cerro, Unión, Sayago y Brazo Oriental.

Ventas que bajan, precios que suben

Todos los encuestados refirieron una drástica reducción de las ventas durante los últimos meses. Promedialmente señalaron una caída del 48.5%. En algunas zonas el fenómeno ha conducido a la clausura de locales o a una pérdida de ventas ubicada en el 70%, mientras que -en los casos más favorables- la reducción se ha estimado en un 30 o 40%.

Esta contracción responde a la pérdida del valor adquisitivo del salario, la desocupación y una escalada de precios que los almaceneros encuestados estimaron promedialmente en el 39.4% durante los últimos seis meses.

En algunos artículos de consumo masivo el incremento se estableció hasta en un 60 y 70%. La respuesta del comercio ha sido vender en unidades cada vez más pequeñas: medio litro de querosén, N\$ 3 de alcohol "azul", en tanto que productos usualmente vendidos por kilo o docena, se comercializan por unidades: "la gente compra una papa, un huevo". En algunos casos eso ya no es solución. "Hay gente que quiere comprar N\$ 5 de yerba". Capítulo aparte merecen productos que experimentaron alzas desmedidas, sin que hasta el momento las medidas anunciadas a nivel gubernamental hayan producido efecto alguno. La cebolla se vende en almacenes a N\$ 64. Un comerciante señalaba: "Me la entregan a N\$ 63. Me da hasta vergüenza venderla". Otro tanto sucede con la papa, vendida a N\$ 16, 17 o 18.

Las menores ventas afectan a su vez la reposición de los artículos, hecha con mayor frecuencia y en menores cantidades, lo que se traduce en costos



Cada vez menos dinero; cada vez más pequeños los paquetitos de azúcar, yerba, harina y fideos.

elevados y precios no competitivos.

La ganancia media referida por los almaceneros se ubica en el 14.2%. En ciertos casos el margen es aún menor, en un intento por mantener la accesibilidad de los precios.

La "libreta", recuerdo de otros tiempos

La "venta a crédito" con cancelación mensual, era práctica acostumbrada en los almacenes para los clientes "fijos". Hoy sólo el 23% de los almacenes encuestados la conserva, en la mayoría de los casos muy a su pesar: "si no se mantiene el fiado, no se vende nada". Sin embargo el sistema resulta poco confiable y no porque los compradores no deseen pagar: simplemente llega un momento en que ya no pueden hacerlo. Las relaciones con el almacenero suelen ser más elásticas en relación a servicios que no admiten pagos parciales o diferidos.

El pago de las "libretas" fue clasificado de este modo:

- Puntual: 6.9%.
- Irregular: 16.2%.
- Incobrable: 76.9%.

"Pobres los que se metan"

A la pregunta de que "Si tuvieran su capital en dinero hoy, lo invertirían en un almacén?" el 97.2% respondió con un categórico y lacónico "No". Sólo el 2.3% manifestó alguna duda al respecto. Los comentarios fueron en general de este tenor: "Ni loco. Pobres los que se metan", o "Jamás". Los que gastaron buena parte de su vida en el negocio, confiesan su amargura, como en el caso de una señora que comentó: "Estoy muy acobardada. Llevo 15 años luchando para nada..."

Tampoco se aguardan buenas perspectivas para el sector. Interrogados respecto al porvenir de los almacenes, el 46% entendió que estaban destinados a desaparecer. El 10% no se atrevía a pronosticar el futuro, y el 44% pensaba en alguna forma de supervivencia, en base a un puñado de argumentos:



"Apenas se compra para comer, y eso cuando hay..."

- 1 - "La gente siempre va a comer";
- 2 - "Se van a mantener, pero cada vez más pobres, porque los almacenes venden fraccionando la mercadería hasta el mínimo, lo que no hacen los supermercados";
- 3 - "Con esto sólo no se vive, pero da para comer".

En cuanto al abastecimiento de la plaza, no se registró la escasez de ningún artículo de la canasta familiar en los comercios encuestados. El problema no reside allí, sino en la constante reducción del poder de compra de los trabajadores.

Los comentarios populares sobre la situación refieren claramente el grado de deterioro experimentado. He aquí algunas versiones sintéticas, proporcionadas por los almaceneros:

- "Yo los admiro porque con lo que ganan no sé cómo pueden vivir. Ya no saben de dónde sacar para comer."
- "Todos los días viene alguien pidiendo alguna cosa porque se quedó sin trabajo y tiene hijos."
- "En el treinta hubo miseria, pero ahora está peor."
- "Que está horrible y nadie ve futuro."
- "Las jubilaciones son una vergüenza. Los jubilados se van a morir."

¿Por qué le toca a la locura ahora?

Se anunció el cierre del Hospital Vilardebó.

Pacientes, familiares de pacientes, medios, la gente, al fin el pueblo, se han preguntado por qué y no ha habido respuesta. El pueblo pregunta y nadie responde, pero el Ministro de Salud Pública dice, hablando de "muchísimos pacientes por completo irracionales", que "...cumplen sus necesidades fisiológicas en el lugar que sea porque todos los lugares son iguales para ellos... sólo puede esperarse que mueran y hacer lo posible para darles ayuda." Y más adelante agrega: "yo entré con un susto bárbaro al pabellón de seguridad" de la Colonia. (EL PAIS, 5/6/83).

Se anuncia también el traslado de los pacientes a la Colonia Etchepare, donde técnicos y funcionarios hacen un esfuerzo ya imposible para preservar una racionalidad que desaparece, en medio de la miseria, el desamparo, el dolor y la muerte.

Nos hacemos algunas preguntas. ¿Por qué en este momento, la irreversible decisión y la imperativa necesidad de mantener la locura lejos? ¿Acaso la locura y el loco son algo ajeno a nuestra comunidad?

¿Por qué tanto "susto bárbaro"? ¿Qué tiene el loco de amenazante?

Los locos y la locura tienen razones. Esa boca babeante, esos dientes apretados, esa mirada en apariencia extraviada, esos andrajos livianos que cubren de las inclemencias de todas las estaciones, tienen un sentido. El loco que rompe, grita y mira, está dando una respuesta a la realidad que le tocó vivir, y que por tanto no nos es tan ajena. Eso de poner distancia entre los locos y nosotros, entre los que sufren las decisiones y quienes las toman, no arregla el problema... sólo lo esconde. Hay también formas de locura en la manera en que se maneja la locura, en la presunta racionalidad que encubre irrationalidades temibles.

Finalmente, el Ministro de Salud Pública y su Ministerio, que en propaganda cotidiana, masiva y paga por la comunidad, nos anuncia la gloria de haber superado las metas fijadas para el 2000 por la Organización Mundial de la Salud, también es quien condena sin más a 3000 pacientes y a sus familias al desamparo total, con la esperanza firme y dicha de su muerte.

Panorama salarial

La descompensación salarial, agudizada luego de las recientes medidas gubernamentales, dio lugar a planteamientos de incremento, particularmente el formulado por el Plenario Inter-sindical de Trabajadores (PIT), consistente en una "partida fija de N\$ 2.500".

Este aumento solicitado, no representa de modo alguno una solución para el problema de la caída del salario real (del orden del 23.05% solamente en los últimos doce meses), sino apenas un paliativo. En neto contraste, el Poder Ejecutivo se limitó a fijar el mínimo nacional y un aumento de N\$ 700 para los funcionarios públicos (siempre que cumplan 40 o 30 horas semanales; en caso de horarios inferiores a las 6 horas diarias, el incremento es proporcional).

De ese modo el salario mínimo para mayores de 18 años y a jornada completa se ubica en los N\$ 2.787 (N\$ 111.50 por día), y el de los menores en N\$ 2.092 (N\$ 83.70 por día).

El panorama de la actividad privada -en base a los datos disponibles evidencia incrementos sólo en algunos sectores y en porcentajes que para nada compensan siquiera la pérdida salarial del último año. Sin embargo el 23 de setiembre el Ministro de Trabajo realizó declaraciones optimistas en base a una encuesta elaborada por su cartera. Sobre 52 empresas, casi el 92% habría resuelto otorgar aumentos entre el 12 y el 16%.

El 9 de setiembre se efectuó una reunión en el Hotel Ermitage, en el marco de la APU -Administradores de Personal del Uruguay- a efectos de evaluar la actitud asumida por las empresas respecto a la nueva situación. Estuvieron presentes casi un centenar de representantes de empresas de primer orden de nuestra plaza. En el 80% de los casos han otorgado algún tipo de aumento, otras estudian posibles medidas o esperan de-

finiciones de sus distintas cámaras.

A nivel de sectores, la industria del calzado (25 empresas) resolvió aumentos entre el 8 y el 10%; la construcción (para obreros y empleados en régimen de 25 jornales mensuales), N\$ 700; igual cifra en el caso de las empresas del transporte; la Asociación de Impresores sugirió a sus miembros un aumento mínimo, dejando librado a criterio de las empresas conceder aumentos superiores.

A nivel de empresas pudo saberse que -al momento de elaborarse esta edición- Neosul S.A. (industria del plástico) sólo había otorgado el aumento oficial de enero; Bao S.A. dio N\$ 1.000 en mayo (a cuenta del aguinaldo) y un 10% en setiembre con aumento de la prima por asistencia; Alcan, Aluminio del Uruguay S.A. otorgó N\$ 1.200 en setiembre, a cuenta del aguinaldo, y un 11% sobre sueldos. Se firmó un Convenio Colectivo con mejoras para el personal, caso del 100% de aumento en el Salario Vacacional, Prima por antigüedad y fallecimiento; PHUASA dispuso un 7% de incremento en los salarios a partir de setiembre, aumentando el porcentaje en un 1% hasta totalizar el 10% en diciembre; Martínez Reina S.A. dispuso un 100% de aumento sobre la Prima por Asistencia; Industrias Philips del Uruguay resolvió un 15% de aumento en mayo, a cuenta de los aumentos oficiales, y la suma de N\$ 2.000 por única vez, en setiembre; Montevideo Refrescos S.A. estableció un 5% en enero sobre el aumento oficial, y en setiembre un 12%; la Asociación Cristiana de Jóvenes otorgó un 10% de aumento en setiembre.

En cuanto a los pasivos, deberán aguardar hasta noviembre o diciembre para recibir un adelanto a cuenta de la revaluación anual.

Crean comisión

"Para que los derechos que se violan sean cada vez menos."

Dr. Zumarán: "La discusión del Parque Hotel, en el fondo, versó sobre distintas concepciones de los derechos de las personas".

M. Flores Mora: "Venimos a llenar lo que entendemos era un vacío en el Uruguay".

El 16 de setiembre pasado quedó constituida la "Comisión Uruguaya para los Derechos Humanos", integrada con destacadas personalidades de nuestro país y presidida por el Dr. Horacio Terra Arocena. Como secretarios fueron designados el Dr. Alberto Zumarán y el Sr. Manuel Flores Mora. En el acta de fundación, los integrantes de la Comisión declararon constituirse para "actuar en favor de las personas y de sus asociaciones legítimas, ante cualquier poder o circunstancia que desconozca, viole, o de alguna manera afecte, los derechos fundamentales consagrados en nuestro régimen constitucional, amparados por su sistema de garantías o reconocidos por la Declaración de los Derechos del Hombre".

Para conocer las razones que motivaron la creación de esta Comisión, sus objetivos, sus planes de trabajo, su inserción en las circunstancias actuales de la vida nacional, entrevistamos a los secretarios mencionados.

El Dr. Alberto Zumarán (42 años, casado, 5 hijos, abogado, director del semanario "La Democracia"), comenzó señalando que "la tradición uruguaya es de un gran respeto por los derechos humanos", pero que existe, "ahora, en el país, una gran preocupación sobre su vigencia".

¿Hay antecedentes, en el Uruguay, de una Comisión similar a la constituida?

Tengo entendido que por los años 1973 a 1975 hubo una, presi-

da por el Dr. Justino Jiménez de Aréchaga; y terminada su actuación no existió otra hasta la integrada recientemente. La tradición uruguaya es de un gran respeto por los derechos humanos, lo que quizás haya llevado a que no hubiera en el país una Comisión como ésta, desde que no hubo hasta la década pasada una

chos humanos. Es lo que nos llevó a la creación de esta Comisión.

¿Cuáles son los problemas, que motivan esta preocupación nacional?

Esos problemas derivan del cambio institucional que hubo en el país a partir de 1973. La no vigencia de la Constitución de 1967 y las li-

nos reunimos en las casas particulares de sus integrantes, semanalmente. Primero hemos querido que la opinión pública conociera la existencia de la Comisión y también que la conociera el gobierno, para lo que se ha solicitado una entrevista al Ministerio del Interior.

Manuel Flores Mora (59 años, casado, 4 hijos, ex-diputado y senador, ex-ministro de Agricultura y de Trabajo) se refirió a la importancia del trabajo concreto de la Comisión y a los pasos que ésta de, para "avanzar y no retroceder" en la materia de derechos humanos.

¿Qué papel le asigna a la Comisión de Derechos Humanos en el proceso de retorno a la democracia?

El retorno a la democracia es una aspiración general de todos los uruguayos que aman al país, dentro y fuera de la Comisión. Todos sus integrantes, como el resto de la gente democrática lo desea, lo aspira, lo urge. Concretamente la Comisión no es un organismo político más, para actuar por medios y procedimientos políticos. Allí tenemos que actuar en forma diferente. Nosotros venimos a llenar lo que entendemos era un espacio vacío en el Uruguay. En todos los lugares del mundo donde hay seres humanos, hay derechos humanos que se violan o se respetan. Es una labor, no diría filosófica porque será eminentemente práctica, política en el más alto sentido. Una actitud filosófica, moral jurídica, cuyo objetivo es contribuir a que los derechos humanos que se violan sean cada vez menos y los que se respetan sean cada vez más. Empujar para adelante. Por eso hemos dicho en el manifiesto inicial, que la Comisión no tiene nada que ver con la actividad partidaria. Los procedimientos no son los procedimientos de la política, son si quiere los de la medicina. Vamos a usar de nuestra parte, a veces sin ninguna publicidad, los pasos de buena fe, discutiéndolos en la reserva de las deliberaciones que sean más convenientes para defender los derechos humanos en el Uruguay.

En el mundo hay una enorme preocupación sobre el estado de los derechos humanos en América Latina. ¿Qué gravedad le asigna al tema sobre todo en los países del Cono Sur?

Esta pregunta está contestada en la convicción que todos tenemos. Cuando una Comisión de Derechos Humanos se crea, es porque la realidad presenta acontecimientos, situaciones, que preocupan a quienes sentimos los derechos humanos en la médula. Pero si yo empiezo con una declaración política sobre violación de los derechos humanos en el Cono Sur, estoy en la típica actitud política, que políticamente puede estar muy bien, pero que puede contribuir a que no sea tan efectivo como queremos, la labor de la Comisión. Esta es una ocasión para explicar por qué, quienes ven con simpatía lo que podemos hacer nosotros, tiene que esperar más que de nuestras palabras, los pasos concretos que podemos dar, nada espectacular, nada grave. Vamos a tratar dentro del territorio de la República, de empujar para adelante y no para atrás. Sin alaracas, sin propaganda, la Comisión hará lo que en cada caso entienda más útil, pero con una sola meta: servir a los derechos humanos y a las personas que sufran por sus violaciones. Es una posición de entrega que la misma causa requiere.



Ilustrando el problema de los Derechos Humanos en América fue publicado por el Chicago Sun-Times.

verdadera problemática de los derechos humanos. Incluso los factores más tradicionales que justificaban en otros países estas Comisiones, como los derechos de la mujer, de las minorías raciales o religiosas, fueron resueltos, en el nuestro, de una forma satisfactoria. Pero ahora hay en el país, una gran preocupación sobre la vigencia de los dere-

mitaciones o cuestionamientos de toda una serie de derechos y garantías en todo este período, plantean un conjunto de dudas e interrogantes sobre el tema que nos ocupa.

Yendo más lejos, si se analizan las actas del Parque Hotel se verá que la discusión entre militares y políticos, en el fondo, versó sobre distintas concepciones en relación a los derechos de las personas, y ahí tocaban derechos fundamentales. El propio proyecto de reforma constitucional de 1980, traía concepciones diferentes a las consagradas en nuestro país. Todo esto ha traído a la atención pública el tema; parecería que el Uruguay, el país en su conjunto, tendría que hacer un debate en profundidad sobre este problema, cosa que no tuvo que hacer en las décadas anteriores.

¿La Comisión piensa hechos del pasado próximo, que puedan ser puestos a su consideración, o referir sus actuaciones al presente?

No tenemos ninguna limitación en el tiempo; de acuerdo al texto de su constitución y al propio pensamiento de sus integrantes, es esencialmente abierta.

Lo normal es pensar que las preocupaciones primeras serán las que tengan actualidad por la posibilidad de solucionar algo que sea actual y concreto. Pero no se excluye el pasado ni el futuro.

¿Cómo se llevará a cabo la actividad de la Comisión?

Es difícil contestar eso ahora; no tenemos sede ni infraestructura;

En setiembre: clausuras, proscripciones, conversaciones en suspenso y jornadas de protesta

Según lo informara la prensa oral y escrita oportunamente, venían desarrollándose en setiembre, en un marco de reserva y cautela por parte de sus protagonistas, conversaciones entre mandos militares y representantes políticos de primer nivel, tendientes a definir un plano que superara los obstáculos presentados en julio, en oportunidad de las negociaciones del Parque Hotel. En tal sentido se habría reafirmado la decisión de la convocatoria a elecciones en 1984, la desproscripción de importantes dirigentes blancos y colorados y de algunos partidos políticos, y el mantenimiento de la constitución de 1967 con disposiciones que regirían transitoriamente en el próximo período de gobierno.

A mediados de mes, sin embargo, un primer hecho de destaque marcó un giro importante. Los días 15 y 16, sendas resoluciones del Poder Ejecutivo, en uso de sus facultades para aplicar medidas prontas de seguridad, determinaron las clausuras por 4 ediciones de los semanarios "Aquí" y "Opinar". Ambos periódicos sufrieron la sanción por la forma en que informaron sobre una protesta sindical promovida por las asociaciones laborales del P.I.T., y en el caso de "Opinar", además, por una información sobre la posible liberación de Liber Seregni, ex candidato Presidencial del Frente Amplio. Simultáneamente, los directores de todos los medios de prensa fueron convocados por la DINARP para comunicarle la advertencia del gobierno en el sentido de que deberían observar estrictamente las disposiciones del decreto del 2 de agosto.

El viernes 23 el Escribano Eladio Fernández Menéndez, integrante del Directorio del Partido Nacional, fue detenido en una calle de San José, atribuyéndole la tenencia de volantes que anunciaban una jornada de protesta para el domingo 25. Sometido a Juez, éste decretó su libertad, pero el Poder Ejecutivo, en régimen de medidas prontas de seguridad, dispuso su internación en una unidad militar de las cercanías de esa ciudad. Esta situación finalizó el miércoles siguiente, día en que se dispuso aplicarle el acto institucional N° 14, por lo que se le proscribió nuevamente por 2 años. Con motivo de su detención, tanto el Partido Nacional como el Colorado, manifestaron su preocupación y su solidaridad con el involucrado.

El semanario "Correo de los viernes", en su última edición, interpretó estos hechos del siguiente modo: "Quiere decir, entonces, clara e inequívocamente, que se apunta a crear una fricción política". "La sola descripción de estos episodios arroja, en consecuencia, responsabilidades inequívocas sobre los hombres públicos que han determinado estos actos: el General Julio C. Bonelli, como Jefe de la División N° 2, el Ministro del Interior, General Linares Brun y el Presidente de la República por el cierre de "Opinar" y la aplicación de medidas prontas de seguridad totalmente exorbitadas, que nada tienen que ver con su naturaleza y finalidad".

El domingo 25 de setiembre, una jornada similar a la realizada un mes atrás, conmovió a toda la capital y, según se informara, a otras ciudades del interior del país. Pudo apreciarse que a las 20 horas se apagó la luz en la inmensa mayoría de las casas, a la vez que resonaban en su interior golpes de utensilios de cocina. Según volantes aparecidos en la vía pública días anteriores esta jornada tenía por finalidad manifestar la disconformidad de la ciudadanía frente a la situación imperante en el país.

8 de octubre "ni vencidos ni vencedores"

Bajo el lema "no hay vencidos ni vencedores" el 8 de octubre de 1851 los partidos se dispusieron a encauzar el país, sobre la base de una fuerte unión nacional. En los hechos la política de fusión inaugurada con el fin de la guerra grande, no terminó con los partidos políticos. La situación de los países rioplatenses, debía transitar por huelgas profundas, que demorarían largos años la resolución de sus problemas institucionales.

Pasiones y posiciones políticas opuestas en tiempos de guerra crearon confusión sobre las razones del conflicto. Ecos, que

el tiempo no logró apagar del todo.

Lo que sí tiene que ser base de reflexión en los momentos que vivimos, es el concepto que sirvió de base al pacto de paz de octubre del 51. La unión de los orientales, exigió grandeza, que se trasuntó en los actos de gobierno de la época. Un país devastado por una larga guerra solo puede encauzar su futuro, si todos los ciudadanos son capaces de situarse a la altura moral que el momento histórico exigen. Por eso el espíritu de conciliación que sintetiza la frase: "ni vencidos ni vencedores".



ASCEEP: histórica semana estudiantil

“Estudiante sal fuera, venciendo la soledad. La noche se hace día, sal fuera y lo verás.”



“Hoy, 25 de setiembre, es sin duda para nosotros, estudiantes uruguayos, un día histórico. A pesar de 10 años sin libertad; a pesar de 10 años en los que se nos impidió reunirnos y agremiarnos; a pesar de 10 años en los que se intentó permanentemente atomizar nuestro sector; a pesar de 10 años en los que, desde el poder, se fomentó en los centros de enseñanza el miedo, la indiferencia, el individualismo y el espíritu de competencia; a pesar de 10 años de silencio impuesto por la fuerza y solamente hoy, aquí, después de estos duros y amargos años en que se nos obligó a vivir, los estudiantes estamos hoy, aquí, para decir de frente y con claridad a todo el pueblo uruguayo, que es lo que pensamos y queremos para nuestra enseñanza y para nuestro país.”

Así comenzaba el documento elaborado por la Comisión Asesora Central de ASCEEP, al que se dio lectura en la extraordinaria jornada del 25 de setiembre, con la que culminará la “Semana del Estudiante”. 60.000 personas -según estimaciones de la prensa extranjera- acompañaron la marcha y colmaron las instalaciones del Franzini. Era el testimonio claro de que “a la enseñanza la defiende el pueblo”.

No era posible, pero se hizo

Mirado retrospectivamente, el cronograma de actividades parece de imposible cumplimiento. Once mesas redondas y paneles artísticos, tres peñas, dos proyecciones de audiovisuales, seis jornadas de teatro, un baile y un festival de canto popular en el Palacio Peñarol. La semana fue una instancia de movilización y reivindicación, pero también de cultura y de propuesta. El nivel y el número de los trabajos estudiantiles expuestos en la muestra literaria y de artes plásticas, señalan la necesidad de estas instancias para vehicular una cultura que, de otro modo, no tendría canales de comunicación.

El homenaje a Artigas en Plaza Independencia estuvo limitado a 200 estudiantes. No obs-

tante demostró “el compromiso irrenunciable de los estudiantes, de desentrañar la profundidad de los ideales artiguistas aún hoy vigentes”, y en particular su propósito de afianzar la noción de Patria Grande.

La marcha “POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRÁTICA” movilizó decenas de miles de estudiantes, así como otros sectores populares que adhirieron a las consignas estudiantiles tomándolas como propias.

Adhesiones, invitados y cuatro sillas vacías

En el palco emplazado en el Franzini, destacaban cuatro sillas vacías. Correspondían al ex-Rector Cr. Samuel Lichtensztein (el último rector antes de la intervención), a los que no podían estar presentes en el acto, al Dr. Juan J. Crottogini -que fuera autoridad universitaria- y a la FEUU. Se recibieron numerosas adhesiones, incluyendo el saludo de la Sra. Lereña de Seregni, el escritor Julio Cortázar y los familiares de los desaparecidos.

Entre los invitados se encontraban dirigentes sindicales (caso de Andrés Toriani, Mito Ferreira y Richard Read) y personalidades vinculadas a la educación y a la docencia: Germán D'Elia, Carlos Gómez Haedo, Danilo Astori, Américo Plá Rodríguez, Blanca París de Oddone, Alfredo Castellanos, González Methol, Jorge Ares Pons, Julio García Lagos, Ruben Casina, Alción Cheroni, Alvaro Asarini, César Aguiar, Julio Ricaldoni, Gregorio Cardozo, etc.

En el documento los estudiantes calificaron la década atravesada por la enseñanza en duros términos: “El estado actual de la enseñanza no se nos presenta como pobre, ni como mediocre. Se nos presenta como calamitoso y deficiente; como un momento trágico en la historia de la educación nacional.” Se contrastaba esta situación con la movilización estudiantil, “demostración de la madurez y de la capacidad organizativa de los estudiantes, que aún habiendo sido educados, amañados sería el término correcto, entre la asfixia y el silencio impuesto desde el po-

der, han sabido encontrar las formas de participación y lucha que se adecuaban a las circunstancias. La Semana es, para nosotros, la demostración más cabal de nuestra capacidad de elaborar propuestas alternativas, porque no nos hemos limitado, ni lo haremos hoy, a señalar punto por punto cada una de las manifestaciones de la crisis, sino que hemos elaborado soluciones, hemos levantado propuestas. Que nadie venga después a decirnos que nuestra crítica ha sido destructiva y que no hemos hecho aportes en la búsqueda de alternativas a los problemas de la enseñanza nacional.

Pero sabemos, y queremos dejarlo claro desde el comienzo, que no hay enseñanza democrática posible si no hay en el país democracia y libertad. Que nadie se engañe, este es también un acto por la democracia y la libertad.”

Las propuestas

Sintéticamente ASCEEP propuso a nivel universitario:

- 1-Cese inmediato y renuncia del Rector y los Decanos interventores;
- 2-Rehabilitación de docentes y estudiantes;
- 3-Integración de un Consejo Interino con representantes de los tres órdenes, que designará Decanos interinos y en un plazo no mayor de tres meses cederá la conducción a las autoridades legítimas;
- 4-Libertad de agremiación para estudiantes y docentes;
- 5-Elecciones para la integración de los Claustros de Facultades y Asamblea General de Claustro conforme a la Ley Orgánica de 1958, que elegirán las autoridades legítimas de la enseñanza.

La plataforma presentada a los estudiantes y a todo el pueblo uruguayo destaca seis puntos: enseñanza democrática y popular, libertad, democracia, trabajo y salario justo, amnistía y un modelo económico nacional y popular.

En materia educativa, la plataforma reclama el cese inmediato de la intervención, la derogación de la Ley de Enseñanza, la libertad de agremiación y la reivindicación de las Asociaciones y Federaciones de estudiantes y docentes, la autonomía y el cogobierno, la oposición al limitacionismo, la libertad de cátedra, el rechazo a la universidad privada y a la injerencia de organismos financieros internacionales en nuestra educación.

Concluye el aislacionismo docente

En el transcurso de los últimos meses se constituyeron asociaciones civiles de docentes de tres ramas de la enseñanza: primaria, secundaria y Universidad del Trabajo.

En cada una de las asambleas de fundación participó un calificado número de profesores y maestros, quienes ahora se encuentran abocados a la organización, difusión y cumplimiento de múltiples actividades de carácter pedagógico y cultural.

La primera en constituirse fue la que reúne a funcionarios y docentes de la Universidad del Trabajo -AFUTU- cuyos propósitos estatutarios principales establecen la “promoción del funcionario de la U.T.U., facilitando en toda forma su realización social, intelectual y física” y el fomento de “todas las actividades que tiendan al pleno desenvolvimiento de los fines de la educación y la cultura”.

El 3 de setiembre los maestros dejaron constituida la Asociación de Maestros del Uruguay -ADEMU- y la primera actividad de importancia fue una reunión del magisterio para conmemorar el día del Maestro. Este acto permitió el encuentro fraterno entre distintas generaciones de docentes, a la vez que posibilitó una reflexión colectiva sobre la situación actual de la enseñanza.

En la oportunidad ADEMU hizo llegar un emocionado saludo a los maestros uruguayos, no solamente a los presentes en la reunión sino también a todos los que por razones ajenas a su voluntad no pudieron asistir.

Al analizar el estado actual de la escuela pública se señalaron tres problemas centrales para explicar su innegable deterioro: la insuficiencia de los recursos presupuestarios, la dependencia del poder administrativo y la falta de participación.

En relación al primer punto se indicó que en el plan de inversiones del gobierno en el presente año se destinó al CO-NAE (que reúne a tres ramas de la enseñanza) el 6.1% de los recursos, resultado de lo cual, se tiene que brindar un servicio

deficiente y retribuir a los trabajadores del sector en salarios indignos.

El alto grado de dependencia del poder administrador ha determinado la politización de todo el sistema, proyectando en nuestros días la amenaza que un siglo atrás predecía José Pedro Varela: “si el pertenecer a un partido o a una fracción cualquiera es causa de que se excluya a los que quieran contribuir al trabajo reparador de educar al pueblo, debemos desesperar del porvenir de la República...”

La marginación de los docentes, de los padres y de la comunidad en la elaboración, concepción e implementación de las tareas educativas ha transformado a la educación en un acto burocrático, empobreciéndole de contenido y de sentido real.

Frente a esta situación los maestros señalaron con énfasis la necesidad de lograr el objetivo de una enseñanza democrática, condición para lo cual, la entera democratización del país es imprescindible.

El 17 de setiembre fueron los profesores de enseñanza secundaria quienes procedieron a instituir una asociación civil, que los agrupará para el esfuerzo colectivo de impulsar la educación hacia metas superiores. Emitieron en la oportunidad, el siguiente comunicado de prensa:

El pasado 17 de setiembre quedó constituida en esta ciudad, la “Asociación de docentes de enseñanza secundaria” -A.D.E.S.-, asociación civil cuyos fines, según los estatutos aprobados en la oportunidad, son:

- a) fomentar y difundir todas las actividades que tiendan al pleno desenvolvimiento de la educación y la cultura;
- b) promover al asociado y su familia y defender sus intereses, contribuyendo así a su pleno desarrollo social, intelectual, físico y económico;
- c) propender a las relaciones de solidaridad, compañerismo y cooperación entre los docentes de la capital y del interior del país;
- d) establecer vínculos que permitan el mejor cumplimiento de estos fines, con instituciones afines, ya sean éstas nacionales o extranjeras.

Esta Asociación se propone reunir, admitiendo como socio, a “toda persona que desarrolle o haya desarrollado actividades de docencia en la enseñanza secundaria o que haya culminado estudios en cualquiera de los institutos oficiales o habilitados de formación docente para enseñanza secundaria”.

La asamblea de fundación de la Asociación se efectuó con una numerosa concurrencia de profesores que reafirmaron, de este modo, su voluntad de mancomunar esfuerzos para promover el impostergable mejoramiento de la enseñanza secundaria, el perfeccionamiento profesional de los docentes y el desarrollo de una enseñanza auténticamente laica, científica, democrática y popular.

Fieles en este sentido a la larga tradición de los órganos representativos del profesorado uruguayo, esta Asociación invita a todos los docentes de enseñanza secundaria que compartan estos postulados, a participar en las tareas comunes que hagan posible su cumplimiento.

DE CASA

Desde comienzos de setiembre se encuentran en Europa nuestros compañeros Ernesto de los Campos y Víctor Vaillant, en el marco de una extensa gira con la finalidad de afianzar los vínculos con el movimiento sindical europeo.

En días recientes Víctor y Ernesto fueron invitados por la Lands Organisation (LO) de Suecia, cuyos dirigentes se interesaron por distintos aspectos de la problemática sindical uruguayo en reuniones celebradas en Gottemburgo y Estocolmo. Dialogaron en esas oportunidades con el Secretario General de la LO para el distrito de Gottemburgo Jan Åke Liden, y con el Secretario de Relaciones Internacionales de la Lands Organisation (que es también secretario del Partido Socialdemócrata sueco) Roland Sjöberg.

Distintas centrales sindicales manifiestan su interés en mantener entrevistas con nuestros compañeros, caso de la LO dinamarquesa, la CFDT de Francia y la UGT española.

Por otra parte fueron invitados por la central de los trabajadores israelíes, la Histadrut, para una visita de seis días, que debieron declinar al no disponer del tiempo necesario.

La "sagrada misión" de Reagan en América Central

"Yo pensaba que la política del 'gran garrote' por parte de EEUU había terminado, pero veo que no es así", comentaba días atrás el diputado socialdemócrata Guenter Herterich, tras su visita a Nicaragua. Y efectivamente, el intervencionismo norteamericano en la región centroamericana, no ha dado señales de debilitarse, sino que multiplica sus vías de acción. Acciones encubiertas, "designación" de presidentes, presiones militares, económicas y diplomáticas, tienden a asegurar la "paz americana" en el patio trasero.

Capital de Centroamérica: Washington

América Central no ha logrado realizar un proyecto regional, pese a la contigüidad geográfica e histórica. La República Federal de Centroamérica no fue más que un frustrado intento entre 1823 y 1842; la dependencia colonial fue sustituida por la dependencia de EEUU que, durante un siglo y medio ha podido realizar el sueño decimonónico de lord Canning: "maniobrando con habilidad, América será nuestra". De hecho Washington y las compañías norteamericanas fueron quienes pusieron y sacaron gobiernos, marines, comerciantes y diplomáticos medianos; quienes redujeron estos países a la condición de productores de materia prima para el

mercado estadounidense.

La continuidad del hegemonismo norteamericano encuentra su principal escollo en el gobierno sandinista y en los movimientos populares. Para Ronald Reagan lo que está en juego aquí no es el derecho de los pueblos a gestar su propia liberación, sino una pieza central en el antagonismo este-oeste, que en última instancia pondría en juego la propia seguridad norteamericana: "los EEUU tienen la sagrada misión de evitar dictaduras antinorteamericanas y marxistas. Permitir una toma del poder por parte del comunismo en Centroamérica, sería jugar con la seguridad estadounidense y el futuro de nuestros niños". Sobre este "destino manifiesto", la Casa Blanca ha diseñado una política agresiva que sustenta al gobierno salvadoreño (asediado por los guerrilleros del Frente Farabundo Martí), al guatemalteco y a los antisandinistas somocistas en su mayoría olvidados ya los actos de contricción bíblicos de Jimmy Carter.

Los intentos desestabilizadores del gobierno sandinista prosiguen en varios sectores. Washington arma y entrena a los rebeldes (incluyendo al "tercerista" Edén Pastora), construye aeropuertos militares y envía equipos para una eventual guerra fronteriza entre Honduras y Nicaragua.

El gobierno sandinista procede con mucha cautela, tratando de evitar una escalada, particularmente en las fronteras con Honduras y Costa Rica, eventual pretexto como cuando el incidente del Golfo de Tonkin, en Viet-Nam, para la intervención masiva norteamericana.

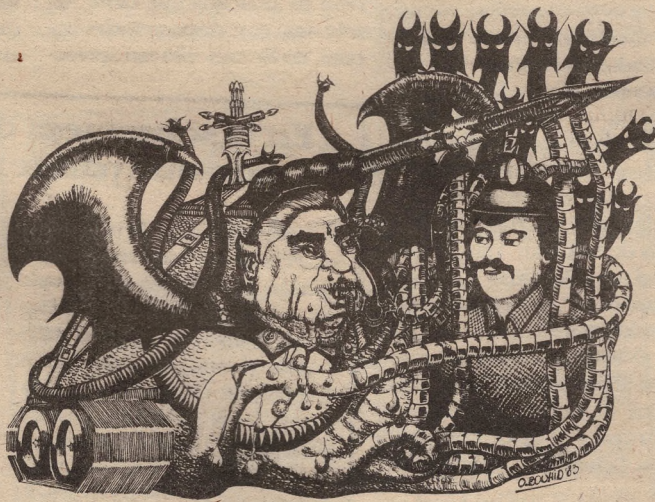
Managua ha propuesto un esquema de seis puntos para lograr la paz en la región, y paralelamente ha reiterado su compromiso de convocar a elecciones en 1985. El grupo de Contadora por su parte (Panamá, Venezuela, Colombia y México) basa su acción en que "EEUU debe admitir que América Central necesita, además de la paz, esas profundas transformaciones (económicas y sociales que anhelan sus pueblos): los centroamericanos ansían acabar con los patriarcas corruptos, los escuadrones desalmados, los marines invasores, la miseria asesina y la dependencia humillante. A su vez, los mismos centroamericanos deben comprender que ahora cuentan con el apoyo suficiente para lograr un cambio, pero sólo si evitan las amenazas objetivas a la seguridad norteamericana. Una paz negociada que suponga el retiro de todas las fuerzas foráneas, el establecimiento de la democracia representativa, y la financiación (principalmente europea) de un programa de desarrollo acelerado".

Un Chile con ganas de democracia

El dirigente sindical chileno Rodolfo Seguel, estuvo detenido y en huelga de hambre durante 12 días, declarado "reo de injurias" al Gral. Pinochet. Fue liberado el 20 de setiembre, y al día siguiente se anunciaba que el gobierno había autorizado el retorno del Presidente de la Coordinadora Nacional Sindical, Manuel Bustos, expulsado a fines de 1982.

Pese a la brutal represión, el pueblo chileno se moviliza. Las jornadas de protesta se suceden mes a mes (el 11 de octubre tendrá lugar la sexta). Los partidos de oposición comenzaron a reorganizarse a fines del pasado año y conformaron el PRODEN (Proyecto de Desarrollo Nacional) del que participan todos los sectores opositores salvo el MIR y el PC, y la Alianza Democrática. Estos procesos, así como la reunificación del PS son indicadores de un claro fortalecimiento de la oposición.

La presión interna y externa se mantienen elevadas. La "mano dura" de Pinochet tiene cada vez menos margen de acción, y Washington piensa en un pronto relevo del general que quería morir en el poder. El relevo del Gral. Enrique Montero en el Ministerio del Interior por Sergio Onofre Jarpa -que parece concentrar ahora buena parte del poder- fue considerado como



un comienzo de salida. Su "plan político" de distensión, la autorización de retorno al país de 2 mil exiliados, el levantamiento del estado de emergencia (reimplantado dos semanas más tarde con otro nombre) y el diálogo intentado con la Alianza Democrática, apuntaban en esa dirección. Pero es importante recordar que Sergio Onofre Jarpa fue -como presidente del derechista P. Nacional- uno de los civiles más implicados en el golpismo desde antes de los sucesos de Antofagasta, y que sus propuestas se limitan a una transitoria descompresión.

La oposición plantea por su parte tres puntos inmediatos: nueva Constitución democrática, renuncia de Pinochet y formación de un gobierno provisional de transición.

El Comando Nacional de los Trabajadores demanda, además, la realización de un gran debate nacional en búsqueda de soluciones y una amplia amnistía. Rodolfo Seguel ha resumido la posición diciendo: "Estamos viviendo un Chile con ganas de Democracia. Y vamos a seguir luchando por Justicia, Democracia y Libertad. Lo esencial es entender que estamos viviendo una dictadura y cómo enfrentarla".

La hora de los pueblos

Carlos Pita

Todos los que recuerdan las vivencias de los primeros años de la década del 70 en los países del cono sur de América Latina, reviven sin excepción la angustia de un panorama desolador.

Eran épocas en que las doctrinas de la "Seguridad Nacional" conformaban el sustento ideológico para la aplicación de los más extranjerizantes, "foráneos" y "antinacionales" modelos económicos neoliberales, bajo la institucionalización de sistemas políticos autoritarios y represivos.

La implantación de estos modelos, cuidadosamente planificados a gusto y necesidad de los grandes intereses de las multinacionales y de la banca internacional privada, demostraba una vez más, la crueldad del imperialismo, ensayando retocadas formas para perpetuar y profundizar la dominación y la explotación de los pueblos de nuestro continente.

La supresión de todas las formas de expresión y participación popular significó, aún pasados los períodos más agitados de resistencia, un trágico resultado, dejando un inmenso saldo de heridas abiertas en las familias y en las sociedades de nuestros países.

Muchos pensaron que este oscuro período de la historia americana se prolongaría, incluso hasta agotarse el siglo. Hasta se llegó a pensar que serían necesarios cambios decisivos de la situación mundial para aspirar entonces a recibir, como reflejo nuevas condiciones "objetivas" que permitiesen tentar con posibilidades de éxito, nuevos caminos de lucha para la democratización.

La realidad se encargó, una vez más, de echar por tierra este pronóstico desesperado.

La imaginación y la creatividad de nuestros pueblos, acicateada por las necesidades de supervivencia, sustentada en las mejores tradiciones de sus luchas emancipadoras y estimulada por la solidaridad recíproca, se abre paso con fuerza creciente, haciendo tambalear y retroceder al autoritarismo en todos sus frentes.

Los "cronogramas" de reinstitucionalización democrática proliferan y se acomodan, en algunos casos con urgencias delatorias, elaborados por un poder que sólo acierta a intentar un repliegue más o menos ordenado, cuando no constituyen fórmulas pretenciosas de retiradas "honorables".

La hora de los pueblos ha vuelto a dominar la escena latinoamericana.

En esta etapa histórica adopta caracteres destacables de madurez y responsabilidad.

Las sufridas mayorías nacionales asumen con decisión su protagonismo y enfrentan con firmeza las agonizantes demostraciones de fuerza de los regímenes represivos.

La movilización popular crece incontenible. La participación es el signo definidor de su fuerza.

Las expresiones de protesta resumen como nunca la coherencia de sintetizar adecuadamente las justas reivindicaciones políticas, económicas y sociales, a la vez que calibran con precisión el tono y el crecimiento de las mismas.

Las dirigencias políticas y sindicales deberán reflejar, cuando no lo hayan logrado todavía, este precioso momento histórico.

El mayor capital del movimiento democrático que crece en nuestros países, reside en su carácter participativo, demostrado día a día en esta etapa de reconquista de los espacios políticos. Este mismo capital será la clave del éxito en las complejas y desafiantes tareas de la construcción de una nueva realidad económica, que le dé base material a una pacífica y laboriosa convivencia definida por la solidaridad entre los miembros de las comunidades nacionales.

Esto habilitará a nuestros países, para consolidar los procesos de democratización, cuyo sustento seguirá estando basado en el futuro en la más amplia apertura a la participación de las mayorías, en todos los aspectos de la gestión socioeconómica e institucional.

La subordinación militar al poder político

Rafael Michelini

"Ningún poder puede suplantar a la voluntad popular. No puede haber un poder militar autónomo", afirmó el Primer Ministro español Felipe González al Congreso el 21 de setiembre. Explicaba así su resolución de destituir a un alto general que había desafiado abiertamente al gobierno socialista.

Esta noticia apareció junto a muchas otras, aparentemente sin mayor importancia. Nos hizo pensar en España, en su celo por la democracia. Nos recordó las horas dramáticas vividas en febrero de 1981 cuando el "tejerazo", así como reflexionar sobre el proceso democrático español y su defensa.

España es hoy un punto de referencia importante para América Latina. Por sus vínculos culturales y muy especialmente por su reencuentro con la democracia.

Ese tránsito no es fácil, menos en el caso español, luego de cuarenta años de oscuridad -abolidos derechos y libertades- durante los cuales muchos españoles murieron, nacieron y vivieron sin la menor práctica de democracia. Requirió acuerdos, concesiones, diálogos. Pero en ninguna de esas instancias se renunció al reclamo de libertad efectiva y a la exigencia de respeto por la soberanía popular.

Desconocemos el nombre del general, su filiación político-ideológica, sus afirmaciones y el alcance de éstas. Sólo conocemos y brevemente la noticia. Y refería un hecho: el Primer Ministro español no está dispuesto a tolerar que las Fuerzas Armadas participen -ni siquiera opinando- del quehacer político. Y que su decisión contó con el apoyo de importantes medios de comunicación y el grueso de la oposición.

Creemos que, cuando Felipe González destituye ese general, no lo hace porque disienta con él, porque critique a su gobierno. Lo hace por su intervención en lo político. Cuando el ex primer ministro Adolfo Suárez opositor al gobierno -aprueba como oportuna la actitud de Felipe González, lo hace pensando en la democracia y no en la crítica desestabilizadora del general al actual gobierno.

Las Fuerzas Armadas tienen un papel específico en la nación española: cuidar sus fronteras, defender al pueblo y al territorio de ataques externos. Papel bien específico y no otro, dado por la Constitución y por la decisión soberana del pueblo.

Las Fuerzas Armadas tienen un superior que es el Primer Ministro. Son fuerzas subordinadas a él y éste tiene la prerrogativa -legal- de los ascensos y las destituciones de los mandos. Por eso en España las Fuerzas Armadas no son un "poder autónomo": están por debajo del poder político, y éste responde a la voluntad popular.

En todo país democrático hay un estricto control sobre la institución militar, sobre sus jerarquías, sobre su presupuesto, dependencias, capacidad de defensa, operaciones, etc., pero fundamentalmente hay una estricta vigilancia sobre su carácter democrático. Al menor indicio de ingerencia en lo político -el caso de España lo evidencia- se torna una obligación del Poder Ejecutivo impedir que se reitere.

Más allá de la realidad española, de la noticia, creemos importante reafirmar un concepto básico de la democracia, de su propio "abc": la subordinación del poder militar al político, la subordinación de las armas a quienes fueron elegidos por el pueblo para conducir el país. Y esta subordinación sólo es posible si el representante del pueblo -presidente, primer ministro- tiene el poder de los nombramientos y las destituciones. Dicho sea sin ningún detrimento de los poderes de contralor y vigilancia del Poder Legislativo.

España ya lo entendió así. América Latina, es tu turno.

Argentina en la hora de las urnas

El malestar social, el descontento sindical, el descrédito absoluto del gobernante -es un decir- equipo militar, y el encrespamiento político ante la "Ley de Pacificación" 22.924, son los signos más visibles de una Argentina que no soporta más al "Proceso" de ambiciones milenaristas, que creyó guardar las urnas poco menos que para siempre.

A poco más de tres semanas de las elecciones, las fuerzas políticas se encuentran bien delineadas.

De un lado el peronismo con su sustento sindical de siempre y el 54% de las afiliaciones contabilizadas oficialmente. Junto a él sectores que, desde la izquierda, quieren sumar su fuerza -con matices- al proyecto político del peronismo: el P. Comunista, el Socialista Popular (asociado además a diferentes grupos socialistas y al P. de Izquierda Nacional) y el FIP. En igual actitud se definen otras varias organizaciones, caso del P. Socialista Unificado, el P. Socialista Auténtico, el P. del Trabajo y del Pueblo, el P. de la Liberación, el P. Conservador Popular orientado por Solano Lima, y sectores surgidos del tronco peronista como el Movimiento Popular Neuquino y otras agrupaciones provinciales.

Cercanos, tres sectores que sin comprometerse con el peronismo -no se dejan atar al carro del antiperonismo. Y que de resultar necesario, le aportarán sus votos, presumiblemente, en la segunda instancia del Colegio Elector. Son el Desarrollismo del MID, los Intransigentes y la Democracia Cristiana.

En la derecha, unos treinta partidos con desinteligenacias crecientes y dispersos, suman poco menos de medio millón de afiliados. Presentan 3 candidaturas nacionales: la de Manrique, la de Martínez Raymonda y la del Ingeniero Alvaro Alsogaray. Algunos grupos conservadores (autonomistas y liberales en Corrientes, bloquistas de San Juan, Vanguardia Federal de Tucumán), socios del "proceso", permanecen en la indefinición.

En el extremo opuesto, con 60 mil afiliados cada uno, dos partidos de cuño trotskista: el P. Obrero y el MAS, con propuestas "clasistas" y antiperonistas.

En frente el radicalismo, con el liderazgo de Raúl Alfonsín, segunda fuerza política que espera sumar los votos del antiperonismo y presentarse como alternativa. Para perfilarla, intenta trazar otra opción: la de las libertades, "amenazadas por corporativistas y totalitarios", con un lenguaje áspero y de denuncia (caso del "pacto" militar-sindical, orientado a socavar las bases sindicales del peronismo).

Para el triunfador de estas elecciones (probablemente el peronismo), las tareas serán múltiples: recomponer la unidad anticipada en el encuadramiento multipartidario, fortalecer la libertad. El drama padecido, las heridas muy hondas, el

dolor entrañable de muchos, requerirá respuesta. No se tratará de castigar excesos, sino de desmontar un modelo que se cimentó sobre métodos que compaginaron aquella violencia con la destrucción de la soberanía y de la independencia. Se tratará, por eso, de transitar a la liberación enfrentando al delirio de los terroristas y su contrapartida; se tratará, por fin, de con-

radas como cuestionadas, la "Ley de sedición" o autoamnistía. Allí se anuda el germen de dificultades seguras. Agravadas por las impaciencias, por las desconfianzas, por las divisiones.

Si además del respaldo contabilizado el gobierno no cuenta con otro consenso (la credibilidad, los plazos adecuados y el



seguir que aquella pesadilla no se repita más.

Enfrentado a esos desafíos, el gobierno surgido de las elecciones de octubre, batallando por los objetivos trazados, deberá responder a problemas que requerirán acuciente respuesta. La deuda cuantiosa heredada. El drama pavoroso de los inundados. La miseria crecida. El reclamo por los tantos desaparecidos. La vigencia de las disposiciones que el proceso ha dictado en su fase final, regaladas a su sucesión (la gravosa refinanciación de la deuda que tiene Aerolíneas, con disposiciones iniciales, las licitaciones tan apresu-

margen apropiado para caminar en buena dirección) y enfrenta, al otro día, el reclamo inmediato para que solucione todos los problemas y satisfaga todas las reclamaciones, comenzará de nuevo la cuenta regresiva que, por la división, podrá llevar hacia la frustración.

Se requerirán fuertes dosis de organización, planificación, democracia interna para discutir en términos debidos las distintas opciones, para tener respuestas valederas que afiancen un nuevo período de libertad y de justicia en Argentina. Que así sea.

En la sobremesa de los banqueros: "¿Con qué país te quedarás tú?"

Hace poco más de un mes, el ex-Presidente norteamericano Gerald Ford invitó a un asado en su casa de Colorado, a un selecto grupo de amigos, tales como Henry Kissinger, Alan Greenspan (del Morgan Guaranty Bank), Valéry Giscard d'Estaing y Helmut Schmidt. El tema de sobremesa, según lo revelado por la Executive Intelligence Review, fue cómo cobrar la deuda de los países subdesarrollados.

Kissinger sostuvo que la idea de "naciones soberanas" era un concepto en decadencia, opinión que encontró cálido respaldo en otro banquero integrante de la Comisión de la Deuda Latinoamericana (ocurrencia de David Rockefeller). Era el fundamento para sustentar una brillante solución para los voraces acreedores de las naciones pobres, a las que habían atosigado a dólares cuando el circuito financiero internacional no encontraba forma de reciclarlos. Se tratan de cambiar los documentos impagos por acciones en las naciones deudoras: empresas públicas o paraestatales, recursos na-

turales, debían convertirse en propiedad de la banca transnacional.

Incluso les pareció una idea generosa, porque al convertir parte de la deuda en inversión, "contribuirían" a una resolución de los problemas.

Las revelaciones han causado importante impacto en Argentina, donde este plan ya se habría insinuado. El economista justicialista Roberto Lavagna, reflexionando sobre el punto manifestó: "La importancia de esta propuesta, el hecho de que la avalen los países centrales y la advertencia de que sería posible indicar a los bancos que se negaran a dar nuevas refinanciaciones si no se aceptan estos principios, requieren una respuesta seria por parte de los países deudores."

Esa respuesta debe ser, a mi juicio, la de ampliar la Doctrina Drago, de modo de incluir en ella un freno, no sólo a la "ocupación territorial" sino a la "ocupación accionaria".

Gerald Ford y sus amigos, nos quieren poner en la parrilla.

La extranjerización de la banca

Ofrecemos a nuestros lectores la conferencia dictada por la Contadora Alicia Melgar, en el ciclo organizado por la Comisión Técnico-Económica y la Comisión de Cultura de la Asociación de Bancarios. Estas conferencias se inscriben en el marco de una resolución del Consejo Central de AEBU, de difundir la problemática del sistema financiero y la estabilidad laboral del gremio bancario.

Voy a hablarles del fenómeno de la extranjerización en el sistema financiero del país. Pero antes quisiera caracterizar en algún sentido el significado y las implicancias que tiene la inversión extranjera en términos generales.

Hace algunos años, se habló mucho en el país de la necesidad de impulsar la entrada de capitales extranjeros. Los argumentos que se utilizaron son comunes a muchos escritos y ensayos que se manejan habitualmente a nivel internacional.

En primer lugar digamos que la penetración del capital extranjero tiene muchas formas y además ha cambiado de forma predominante en el correr de los años. Mientras que a fines del siglo pasado, los empréstitos gubernamentales, es decir, la venta en el exterior de bonos en moneda extranjera emitidos por el gobierno y que eran adquiridos por particulares o por otros gobiernos, eran la modalidad más utilizada; más tarde se pasó a la inversión directa del capital extranjero a través de la compra o construcción de fábricas con el consiguiente control del inversor sobre el funcionamiento y resultados de su empresa. Pero ya en la década del 60 la enorme expansión de las empresas transnacionales predominó por sobre todas las otras formas de penetración.

ARGUMENTOS

Uno de los argumentos claves para apoyar la entrada de capital extranjero en un país periférico como el nuestro, es la necesidad de obtener transferencia de tecnología para acelerar el desarrollo. Y ese fue el argumento utilizado precisamente en el Plan de Desarrollo 1973-1977 y en la Ley de Inversiones Extranjeras aprobado en 1974.

La cuestión esencial consiste en saber si la tecnología aportada por las Empresas Transnacionales favorece verdaderamente el proceso de desarrollo. En primer lugar hay que tener en cuenta que la transferencia de tecnología es casi nula la mayoría de las veces. La innovación tecnológica casi no existe en las filiales, generalmente se utilizan métodos y productos obsoletos en los centros, sobre los cuales se intenta obtener alguna utilidad imposible de realizar en el país de origen.

Sin embargo, aún cuando se produce cierto ingreso de tecnología desde los centros, surge una serie de problemas nada fáciles de solucionar para el país receptor.

En ese sentido podemos distinguir muy rápidamente los siguientes:

1) Adaptación a las condiciones locales.

Digamos que el mercado de trabajo no juega ningún rol en la transferencia de tecnología adoptada. Como consecuencia, se produce una sobre utilización de recursos escasos (dólares o divisas en general) y una baja utilización de recursos abundantes (Mano de Obra) y por lo tanto desempleo y endeudamiento externo.

2) Control de la tecnología.

Aunque los gobiernos quisieran ejercer cierto control ¿tienen poder y calificación suficientes para hacerlo? Generalmente, las condiciones prevalentes en el país receptor en cuanto a la situación de dependencia en que se encuentra y la calificación insuficiente de sus técnicos hace que el proyectado control sea prácticamente imposible.

3) Costo de la tecnología transferida.

¿Cómo controlar qué parte es realmente un costo y cual sólo implica una forma de transferir utilidades o fondos, o en una palabra de extracción de excedente.

Un segundo argumento que se utiliza para impulsar la entrada de Capital Extranjero es la necesidad de incorporar recursos adicionales de divisas que permitan paliar el desequilibrio entre exportaciones e importaciones. Es decir, en parte el argumento que se utilizó en Uruguay en la época de la "tablita", el equilibrio de la balanza de pagos a través de la cuenta capital y no de la cuenta corriente. Pues, bien, este efecto financiador genera muy pronto nuevos desequilibrios porque el verdadero desequilibrio está en los servicios de capital y no en las mercaderías.

Un tercer argumento favorable en la captación de Capital Extranjero es el de destacar la función de complemento al ahorro nacional. Este no es suficiente, según esta concepción para financiar la inversión necesaria y por lo tanto se hace indispensable el aporte del ahorro externo. En realidad, las cifras demuestran que el Capital Extranjero no es un complemento del ahorro nacional sino una forma de extraer excedente de las economías periféricas.

Por otra parte, gran parte de la entrada de Capital Extranjero está constituida por la reinversión de beneficios, es decir de los fondos obtenidos en nuestros propios países.

Los fondos nacionales obtenidos en los mercados financieros locales constituyen una fuente importante de financiamiento para el capital extranjero. Es decir que incluso por medio de capitales nacionales se ha podido obtener el

control extranjero de empresas productivas.

IMPORTANCIA EN EL SISTEMA FINANCIERO

A través de esta afirmación puede visualizarse entonces, la importancia que puede tener el control por capitales extranjeros del sistema financiero nacional.

El sistema financiero es el que en definitiva decide buena parte de la distribución de los recursos, captando el ahorro y proporcionándolo al mercado. Se convierte así en elemento decisivo en la distribución del excedente, y todas las re-

pasado en Uruguay respecto a la introducción del Capital Extranjero y en especial en el sistema financiero. URUGUAY

El flujo de capital extranjero que se ha dirigido a Uruguay nunca fue importante en el contexto internacional, pero en realidad, tampoco fue importante en términos globales, en relación a la actividad económica interna. Sin embargo, adquiere significación cuando se analizan algunos sectores en ciertas épocas porque, con evidente lógica capitalista, se ha dirigido siempre a los sectores que en ese momento habían adquirido venta-

vas o simplemente de comercialización, de origen extranjero.

En los inicios del Plan pesquero, se instalaron varios grupos extranjeros que luego prácticamente desaparecieron, en las exportaciones de artículos de cuero no tradicionales, intervinieron activamente grupos externos así como en el boom de la construcción especialmente en Punta del Este. Y así se podría continuar dando ejemplos en el sentido referido. Pero en el sector financiero en realidad, siempre han existido Capitales Extranjeros en proporción variable, según el grado de rentabilidad de sector y las posibilidades de especular que existieran en el país.

No obstante, hay que tener en cuenta la existencia actual de una nueva modalidad de penetración del Capital Extranjero que explica la importancia que tiene en este momento el control del aparato financiero.

Esta modalidad es la financiación del capital de giro. Consiste en adelantar capital de giro para que las empresas puedan operar, obtener las ganancias correspondientes y eventualmente retirar el capital rápidamente si las perspectivas no son buenas. Esta forma de operar da máxima flexibilidad al capitalista, si a esto agregamos que las empresas financieras se manejan en los hechos con bajísimos aportes de capital externo en relación al que mueven habitualmente, puesto que operan con el ahorro conseguido en plaza, se llega a la situación paradójica en que empresas nacionales son penetradas y dominadas por capitales extranjeros que en buena parte pertenecen en realidad a ahorristas nacionales, operación que resulta en pingües ganancias fácilmente realizables y transferibles al exterior por otra parte.

A modo de ejemplo digamos que estudios realizados en Chile expresan que en 1981 los capitales extranjeros sólo tenían el 9,5% de los Activos en las 100 mayores empresas del país pero que la dominación se efectuaba a través de préstamos y financiación de capital de giro. Así, los 6 grupos mayores controlaban 50 de las 100 mayores empresas del país. La llave del poder era el control del crédito externo a través de la Banca Privada y la diferencial de intereses.

Lamentablemente no tenemos datos para Uruguay con los que podamos hacer estudios similares, pero sí sabemos algo respecto a las instituciones que conforman el sistema financiero.

URUGUAY - SISTEMA BANCARIO

¿Cómo ha evolucionado el grado de extranjerización del aparato bancario?

En primer lugar, debemos decir que no sólo son bancos extranjeros aquellos que son sucursales o agencias con su casa matriz radicada en el exterior como sería el caso del City Bank o el Banco de Londres. Como en cualquier otro tipo de empresa existen bancos que no aparecen como filiales de Empresas Transnacionales pero cuyos capitales pertenecen en proporción mayoritaria a grupos extranjeros. Es por eso que las cifras que vamos a dar no coinciden con las publicadas habitualmente por el Banco Central en cuanto a la discriminación entre bancos nacionales y extranjeros ya que esta institución sólo considera como extranjeros a las filiales.

Con un criterio más amplio entonces, hemos elaborado los cuadros que presentamos a continuación. No obstante, cabe aclarar que los mismos no incluyen las casas bancarias que son prácticamente extranjeras en su totalidad por lo cual los porcentajes de extranjerización son aún mayores de lo que aparecen en los cuadros.



servas que teníamos sobre la actividad de las Empresas Transnacionales en un país periférico se agravan considerablemente.

En el sector financiero prácticamente no existe ingreso de tecnología con el ingreso de capitales extranjeros, y la captación de recursos externos que puedan anular desequilibrios en la balanza de pagos, es generalmente de corto plazo (capitales golondrinas) con todos los inconvenientes que ello significa y que fueron vistos anteriormente cuando se hablaba de la volatilidad de los recursos.

Dicho esto a modo de marco general del tema vamos a ver qué ha-

jas comparativas en términos internacionales.

Me explico, cuando a principios de siglo, la carne congelada o conservada comenzó a ser muy requerida por el mercado internacional, los capitales extranjeros se dirigieron a los frigoríficos exportadores, y éstos continuaron siendo en gran proporción extranjeros hasta la década del 60.

Cuando en los años 60, el comercio exterior era fuente de ingentes ganancias especialmente a través de actividades especulativas, las exportaciones e importaciones se realizaban en proporción mayoritaria por empresas producti-

93% de la banca privada es extranjera

El Cr. Ariel Alvarez, coordinador técnico en el Ciclo de Conferencias organizado por AEBU, confeccionó el siguiente cuadro que muestra el grado de extranjerización del sistema bancario "uruguayo". El 93% de los bancos privados son de propiedad extranjera, pero además es necesario considerar la participación extranjera en el 7% restante, y lo que los bancos nacionales adeudan al exterior.

ARGENTINA. Bco. de la Nación Argentina, Sucursal del Bco. Nación; Italsud S.A. Casa Bancaria, Bco. de Italia y del Río de la Plata; Exterbanca Casa Bancaria, Bco. Mercantil; Cía. Gral. de Negocios Casa Bancaria; Banco General de Negocios; Pemar Casa Bancaria (intervinida); Grupo Baires (capitales uruguayos); Surinvest Casa Bancaria, Bco. Roberts, Unibanco de Brasil, Samuel Montegu de Inglaterra, Corporación Financiera Internacional, Agencia del Bco. Mundial y capitales uruguayos (grupo Soler); Invest Banca S.A. Casa Bancaria, Grupo Exprinter; Intercontinental Casa Bancaria, Cambio Mercuro; Transamérica Casa Bancaria, de una Cía. Aseguradora;

Hispano Americana Casa Bancaria, Bco. de Oeste.

ALEMANIA. Banco de Montevideo, Deutsche Bank. Representación del Deutsch Sudamerikanische Bank A.G. y del Dresdner Bank A.G.

BRASIL. Bco. do Brasil, sucursal del Bco. Estatal; Bco. Real, Grupo Real; Casa Bancaria River Trade, Bco. Comercial e Industrial de São Paulo, Grupo Comind; Surinvest Casa Bancaria, Unibanco (otros ver detalle Argentina).

CHILE. Banco Pan de Azúcar, Bco. de Chile (intervenido por el gobierno chileno); Financiera Internacional Casa Bancaria, Bco. Concepción (ofrecida en venta).

ESPAÑA. U.B.U.R., Banesto; Banco del Plata, grupo Rumasa a través de holding panameño (interv. por gobierno español), 51% y 49% Sr. Schiess ciudadano chileno; Centrobanco (ex-Panamericano), Bco. Central de Madrid; Bco. de Santander (ex-Litoral), Bco. de Santander; Bco. Exterior (ex-Banfed), Banco Exterior de España.

EEUU. City Bank, Suc. City Bank; Bco. de Boston, Suc. Bco. Boston; Bank of América; Trade

Developement Bank, American Express; Representación de The Chase Manhattan Bank N.A., Representación del Republic National Bank of New York, Representación del Intercontinental Bank, Miami.

FRANCIA e ITALIA. Bco. Francés e Italiano para América del Sud, Suc. Sudameris.

HOLANDA. Bco. Holandés Unido, Suc. del Bco. Holandés Unido; Bafisud, Bco. N.N.B.

INGLATERRA. Bco. de Londres, Grupo Lloyds; Surinvest Casa Bancaria, Samuel Montegu, principal accionista del Midland Bank (ver otros Argentina).

ISRAEL. United Mizrahi Casa Bancaria, Hapoalim (Latin América) Casa Bancaria, Leumi Le Israel (Latin América) Casa Bancaria, Discount Bank.

OTROS. Banco de Crédito, grupo religioso Moon; Casa Bancaria Columbia, Bco. Europeo para América Latina (BEAL); Sociedad Financiera BBCL, capitales pakistaníes. Representación del Boston Investment and Financial Services S.A., Génova.

BANCOS DE CAPITALES NACIONALES: Banco Comercial, La Caja Obrera y Eisa Casa Bancaria.

Más para los menos, menos para los más

El hundimiento del salario real

El Plenario Intersindical de Trabajadores incluyó entre las reivindicaciones del acto del 1° de Mayo, un aumento de los salarios que permitiera recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores con referencia al año 1968. Al respecto se plantean dos inquietudes; en primer lugar: ¿cuál fue el nivel de deterioro del salario real?; y en segundo lugar: ¿la situación económica permitiría otorgar un aumento tan importante sin consecuencias graves? Esta última cuestión es, sin duda, la más polémica y es abordada en otro artículo de este número. En estas líneas nos dedicaremos al primer aspecto, ya que toda discusión general sobre aumentos de salarios debe incluir entre sus consideraciones, el gran perjuicio sufrido por los asalariados particularmente en los últimos años.

Si hiciéramos un ejercicio de memoria y quisiéramos recordar cuánto ganábamos hace cinco años, probablemente no lo consigamos exactamente. Han habido alrededor de 14 aumentos generales dictados por el gobierno, sin contar con las dos reducciones por aumentos de los aportes del año pasado. Es difícil recordar lo que cobrábamos por hora pero podemos estar seguros de que era bastante menos (por ejemplo, 4 veces menos) que ahora. Sin embargo, también tenemos claro que antes "la plata rendía mucho más", y no es difícil darse cuenta de la razón: los precios aumentaron más que los salarios. Llegado a este punto, debemos tratar de distinguir entre dos cosas: ingresos de una familia trabajadora y el salario por hora, ya que los dos no necesariamente evolucionan de la misma forma. Es posible que en estos cinco años se hubieran reducido las horas trabajadas por persona, y, en muchos casos, hasta llegar a la desocupación. Esto haría que disminuyeran los ingresos de una familia, aunque el salario por hora se hubiera mantenido. En otros casos, puede haberse conseguido un segundo trabajo, que se aumentarían las horas extras, etc. La consideración de todas estas cuestiones, sin duda importantes, sólo podría confundirnos en relación con el tema que estamos considerando.

Todos somos conscientes de que la desocupación ha aumentado en los últimos 3 años, que se han reducido (o directamente desaparecido) las horas extras, etc. Pero eso no debe confundirnos en el sentido de que también ha bajado el poder adquisitivo del salario (y esto desde hace 12 años). Sin duda, sería necesario lograr tanto el aumento de salarios como el aumento de la ocupación.

De esta manera, en nuestra preocupación por estudiar la evolución del salario, podemos estar de acuerdo en tomar como unidad como podría ser el salario por hora de trabajo. Para tomar en cuenta la diversidad de profesiones, de actividades

económicas (para el mismo cargo, no se paga igual en la industria de la bebida y en la metalúrgica, por ejemplo), se construyen índices de salarios, donde el peso de los distintos salarios surge de la importancia de las diferentes categorías medida, por ejemplo, por el número de personas que la integran. En la columna 1 del cuadro, se presentan los valores de un índice de salarios para la actividad privada. De esta manera, tomando como base el año 1970, el valor de 14.618 del año 1982, por ejemplo, significa que el salario promedio de este último año es 146 veces más grande que el del año 1970. Más adelante comentaremos la metodología utilizada en la confección de este índice. Por lo pronto, consideraremos otra cuestión. La utilización de un índice tiene como ventaja importante, poder resumir en una sola cifra la evolución de los salarios de distintas categorías. Pero esto tam-

En otros países se calculan índices representativos de los consumos de los trabajadores, por ejemplo, pero no es el caso de Uruguay. De todas formas, esto no es una objeción fundamental, aunque habría elementos para pensar que los bienes básicos, de gran importancia en el consumo de los trabajadores, han tenido mayores aumentos en el período, que los bienes menos esenciales (considérese, por ejemplo, los cambios en las tasas del IVA). Ya es casi un lugar común, cuando se comentan en una conversación las variaciones del Índice de Precios, que se ponga en duda la representatividad del índice, cuestionando que mida adecuadamente los verdaderos aumentos. De todas formas, aun suponiendo que los aumentos en el costo de vida hubieran sido mayores, las cifras disponibles muestran una caída sustancial del salario real.

una caída importante en el año 1972 (del 16%), primer año del nuevo gobierno y, como decíamos, tiene una permanente disminución hasta el año 1979 con un ligero aumento. Las cifras para 1983 darían, en lo que va del año, y sin contar el aumento de setiembre, una caída del 15%. La inclusión del sector público no modificaría en lo fundamental esta evolución. Estas cifras difieren de las oficiales pues darían un valor de 55 para 1982, en lugar del valor de 70 del cuadro. Esto se debe a que el índice de la Dirección de Estadística no incluye los aumentos voluntarios de las empresas entre octubre de 1975 y octubre de 1980. Como éstos han sido relevantes, también por la Dirección de Estadística, se ha recalculado el índice para salvar este aspecto.

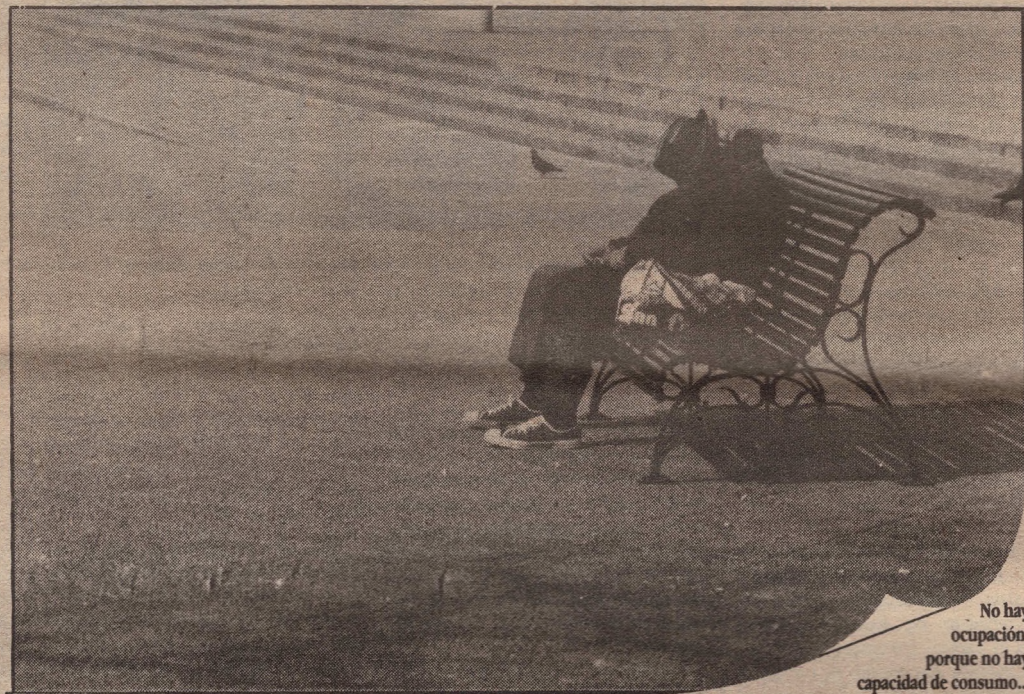
Como se puede apreciar, la caída del salario real ha sido particularmente dramática en todo este período.

Ante todo, buscaremos aportar elementos que den una explicación a la evolución global. En este sentido, ha jugado un papel predominante la suspensión de la actividad gremial desde el año 1973. Ello determinó que los aumentos resueltos por las empresas sobrepasaran en poco monto los marcados por el Poder Ejecutivo como "obligatorios" (los aumentos voluntarios llevan el índice a 70 mientras que con los obligatorios, éste se sitúa en 55, como comentamos). Evidentemente, existen circunstancias que pueden haber determinado comportamientos distintos con ciertas ramas. Los aumentos que se otorgaron en el sector de la construcción en los años 1979 a 1981 son ilustrativos. Pero eso no debe confundirnos en el sentido de que globalmente los aumentos salariales se explican por la política oficial, teniendo en cuenta la suspensión de la actividad gremial.

¿Por qué, entonces, la política oficial en materia salarial determinó directa o indirectamente, una caída constante del salario real durante prácticamente todo el período?

En una primera etapa la reducción del salario real debía permitir un aumento de la competitividad de las exportaciones uruguayas. En una segunda etapa (la época de la "tablita"), fue utilizado como un instrumento antiinflacionario. Pero además, siempre, mediante la caída del salario real se redistribuyó el ingreso. En palabras del ex-ministro V. Arismendi, se procuraba aumentar el ingreso de los que ahorrarían más. Estas personas (empresarios, inversores) se beneficiaron directa o indirectamente con la contracción del salario real, por ejemplo aumentando sus ganancias. La pregunta que corresponde hacerse es si estas transferencias de ingreso de sectores asalariados hacia empresarios, ahorristas, etc., redundó en un beneficio para la sociedad en su conjunto. ¿Usted qué cree?

E.S.E.C.U.



No hay ocupación, porque no hay capacidad de consumo...

bién representa una desventaja. Los valores de este índice son representativos, como se dijo, de la evolución de un salario promedio del sector privado. Como todo promedio, entonces, resume información de los extremos. De esta manera, habrá sueldos que aumentaron más que el índice y sueldos que aumentaron menos.

Variación de precios y salarios

Volviendo al tema que tratábamos al principio, nos interesa reflejar las evoluciones de los salarios y de los precios. Con estos últimos, se plantea un problema similar en el sentido de que es necesario definir un índice donde cada artículo de consumo sea considerado por su importancia en el total del gasto de una familia. La columna 2 del cuadro, presenta los valores del Índice de Precios del Consumo de la Dirección de Estadística, el índice que usualmente se difunde en los diarios. ¿Qué características tiene este índice? La canasta de artículos de consumo es representativa de los gastos de una familia que tiene entre 5 y 6 personas y un ingreso promedio.

La evolución del salario real

Con relación a este punto, la columna 3 del cuadro presenta una serie del índice de salario real para el sector privado del departamento de Montevideo. Desde el punto de vista aritmético, se calcula simplemente como el cociente de la columna 1 y la columna 2 (multiplicando por 100 a los solos efectos de la presentación). Ahora bien, ¿cómo interpretamos estos valores? Que el índice de salario real tenga un valor de 70 en 1982, significa: que con relación al año base (que es 1970), el poder adquisitivo del salario se redujo un 30%; de otra forma, el salario puede comprar un 30% menos de lo que podría comprar en 1970. Por último, de una tercera forma, para lograr el mismo poder de compra que en 1970, debería disponerse de un aumento de alrededor de 43% (sin tener en cuenta, naturalmente, las variaciones de precios que se produjeran luego).

Observando la serie, apreciamos un aumento en 1971, año de las últimas elecciones y, a partir de ahí, un prolongado deterioro. El salario real presenta

Sin pretender agotar el tema, apuntemos que la respuesta de los hogares uruguayos ha sido, mientras fue posible, aumentar el número de horas trabajadas por persona, o el número de personas que trabajaban en el hogar, cuando no se ha decidido por la emigración.

¿Cómo pudo producirse una caída del salario real de esta magnitud, en los últimos 12 años?

Índice de salarios, de precios del consumo y de salario real. Promedio anual: 1970 - 100

AÑOS	Ind. de Salarios S. de Priv. Montevideo	Índice de Precios del Consumo	Índice de Salario Real Sector Priv. Montevideo
1970	100	100	100
1971	128	124	103
1972	188	219	86
1973	362	431	84
1974	630	763	83
1975	1026	1385	74
1976	1453	2086	70
1977	2027	3299	61
1978	2879	4770	60
1979	4682	7959	59
1980	8304	13011	64
1981	12274	17441	70
1982	14618	20753	70

Fuente: Elaborado en base a datos de la Dirección General de Estadística y Censos.

Montevideo, 6 de octubre de 1983

Algo más para los más, algo menos para los menos

El aumento salarial es imprescindible

Todavía quedan algunas personas que se alegran ante los aumentos salariales. Son los menos. La mayoría ha comprendido que los incrementos nominales realmente significan una nueva y más o menos grave reducción salarial.

Sintéticamente el proceso. Durante varios meses los precios experimentan subas sucesivas. Se argumenta que sin ellas las empresas dejarían de ser rentables. Nadie explica cómo esa rentabilidad puede desligarse de los ingresos del trabajador.

Cuando se anuncia el incremento salarial (en su última modalidad sólo referida al mínimo nacional y a los estatales) ya comienzan a producirse nuevos empujes de los precios. El aumento salarial prometía la posibilidad de adquirir más bienes y servicios, pero la realidad es la contraria: se puede comprar menos. El supuesto remedio no es otra cosa que un avance de la enfermedad.

¿Ese es el destino natural de los acontecimientos? ¿No hay otras alternativas? ¿Es el aumento de los salarios el culpable de la inflación?

¿Qué es lo que causa la inflación?

Para los técnicos del gobierno no hay dudas. Los aumentos de salarios reales producen mayor desempleo, afirman, o generan inflación. Ellos argumentan que la suba de los salarios reales significa que se aumenta el costo de producción de las empresas más que los precios de los productos o servicios que venden, lo cual reduce el margen de ganancia de los empresarios. En esta situación las empresas no podrían pagar el aumento y en consecuencia reducirían la producción y el empleo. Si esto no ocurriera exactamente así, sería porque las empresas acudieron al crédito bancario. Este a su vez puede crecer a nivel de todo el país, siempre que el Banco Central asista financieramente a los bancos (dándoles crédito, recurriendo para ello a la creación de nuevo dinero).

Por otra parte, en el caso de los funcionarios públicos, el gobierno puede financiar el aumento de sus sueldos recurriendo a mayores ingresos por concepto de impuestos, o al crédito del Banco Central. Como es difícil acceder a la primera vía en un lapso corto, generalmente se recurre al crédito del Banco Central, con lo que también por este lado se estaría emitiendo nuevo dinero.

Según esta interpretación, forzosamente el incremento salarial se acompaña de suba de precios y de la masa de dinero en circulación. Se trata de la explicación monetarista típica de quienes formulan la política económica del país. Según ellos basta con frenar el crecimiento de la cantidad de dinero, para controlar la inflación.

Pero la inflación es un fenómeno

que tiene raíces más profundas. Los monetaristas sólo que se paga en el país. Es claro de los fenómenos que producen la inflación. La realidad tiene dos facetas, una visible y otra oculta. Al diseñar políticas económicas exclusivamente sobre la base de las primeras, los resultados necesariamente han de ser negativos.

La inflación sólo es una de las posibles formas de manifestarse, que tienen los problemas referidos al crecimiento del nivel de productividad de un sistema económico (nivel de producción por hora-hombre). Es bien sabido que el Uruguay atraviesa desde hace décadas un proceso de escaso y discontinuo crecimiento en los niveles de productividad de los principales sectores integrantes de su aparato productivo; la industria y el agro. Cuando se da esa situación y, a la vez, distintos grupos sociales pugnan por mantener o aumentar sus participaciones en la producción del país, elevando precios, tasas de interés, alquileres, salarios, etc., entonces o se produce una aguda crisis, o se desencadena un violento proceso inflacionario. Demás está decir que la clase trabajadora no puede ser responsable de un proceso inflacionario cuando cae vertiginosamente el salario real y cuando carece de la organización necesaria para defender sus intereses.

Las medidas monetaristas de control de la cantidad de dinero, nada hacen para atacar esos problemas de fondo. No apuntan a aumentar la productividad de la producción nacional. En el mejor de los casos, logran detener o frenar parcialmente el ritmo al cual crecen los precios. Pero en esos casos producen recesión y aumento del desempleo. Es decir, logran frenar la inflación a costa de que los desequilibrios fundamentales se manifiestan bajo otras formas, aún más indeseables que la inflación. Cuando se aplican políticas monetaristas, los déficits en materia de productividad que antes generaban inflación, pasan a generar otros problemas, tan o más graves que la inflación. Como dice el refrán, es desvestir un santo para vestir a otro.

La inflación no se elimina sólo controlando la cantidad de dinero o restringiendo los aumentos de salarios. Se elimina, al igual que muchos otros problemas del sistema económico nacional, enfrentando los problemas derivados del ritmo de crecimiento de la productividad.

Pero aun contando con la voluntad y capacidad políticas para hacerlo, la solución de esos problemas lleva tiempo. No se puede pretender eliminar totalmente la inflación de la noche a la mañana, si esa eliminación no pasa previamente por la reestructuración del aparato productivo del país. Pero también, mientras se ponen en marcha las medi-

das necesarias para atacar los problemas de fondo, son necesarias medidas de emergencia para recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores. ¿Es posible lograr ese aumento de salarios reales sin reavivar la inflación?

Hay varios obstáculos que se interponen para que un aumento de salarios nominales, sea efectivamente un aumento de salarios reales. En la economía uruguaya de hoy, esos obstá-

sobre los ahorros depositados en el sistema bancario.

Si se logra una reducción de la tasa de interés llevándola a porcentajes que guarden una relación razonable con la inflación, y por otro lado se disminuye el peso que significa el actual endeudamiento de los sectores productivos con el sistema bancario, mediante una refinanciación a largo plazo de sus deudas, entonces se ha-

Claro está que ambos obstáculos son producto del actual esquema de política económica. Tanto la libertad de fijación de la tasa de interés, como la libertad de fijación de precios de casi todos los productos, son parte esencial de la filosofía de la conducción económica del país desde hace ya varios años. La conclusión debe ser clara para todos. Un aumento salarial que signifique una efectiva recuperación del poder de compra de los trabajadores, sólo es posible en un modelo de política económica radicalmente distinto del vigente. El actual (observando los hechos) no fue diseñado para que los trabajadores vivieran mejor.

Alguien puede dudar de que los aumentos salariales en la forma propuesta carezcan de serias consecuencias inflacionarias. Traerá a cuento procesos anteriores con brotes inflacionarios agudos y querrá atribuirlos al menos en parte a la "irresponsabilidad" del comportamiento sindical. Entre las consideraciones que se pueden hacer al respecto, caben por lo menos dos muy importantes: la primera es que aún no se ha escrito con detalle, la real conducta de las organizaciones sindicales y el comportamiento del poder económico y político en aquellas circunstancias; la segunda es que hoy estamos ante una situación diferente en muchos aspectos a la del pasado. Nos enfrentamos a un estancamiento prolongado de la producción y de la inversión. En esas circunstancias todo intento de aumentar la capacidad de compra de los grupos sociales de menores ingresos, choca con la imposibilidad de aumentar la producción, porque lisa y llanamente no hay plantas y equipos con los cuales producir.

Hoy estamos ante un violento proceso recesivo, en el cual hay hombres y máquinas desocupados, riqueza creada sin utilizar. Y esto es así, porque los grupos sociales que mantienen sus ingresos reales, no son los que gastan esos ingresos predominantemente en el consumo de la producción nacional. Por el contrario: se remiten al exterior o son ahorrados acumulando riqueza bajo forma financiera, no directamente productiva.

En este preciso encuadre, el aparato productivo nacional está en condiciones de satisfacer rápidamente el incremento del poder de compra de las clases populares.

Conclusión

La recuperación del poder de compra de la clase trabajadora no sólo es viable, sino que además es un componente absolutamente imprescindible de toda política económica alternativa, que busque salir de la actual crisis económica.

ESECU



culos tienen que ver fundamentalmente con el actual esquema de política económica.

La viabilidad de un aumento salarial no inflacionario

En primer lugar, el aumento de salarios nominales puede ser imposible de financiar por parte de las empresas. Dada la actual situación de gran endeudamiento y de altos costos financieros (o sea, altas tasas de interés real), el aumento de salarios sólo podría ser financiable si se trasladara enteramente a los precios. Vale decir, si en términos reales no fuera aumento. Es necesario entonces redistribuir, disminuir el ingreso de algún grupo social para aumentar la masa de salarios que se paga en el país. Es claro que si en este momento hay algún grupo social que está recibiendo ingresos totalmente desproporcionados a la realidad económica nacional, es el que está constituido por los rentistas, estos, aquellos que reciben ingresos por pago de intereses

brá logrado levantar el mayor obstáculo que actualmente soporta la economía uruguaya para su recuperación. A la vez, se posibilitará que el aumento de salarios sea absorbido por los menores costos financieros de las empresas.

En segundo lugar, la existencia de precios librados al juego de la oferta y la demanda en determinados rubros, puede ocasionar alzas desmedidas en los precios, sobre todo al presentarse situaciones de escasez temporal de la producción de esos bienes. Es muy conocido de todos el caso de varios productos alimenticios integrantes de la canasta familiar. Para evitar esos movimientos abruptos en el costo de la vida, es necesario definir una política de precios y de abastecimiento de artículos de primera necesidad. Varias son las medidas que pueden conformar una política de esa materia. Desde la formación de stocks reguladores, hasta la intervención estatal en la comercialización; desde el control selectivo de precios, al subsidio a la producción de bienes esenciales.

Las relaciones necesarias entre el neoliberalismo y el autoritarismo

Veamos primero cómo deberían ocurrir las cosas.

Democracia política y distribución de la riqueza, son términos que deben ir juntos. En una sociedad donde todos posean los mismos derechos, el Estado es la organización que trata de realizar los fines deseados por las personas que -con su voluntad política- contribuyen a crearlo. Entre esas finalidades, la efectiva defensa de los derechos fundamentales es esencial. Y el derecho al trabajo y a su retribución justa -de acuerdo a su participación en la formación de

sulta que, siendo el producto neto una magnitud fija para cada período de tiempo, su distribución es la consecuencia de la presión de cada uno de dichos sectores. Los trabajadores, que son los creadores reales de la riqueza, han procurado, históricamente, defender sus puestos de trabajo, la dignidad del mismo y salarios justos.

Cuando el funcionamiento de la economía queda librado a las fuerzas del mercado la más poderosa de ellas se impone a las otras; cuando esto ocurre es porque el Estado se ha alineado

les de Artigas y en el papel asignado a la educación por José Pedro Varela y sus continuadores. Crecimiento económico, justicia social y desarrollo cultural constituyen el basamento del Uruguay democrático. Para fomentar la economía y asegurar la justa distribución del ingreso, el Estado asume con el Batllismo, un papel activo. El control del ahorro interno y del crédito a través del sistema bancario estatal, es fundamental en un país de baja acumulación de capital. Por otra parte, la elevada concentración de la tierra y de la renta, consti-

te la cuestión de la tierra (concentración y régimen de tenencia), que fortalecieron el papel del Estado en la conducción económica y que impulsaron un viraje en la organización y dirección del comercio exterior. Por otro, el desmantelamiento de los controles monetarios y cambiarios, la libertad en el movimiento de capitales, y el sometimiento del comercio exterior a las reglas del GATT (Acuerdo General de Comercio y Tarifas).

Se siguió este último camino. Reforma Cambiaria mediante -respondiendo a los intereses de los grupos dominantes locales y del capital extranjero. El costo de las "soluciones" siempre fueron pagadas por los trabajadores. Los ajustes -el cinturón tenía cada vez más agujeros- se hacían por abajo: el beneficio del capital y de la renta eran intocables. Con esta "ley del embudo" -que ocasionaba bajos salarios y desocupación- el equilibrio social y político se deterioró. En esas circunstancias se opera la sustitución de la "clase política" por tecnócratas y representantes del capital financiero. Es un momento decisivo en la regresión social y política, el comienzo definido de una nueva orientación que luego se exacerbaría. La inquietud social es controlada por la aplicación de la fuerza y no por la búsqueda de soluciones reales. Las medidas de emergencia que consagra la Constitución (Medidas Prontas de Seguridad), se volvieron cosa de rutina. Sus destinatarios: las organizaciones sindicales y los trabajadores.

El neoliberalismo es una propuesta económica que trae consigo una concepción social y política inseparable. La libertad política y la justicia social dejan de ser prioritarias y se relegan a un futuro hipotético. El énfasis es puesto en la libertad de gestión de quienes detentan el poder económico, y especialmente en los sectores vinculados a las grandes transnacionales y al capital financiero. No es para nada casual que, en medio de la gran crisis -entre 1970 y 1981- los siete bancos más importantes de EEUU realizaran en el exterior el 55% de sus ganancias, pasando de 167 a 1323 millones de dólares.

Las fórmulas monetaristas y ultraliberalistas han significado el vaciamiento de los países que las aplicarán. El esfuerzo productivo fue sustituido por la especulación financiera; el crecimiento hacia adentro y la integración regional se reemplazó por la política de fronteras abiertas que permitió a los países industrializados colocar masivamente artículos prescindibles que no encontraban colocación en sus propios mercados, a costa de la destrucción del parque industrial de los países "en desarrollo"; junto a la caída de los precios de los productos exportados por los países pobres, el neoliberalismo estimuló casi todas las formas posibles de dejar indefensas las

industrias nacionales; la desocupación y la recesión llevaron a la pérdida de calificación de la mano de obra; el Estado se convirtió en gendarme ideológico y a la vez afirmó un creciente neutralismo económico y social, sinónimo de una alianza expresa con los sectores dominantes.

En esta concepción los "costos sociales" no son importantes. Como dijera el Director de Investigaciones Económicas del GATT (Acuerdo General de Comercio y Tarifas Aduaneras) -citado en reciente artículo de Claude Julien- "la desocupación es, podríamos decir, el precio a pagar por la libertad y por el progreso que la libertad hace posible". No queda claro de qué progreso se trata si no beneficia a los pueblos.

El modelo neoliberal -que expresa directamente los intereses de los centros de poder económico y político- ha deformado los planteamientos hasta ocultar el hecho elemental de que la verdadera fuente generadora de riqueza es el trabajo. Han intentado hasta hacer creer que el dinero brota del dinero como Poseidón de las aguas, y han estimulado los apetitos especulativos. Los que apuestan al trabajo y a la economía real, pierden, mientras los especuladores obtienen jugosas ganancias sacadas al pueblo. Y todavía se les califica -como hizo Friedman en Chile por 1975- como cumpliendo una "función social útil".

No es necesario suscribir una teoría del complot mundial, de una confabulación internacional. Basta con comprobar que el neoliberalismo responde a intereses que no son los nuestros, que su misión final es propiciar la colocación de productos y dinero excedentario de los países ricos (en gran parte vía transnacionales), a expensas de los productos, la capacidad de ahorro y el bienestar del pueblo de los países dependientes. Por eso también su meta es una política de fronteras abiertas donde pobres y ricos, débiles y poderosos jueguen con las mismas reglas, con los resultados conocidos.

Los países de la periferia empobrecidos, endeudados, sujetos a una elevada dependencia externa y a condiciones comerciales ruinosas, sólo pueden mantenerse en su papel de subordinados y dominados mediante regímenes autoritarios. Las recetas neoliberales necesitan forzosamente un correlato político autoritario: los pueblos dejados en libertad, no las soportarían. El problema consiste en que verdaderas democracias en los países periféricos (democracias de pueblo y no de oligarquías), provocarían cambios sustanciales en su interior y se negarían a pagar las crisis de los países centrales.

En la historia reciente de América Latina, este pasaje a la democracia social, con justicia y libertad, es precisamente lo que se ha tratado de evitar en muchos países, desde la caída del gobierno constitucional brasileño en 1964.

Juan López Viglio

¿Existe alguna relación necesaria entre el llamado "modelo neoliberal" y los regímenes políticos autoritarios, según la clasificación de M. Kirkpatrick? En otras palabras, ¿es posible el funcionamiento de ese modelo en un sistema político democrático de amplia participación? Para los defensores del neoliberalismo económico, no sólo es compatible sino necesario su funcionamiento dentro del régimen democrático. Esta afirmación es puesta en duda por la mayor parte de la opinión pública, principalmente por los trabajadores.

la riqueza colectiva es un derecho prioritario, en tanto constituye la base material de la vida misma.

Desde un punto de vista económico, los hombres trabajan para resolver sus problemas vitales. En esencia, los de un hombre solitario como Robinson Crusoe son similares a los de un hombre viviendo en sociedad. Lo que cambia es la organización de la producción y el aumento de las necesidades a satisfacer, con el devenir.

Una parte de los bienes producidos, o la totalidad de los mismos, si no son de consumo directo, se llevan al mercado y se cambian por otros bienes necesarios para responder a las necesidades. Esto es válido para todos los hombres y para los países -independientemente de la circunstancia histórica- y explica el comercio y la circulación de riqueza interna y externa. La medida del valor en el intercambio es, fundamentalmente, el trabajo social contenido en los productos comercializados.

En el caso concreto de la sociedad uruguaya, y de gran parte de las sociedades contemporáneas, el producto neto del año -descontada la reposición de bienes de capital y materiales- se distribuye entre cuatro sectores: los trabajadores, los empresarios industriales y agrarios, los capitalistas financieros y los terratenientes. El Estado retira una cuota parte de ese producto para solventar sus gastos, orientando su acción fiscal de acuerdo a la naturaleza política del mismo. De lo expuesto re-

en esa dirección. Puede suceder, también, que determinados sectores sociales se asocien en perjuicio de otros, siempre con el respaldo del Estado. Ahora bien, una política de equilibrio -social y político- implica un criterio de distribución del ingreso que tome en cuenta, en primer lugar, al sector de los trabajadores que es la fuerza social insustituible y mayoritaria de la cual depende el funcionamiento de toda la organización económica. Corresponde al Estado, pues, como organización política de toda la sociedad, la vigilancia y la gestión activa, para que el trabajador no pierda su puesto de trabajo ni vea reducido su salario. Si el afán de lucro de los sectores minoritarios llega a ser incompatible con el principio básico de una nación civilizada, que reconoce constitucionalmente el derecho al trabajo y a una remuneración justa, es deber prioritario del Estado democrático de amplia base social, intervenir activamente para mantener el rumbo correcto.

Estancamiento económico y retroceso político en el Uruguay?

Veamos ahora cómo han ocurrido las cosas en nuestro país.

La visión del Uruguay democrático, ampliamente participativo, se perfila y modela en la gestión pública desde comienzos de siglo, y tiene sus raíces en las concepciones políticas y socia-

tuyen una valla a las transformaciones capitalistas del agro. Este aspecto dió lugar a posiciones doctrinarias claras, incluso en los más altos escalones del poder, que no se tradujeron en acción gubernamental. La reconciliación de intereses estuvo a cargo de las guerras mundiales. Pero la Gran Depresión de 1930, creó una contradicción insalvable: los grupos dominantes vieron disminuida su renta y arremetieron contra el "Estado de Bienestar", derribando las instituciones en 1933. Después de 1945 el Uruguay procurará retomar su viejo proyecto nacional pero sin tocar a los terratenientes, rozándolos a lo sumo, con transferencia de ingresos a través del sistema de cambios múltiples: el famoso "impuesto cambiario" que sirvió de bandera electoral a un conocido personaje radial. La política del Estado continuaba apoyándose, sustancialmente, en el control de la moneda y del crédito, para impulsar la industria liviana y un tímido Plan Agropecuario. Era demasiado poco para un país, que si bien tenía una baja tasa demográfica (0.08% anual), veía aumentar sus necesidades por el papel dinámico que alcanzaba su educación y su cultura. A estas carencias propias, se agrega la incursión del capital monopolista extranjero que en esa época -mediados de la década del 50- establecía firmemente las reglas de funcionamiento del sistema a nivel mundial.

En 1959, el país tenía dos caminos: por un lado, reformas de base que encararan frontalmen-

¿Usted leyó lo que leen nuestros hijos?

El texto de Historia para sexto año de escuela y los muy variados de Educación Moral y Cívica para liceales, constituyen una buena muestra de una intención autoritaria y dogmática y de un desconocimiento del espíritu autocrítico del alumno y chocan con los valores educativos laicos de vieja tradición en el Uruguay.

¿Dónde fue a parar la laicidad vareliana?

Laicismo educativo significa ausencia de toda tendencia política, filosófica o religiosa. Este principio debe ser respetado por los docentes, por los programas y por los textos.

Los textos a que nos referimos asumen una posición dogmática al apoyar el proceso cívico militar que vive nuestro país, sin realizar un análisis serio y objetivo de todas las causas que hicieron posible su existencia. Es discutible de por sí, la conveniencia de introducir a un alumno al análisis del pasado reciente ya que por ser tal aún no ha habido tiempo suficiente para un análisis objetivo de los hechos. Afirmar por ejemplo "Por ello asistimos a un nuevo episodio de la epopeya Independentista, liberando a la Patria de los poderes extranjeros" puede admitirse en un discurso político, pero creemos que resulta arriesgado señalarlo en un libro de texto. La confusión que crea en el niño puede ser grave.

Recordamos el pensamiento de Carlos Vaz Ferreira en "Moral para intelectuales": "Todo estudiante debe profundizar algunos temas... No limitar sus lecturas al círculo de los textos, sino leer algunos libros..."

Nuestros textos se caracterizan siempre en el análisis de un hecho, por ofrecer la mayor cantidad de explicaciones posibles para que el alumno actuando como ser reflexivo y crítico, optara por aquella o aquellas que le resultaran más aceptables.

Un texto debe ser claro, el texto de Historia de sexto no lo es; por ejemplo, en la página 187, inmediatamente después del título "COMIENZO DE LA ACCIÓN DE LOS GRUPOS ANTINACIONALES", dice "En las elecciones de 1910, al abstenerse el Partido Nacional, permitió al partido Socialista llevar un diputado a la Vigésimocuarta legislatura". ¿La "culpa" de que exista un diputado socialista la tiene el Partido Nacional?

Más adelante hablando de la situación de 1973 se afirma "Mientras esto ocurría, el Parlamento y los sectores políticos se mantenían ausentes de la crisis, sin perjuicio de que ciertos líderes, que desconformes con los resultados electorales, arrojaran sus redes al río revuelto en procura de buena pesca...". Dejando de lado la terminología, que resulta extraña en un libro de texto, debemos aclarar que también, como en los casos anteriores, el juicio es discutible, respetable, como toda opinión pero no necesariamente correcta.

Se trata de una crónica subjetiva de hechos recientes pero es el libro oficial para sexto año.

En medio de este afán por sucesos recientes padece de carencias significativas. Se dedican tres hojas a la Reforma Vareliana en donde se abunda en detalles biográficos... "hijo de Jacobo Dionisio Varela y de Benita Gumersinda Berro Larrañaga, hija del constituyente Pedro Francisco Berro, sobrina del padre Larrañaga y hermana del luego pre-

sidente Bernardo Prudencio Berro, del poeta Adolfo y del Capitán Ignacio Berro..." En ninguna de esas tres hojas aparecen los tres principios varelianos, base fundamental de su reforma: Laicidad, Obligatoriedad y Gratuidad.

Desde el punto de vista filosófico los textos de Educación Moral y Cívica presentan un fuerte contenido místico religioso, bastante poco común en la enseñanza pública uruguaya.

Frases como "El hombre es un ser espiritual dotado de un alma incorpórea e inmortal", "El Autor de la naturaleza...", "Los evolucionistas y los marxistas que niegan la existencia del espíritu, lo hacen a priori, sin ninguna demostración... O sea que lo afirman antojadizamente nada más..."

El autor, en lugar de presentar un abanico de posiciones prefiere ba-

co o el Prado, por la influencia beneficiosa del mar y los árboles para la salud y la mente.

La desocupación creciente y la disminución de niños en escuelas y liceos son seguramente para el autor inventos antojadizos.

"La conducta disciplinada en cuanto a los gastos es fundamental... en forma tal que se realicen en forma racional"... "no colmar a los niños con juguetes caros o motonetas o autos".

Pero agrega "...no hay que pasarse al otro extremo y vivir en la estrechez para guardar para el futuro y vivir privándose de todo".

"Es recomendable realizar un viaje de descanso anual, a un balneario, alimentarse decorosamente, sin arriesgar la salud y vestir en forma normal."

Este capítulo sobre el ahorro

diera cuenta de que no era hijo de sus padres y descubriera que su amigo es en realidad su propio hermano.

"La familia Rodríguez la integran los padres, tres hijos y la abuelita. ...El sábado contó Jorge, que cursa 2º año liceal, que en su clase tenía un compañero que estaba enfermo y que como era huérfano estaba viviendo con su abuelita anciana y ciega. Hoy mismo iré a visitarlo y veré cómo podemos colaborar dijo la abuelita. Al poco rato ya había salido ella y Jorge para la casa de Mario, el compañero enfermo. Lo encontraron realmente grave. Leyeron las indicaciones que había dejado escrito el médico... Jorge fue en busca de las medicinas y la abuela higienizó al enfermo preparando algo para alimentarlo. La abuelita de Mario lloraba de emoción y entabló enseguida una conversación con la

Para unos la autoridad puede ser compartida: "Tradicionalmente la cabeza de la familia es el hombre, pero la dignidad de la mujer la hace compartir la autoridad familiar".

Otros van más lejos: "Toda sociedad necesita un jefe que la gobierne y dirija... De las dos fuerzas integrantes de esta sociedad (la familia) por naturaleza la mujer es más débil, en ella predomina muchas veces, más el sentido que la reflexión, y la clase de medios de que ha sido dotada para adquirir ascendiente, todo indica que no ha nacido para mandar; en cambio al hombre, la naturaleza le ha dado el aire y la fuerza de mando, menos sensible de corazón, más reflexivo, sin los medios y las artes de seducir. Entonces por consiguiente, la autoridad de la familia se halla en el padre..."

Y para que no quepa duda, "El derecho de mandar está seguido con la obligación de obediencia. La mujer debe a su marido y los hijos a sus padres, obediencia en todo lo que se refiera al orden doméstico".

Además de limpiar, cocinar y preocuparse "de tener las cosas preparadas para el momento oportuno", además de trabajar fuera de su casa, debe tener tiempo para "su nueva misión en la vida social y política". "Es su deber no permanecer ausente en las luchas para contener a las corrientes que amenazan el hogar, las doctrinas que socaban su fundamento, por lo tanto tiene que prepararse para luchar contra ellas y derrotarlas..."

Nosotros nos preguntamos, ¿y si el marido no la deja?

A cada uno un caramelo

La fundamentación de la propiedad privada como generadora de justicia merece comentario aparte.

Uno de los autores lo explica con el siguiente ejemplo: "Supóngase que yo les traigo caramelos y chocolates para todos. Una manera de dárselos es tirarlos al aire para que todos se arrojen a recogerlos y quizás cada uno tome un caramelo y un chocolate. Pero es muy raro que así ocurra y en cambio sucederá que algunos fuertes reúnan casi todo y entonces no será justa la distribución. Lo mejor es darle a cada uno en la mano un caramelo y un chocolate. Y todavía mejor darle más caramelos a aquellos que se han portado mejor y hayan estudiado más."

O sea que por medio de la propiedad privada realizo mejor la justicia. Otorgando a cada uno una propiedad, y esa propiedad será más grande, cuantos más méritos hayan realizado."

Y nosotros preguntamos si Fulanito no estudió porque su abuelita ciega se quebró la cadeira, ¿se queda sin caramelo?, se queda sin propiedad privada?

Seguramente sí, porque hay que tratar de cumplir con las obligaciones como señala el autor en el siguiente caso de conflicto de normas morales.

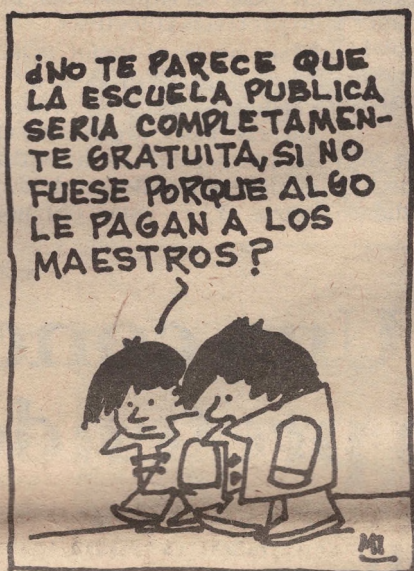
"Supongan que un amigo íntimo está gravemente enfermo y los llama para que lo visiten. Pero justo ustedes tienen un escrito al otro día." Hay aparente conflicto entre dos normas morales. El autor aconseja: "Pues lo mejor es que vayan con el libro debajo del brazo".

Reconoce el autor que un deber es urgente y el otro no, pero reafirma que "el deber moral sería ir de visita prontamente, y en lo posible estudiar en algunos ratos de la visita".

Lamentamos al escribir este artículo la muerte de don Aníbal Barbagelata quien con su objetividad, sapiencia y calidad docente nos abrió camino a través de una materia llamada entonces Educación Cívica Democrática, para una verdadera y sólida formación ciudadana.

C.T.

En un artículo anterior señalábamos la regresión del sistema educativo uruguayo a partir de la Ley de Educación, y la intención selectiva y autoritaria de la educación actual. Los valores tradicionales de la educación vareliana trágicamente se van desdibujando desde arriba pero permanecen intacto en el pueblo uruguayo que los hizo suyos por acomodarse y a la vez ser fundamento de un Uruguay de hombres libres, de ciudadanos activos, de hombres respetuosos de las ideas de los demás hombres.



rrer con ellas, calificándolas de meros antojos.

Las generalizaciones sobre ideas profundas están a la orden del día en estos textos y se combinan con ejemplos de una ingenuidad parecida a la catequesis de hace treinta años.

Así leemos "No será buen oriental quien pretenda sacar ventajitas a costa de otros, quien por ejemplo, se lo pase copiando al compañero de banco". O también "No es honrado el actuar poniéndose notas buenas en la libreta, cuando el profesor se distrae..."

No practica la templanza "un profesor que se lo pasa gritando a sus alumnos e insultándolos..."

Más vale ser rico y sano, que pobre y enfermo

Las situaciones planteadas en los textos de moral podrían mover a risa, sino fuera porque al leerlas imaginamos cómo debe sentirse un alumno del Liceo 19, o del 13, o del 11, en cuyos hogares el problema de la supervivencia es cotidiano.

Al tratar el tema vivienda por ejemplo, el autor señala "Es muy conveniente que la familia posea una vivienda, en lo posible con bastante espacio como para gozar de cierta independencia cada miembro de la familia. Por ejemplo, 1 dormitorio para los padres, otro para los varones, otro para las niñas y algún estar".

Continuamos con el sueño: es mejor que se trate de una casa y no de un apartamento, porque allí se da "la posibilidad de un terreno donde cultivar redundando en interés económico de la familia... en el caso de los niños servirá en su educación integral... y los padres descansarían sus mentes".

Sólo falta recomendar Carras-

termina con un consejo que parece extraído del Semanario Búsqueda, pero que es de Benjamín Franklin en "El camino de la Fortuna": "Abandona pues los locos despilfarros y así evitarás que tengas que quejarte de los malos tiempos, de los impuestos, de la carga de la familia".

Como en los cuentos de hadas

El profundo respeto que caracterizó siempre al buen docente, hacia sus alumnos, en el entendido de que eran seres pensantes, desaparece en los textos de moral que parecen dirigidos a niños lelos o extraterrestres.

En los "casos concretos para pensar", que así se llaman, los personajes parecen salidos de cuentos de hadas o de la serial Jacinta Pichimahuida: la abuelita ciega, la madre resignada, las mellizas una mala y otra buena, el fanfarrón, la niña rica y consentida, el desgraciado, etc, sólo falta el lobo para hacer estos casos más creíbles. Aquí va uno en que solo falta que el niño al final se

abuela de Jorge... como si hubieran sido amigas siempre..."

El jefe de la casa soy yo pero se hace lo que manda mi señora

Ya el informe de la CIDE en 1963 señalaba como una de las fallas del horario escolar el desajuste de nuestra educación al haber quedado en tal sentido pegado a una estructura familiar desaparecida (la madre en el hogar).

La realidad actual, no sólo en Uruguay sino en el mundo entero, muestra que la mayoría de las mujeres trabajan fuera de su casa.

La imagen de un hogar en que la madre limpia y cocina y el padre vuelve cansado de ganarse el sustento es de museo. El 90% de los escolares y liceales uruguayos, ni siquiera la conocieron.

Los distintos autores de los textos de moral intentan sin embargo desmenujar esa vieja imagen y así fundamentar la autoridad del elemento masculino.

PROCESO CIVICO-MILITAR

El proceso cívico-militar iniciado en febrero de 1973 se ha caracterizado por brindar seguridad al desarrollo nacional.

Durante la lucha contra la sedición se pudo comprobar que para erradicarla no bastaba destruirla militarmente sino que era menester hacer desaparecer los factores que permitían su desenvolvimiento.

Este proceso que no puede compararse con el desarrollado en cualquier otro punto de la tierra, se ha caracterizado por seguir una línea definida puesta de manifiesto en los congresos de San Miguel, Colonia Suiza (Nirvana), Paso de los Toros, Parque Hotel y Solís.

Podría representarse por una cañería en la que el metal es la seguridad y guía; y el agua circulante, el desarrollo, que se volcará en beneficio de la población de país.

"Aceptamos las críticas —terminaba la exposición del Dr. Méndez en Paysandú— afrontamos las consecuencias de nuestros actos, pero mientras estemos convencidos, como lo estamos, de que este es el camino para salvar al país, no habrá fuerza que nos aparte de él".

Traducción de los textos de Artigas al Mausoleo, 19 de junio de 1977.

¿Dónde está la zanahoria?

Lo que se había planteado no era justo, pero se le presentaba como necesario: alejar la zanahoria de los salarios un poco más. De todos modos los trabajadores no tendrían otra alternativa que aceptarlo en el marco social y político impuesto. El fruto del trabajo debía trasladarse en alta proporción a los sectores de altos ingresos. Siempre han sido voraces, pero se estimaba que no irían a consumir todo. Una parte de sus ingresos adicionales se volcaría a la creación de nuevas actividades productivas, creándose fuentes de trabajo y remuneraciones más elevadas. Así se llegaría a la República feliz. Este cuento de alegre final, suponía un período de sacrificio para los trabajadores, apenas una lágrima que pronto se olvidaría ante la explosión de gozo popular prometida por el neoliberalismo.

Pasaron los años. Cayeron los salarios y hoy son la mitad de lo que eran en 1968. A estar a la diná-

mica de la política económica en curso, se achicarán aún más. La ocupación descendió. Había y hay lágrimas, pero ninguna expresión de regocijo popular. Realmente nadie encuentra motivo para ello.

Por el contrario: el clima social se deteriora y la actitud gubernamental ante el problema no hace otra cosa que añadir leños a la hoguera. Un estado de ánimo generalizado de descontento gana crecientes sectores sociales: son muchos los que empiezan a estar mal cuando el pueblo está peor. Pero el gobierno persiste en su actitud y se aferra a los compromisos erróneamente contraidos con el FMI, que en todas las latitudes han provocado protestas colectivas.

Este no es el mejor marco para desplegar el proceso de retorno a la democracia. Ante la falta de respuestas reales, orgánicas y elaboradas por parte de las autoridades, las medidas gremiales tenderán a acentuarse. Y en estas circunstancias

aún hay sordos que se tapan los oídos y hacen caudal de aspectos legales (caso de la Banca, pero no sólo de ella), para sacarle el cuerpo a los planteamientos sindicales. Y es triste que en vez de hablar el lenguaje de lo justo y lo injusto, de lo moral y lo inmoral, se hable el de las argucias y las triquiñuelas para bloquear las demandas de los trabajadores.

También en estas circunstancias el Ministro de Trabajo y Seguridad Social en lugar de dialogar con las organizaciones realmente representativas de los trabajadores, con el Plenario Intersindical, lo hace con la CGTU, expulsada de la CIOSL a propuesta de la ORIT.

Tanto el PIT, como los sindicatos que lo integran, conocen su responsabilidad en esta coyuntura y proceden con la mayor sensatez y espíritu de concordia nacional. Las tendencias espontaneístas no son deseables, pero tampoco caben ya sellos de goma, ni jugar a las escondidas con los verdaderos interlocutores sociales. El PIT tiene capacidad de convocatoria y lo acaba de demostrar nuevamente, y a esa tan amplia respuesta social añade propuestas serias y fundamentadas, como las recientes en materia salarial.

No es pues cierto que la realidad salarial presente deba ser necesaria. No juguemos más al burro y la zanahoria, porque es tiempo de que todos entiendan que el trabajador no es un animal, ni su familia el último "orejón del tarro", al que se tiran las migas del producto social. Los trabajadores son la médula del pueblo, la inmensa mayoría que está haciendo sentir su presencia y su fuerza. Quiere hacerlo con afán constructivo, con espíritu de justicia, sin caer en el resentimiento. Demandan ser respetados, ser participantes reales en el diálogo económico y social. No bastan palmaditas en la espalda mientras se apuñalan los salarios. Eso no tiene porvenir.

Derecho de Huelga

Una conquista que se pretende desvirtuar

Hace ya cincuenta años, en oportunidad de discutirse los términos de la Constitución que entraría a regir en 1934, el Dr. Martín Echegoyen, que en su dilatada actuación pública no se caracterizó justamente por sustentar ideas excesivamente avanzadas, afirmó la necesidad de establecer garantías contra cualquier posible mutilación o reducción del derecho de huelga. Afirmó, en ese sentido, que se trataba "de un derecho existente ya en la realidad social, como fruto de un penoso proceso en la lucha del trabajo contra el capital".

Es significativo recordar también que en la oportunidad referida quien más enfáticamente se opuso al reconocimiento de ese derecho, el convencional Chiozza, afirmó que lo hacía en función de sus ideas personales, que él mismo calificó como las de "la vanguardia del fascismo uruguayo".

Que a cincuenta años de aquella circunstancia se viva en el Uruguay una situación de hecho que impide a los trabajadores ejercer el derecho de huelga, y que sea necesario fundamentar la necesidad de superar esa situación, es signo elocuente del retroceso que se ha operado en el plano de las relaciones sociales. Retroceso que, por otra parte, al igual que el operado en los planos de la economía, la política y la cultura, se ha dado fundamentalmente en detrimento de la clase trabajadora.

Ha trascendido en estos últimos tiempos que se estaría planteando la posibilidad de restablecer el reconocimiento del derecho de huelga, pero restringiéndolo a los trabajadores de la actividad privada y condicionándolo a mecanismos de conciliación y arbitraje obligatorios.

Restringir el derecho de huelga a quienes trabajan en la actividad privada y condicionarlo además a la conciliación y al arbitraje obligatorios, significaría, en puridad, desvirtuar por vía de reglamentación lo que ya está consagrado social y jurídicamente como derecho sustancial e inalienable de quienes poseen la calidad de trabajador, sea de la índole que sea.

Las razones tradicionalmente aducidas para no reconocer a los funcionarios públicos el derecho de huelga hace ya tiempo que han quedado invalidadas.

En los hechos, tanto en nuestro país como en la mayoría de los restantes, los más diversos sectores de funcionarios públicos han ejercido ese derecho sin que ello haya tenido consecuencias sustancialmente distintas a las que han tenido las huelgas de los trabajadores de la actividad privada.

Como bien se ha señalado, el principio de la continuidad de los servicios públicos no se ve más afectado por una huelga que por un feriado. Por otra parte, es sumamen-

te opinable que el funcionamiento de los servicios públicos sea siempre y en todos los casos más imprescindible que el de las actividades privadas. Parece difícil que alguien pueda pensar, por ejemplo, que provocaría un trastorno irreparable o un infortunio colectivo la huelga de los funcionarios públicos que desempeñan el cargo de Consejero de Estado, mientras que sí es evidente que trastorna la vida social una huelga de los trabajadores de las empresas privadas de transporte colectivo.

Siempre los trabajadores de los servicios públicos, al igual que los de la actividad privada, han ejercido el derecho de huelga en forma totalmente responsable, asegurando la continuidad de aquellos servicios que por su naturaleza resultan socialmente imprescindibles. Prever lo contrario, supondría considerar a los trabajadores capaces de caer en extravíos colectivos contrarios a sus propios intereses, lo cual no tiene ningún fundamento histórico ni resulta sostenible teóricamente con un mínimo de seriedad.

Condicionar el derecho de huelga a la conciliación y al arbitraje obligatorios, regulados administrativamente, sería, en definitiva, mantenerlo como un derecho meramente nominal y no como un instrumento que los trabajadores pueden uti-

lizar eficazmente para defender sus legítimos intereses. La posibilidad de conciliación es algo que naturalmente está planteado en todo conflicto. Someter esa posibilidad a una regulación administrativa es quitarles a los trabajadores la capacidad de maniobra que los coloca en situación ventajosa frente a los reclamos de aquellos. Similar desvirtuación del derecho de huelga significaría la implantación del arbitraje obligatorio para la resolución de los conflictos. En mayor o menor grado la decisión de ellos recaería en el gobierno. Y, como bien lo ha señalado el estudioso del sindicalismo Harold Laski, "en una sociedad capitalista la incidencia que cualquier gobierno pueda intentar en un conflicto industrial será normalmente en ventaja de las clases ricas y de los que manejen sus intereses, y en desventaja de los sindicatos".

Si realmente lo que se pretende no es desvirtuar el derecho de huelga al establecer la conciliación y el arbitraje, lo que corresponde es aplicar los criterios de la recomendación N° 92 de la O.I.T., según los cuales esos mecanismos sólo pueden establecerse con carácter voluntario y sobre la base de que, como principio general, nunca pueden significar un menoscabo del derecho de huelga.

convicción

La palabra de la inmensa mayoría.

Director y Redactor Responsable:
Oscar Edgardo ETIEZ
Uruguay 1292

Coordinador Administrativo:
Enrique ALONSO FERNANDEZ

Redactores:
Ernesto DE LOS CAMPOS
Victor VAILLANT
Guillermo ALVAREZ
Hugo ALFARO
Luis COLMAN
Jorge LORENZO
Héctor MONTES
Andrés TORIANI

Colaboradores:
Germán D'ELIA
Ruben CAGGIANI
Richard READ
Carlos PEREIRA
Juan Pedro CIGANDA
Federico GOMENSORO
Jorge NUÑEZ
Miguel FLORES

Cultura:
Juan Carlos LEGIDO
Alejandro PATERNAIN
Suleika IBÁÑEZ

Diseño Gráfico:
Alejandro DI CANDIA
Alejandro BLUTH

Dibujos:
Omar BOUHID

Fotografía:
Luis GRANA

Redacción y Administración:
18 de Julio 1488, Of. 1102
Montevideo. Tel. 4 36 36

Impreso en los talleres
de El País S.A.
Cuareim 1287

Distribución: H. Berriel y N. Martínez, Paraná 750, tel. 90 51 55
Ministerio de Cultura
N° 107-82-8554
Dep. Legal
M. de Economía y Finanzas.
Carpeta N° 09237

ENCICLOPEDIA SINDICAL 2

En el mensaje que las asociaciones laborales, integradas en el Plenario Intersindical de Trabajadores, dirigieron al pueblo el pasado 1º de mayo, se afirmó: "muchas veces hemos oído decir que los males por los que atravesó el Uruguay del pasado tenían raíces -entre otras cosas- en el accionar perjudicial y distorsionante del movimiento sindical. Simplemente dijimos que el movimiento sindical había señalado causas de esa crisis en el plano socio-económico y había propuesto al país soluciones que apuntaban a superar dicha crisis".

Basta esta afirmación para fundamentar la necesidad de que los viejos y los nuevos militantes de nuestro movimiento sindical estudien su historia, algo más que centenaria; para que revisen con sentido crítico, constructivo y unitario las experiencias vividas en su seno y en su relación con otros sectores sociales. Y esta necesidad la subraya el hecho de que, durante las últimas semanas, se ha manifestado en algunos círculos cierta propensión -más liviana que informada- a admitir "que los sindicatos cometieron excesos antes de 1973".

Las asociaciones laborales existentes (o las de segundo y tercer grado, que inevitablemente surgirán como federaciones o sindicatos de toda una actividad industrial, comercial o de servicios, y como central unificadora de aquellos organismos), no pueden ni deben ignorar las experiencias del pasado -al menos las que aporta esa historia más que centenaria. Y especialmente ahora, que parece existir una cierta unanimidad en el país con respecto a la concertación de un gran acuerdo, o un gran pacto, apunta-

do a objetivos económicos, sociales y políticos verdaderamente nacionales.

Algunos episodios para recordar

El conocimiento de tales experiencias pasadas, librá a al movimiento sindical de toda inhibición diminutoria cuando se trate de entrar en acuerdos que persigan objetivos verdaderamente nacionales, y permitirá determinar con acierto el real alcance de dichos acuerdos.

Porque es bueno saber que, después que la Constitución de 1934 instituyó un Consejo de Economía Nacional, con integración gremial, como órgano asesor de los poderes ejecutivo y legislativo en la materia económico-financiera, fueron sindicatos obreros los primeros que reclamaron el funcionamiento de dicho Consejo. Tal vez por eso mismo, y a pesar de la taxativa disposición constitucional, el órgano nunca llegó siquiera a instalarse.

En 1939 -primer año de la segunda guerra mundial- cuando el bloqueo naval en el Atlántico restringió el abastecimiento petrolero, una propuesta de los obreros metalúrgicos incorporó los gasógenos a carbón de leña como sucedáneo de los derivados del petróleo y el transporte no se paralizó.

Antes de que la segunda guerra finalizara, y cuando éramos país acreedor de Inglaterra (sí: acreedor, no deudor como se acostumbra desde hace tiempo) los ministerios competentes archivaron muchas propuestas sindicales que procuraban usar esas libras que se nos adeudaban, para la renovación de equipos industriales. Las divisas se destinaron a la compra

de empresas obsoletas ("fierros viejos", como se decía entonces). Vinieron luego las lamentaciones con respecto a nuestros atrasados equipos industriales, que nos ponían fuera de la competencia en el mercado mundial.

En 1959, cuando una gran inundación y una cierta imprevisión pusiera fuera de servicio la central hidroeléctrica de Rincón del Bonete, los textiles polemizaron por la prensa con el directorio de UTE sobre la mejor forma de usar la energía generada por las centrales térmicas; y las propuestas obreras tuvieron que ser aceptadas porque permitían un aumento considerable de las horas de trabajo en las industrias, casi al doble de las autorizadas en aquel entonces por la UTE.

En 1960, mientras se tramitaba la primera carta de intención al Fondo Monetario Internacional, los sindicatos, previniendo contra los riesgos de un excesivo endeudamiento externo, no destinado a fines reproductivos, recordaron la norma constitucional según la cual "la soberanía existe radicalmente en la Nación", para establecer luego que el Fondo Monetario Internacional no es la Nación, en tanto los que trabajan y producen, esos sí, son la Nación.

En 1965, cuando entró en crisis el abastecimiento de energía eléctrica, desde los sindicatos se reclamó la iniciación de la obra de Palmar, mientras se resolvían los problemas -ajenos a nuestra decisión nacional- que tenían que ver con la también necesaria represa de Salto Grande. Nadie podía prever entonces los sucesos petroleros de la década del 70; pero si el reclamo se hubiera atendido en tiempo y forma, la obra se hubiese financiado con algo menos de lo que lue-

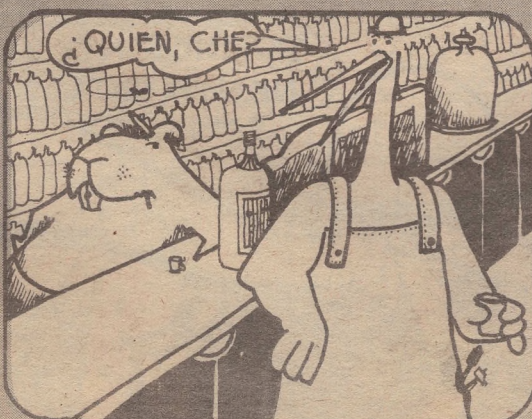
"Hacer memoria": una necesidad para el movimiento sindical



go aumentaron los precios correspondientes a las importaciones petroleras de sólo dos años.

Cuando en 1965 se convocó a un Consejo Nacional de Acuerdo Social, allí

estuvieron los trabajadores con sus propuestas para superar la inflación y la crisis. Nadie las discutió ni presentó otras alternativas. Cuando en 1968 se creó un Grupo Tripartito



El sindicato y el país

de Trabajo con el mismo fin, de nuevo estuvieron allí los representantes de los trabajadores con sus propuestas. Un principio de acuerdo sobre un aspecto parcial (fechas y métodos para ajustar salarios) se había concretado y hasta había dado lugar a un mensaje del Poder Ejecutivo al Parlamento; pero las medidas prontas de seguridad de ese año interrumpieron, de manera abrupta, las conversaciones. Y vino luego la congelación de los salarios nominales y la rebaja continuada de los salarios reales.

Basta recordar estos episodios -todos los cuales tuvieron cierta repercusión periodística, a su tiempo- para confirmar la afirmación realizada el 10. de mayo. Y conste que podrían multiplicarse los episodios a citar y que conviene conocer. Dentro de los estrechos márgenes de la ley de asociaciones profesionales, de su reglamentación, de sus instructivos y de sus trámites -podría decirse que constreñido por todo eso- el entusiasmo de los trabajadores levanta sus asociaciones laborales. Si el entusiasmo se agrega el conocimiento preciso del marco jurídico dentro del cual es obligatorio moverse y la revisión de las experiencias anteriores, que aporta la historia, la labor constructiva se verá acrecentada y consolidada.

Y esa labor constructiva es la de levantar en cada empresa la correspondiente asociación laboral; la de estudiar, a partir de ahí, la historia y los problemas de su propia actividad y de la economía del país en general, porque es sabido que ésta afecta de modo directo a cosas tan cercanas e inmediatas como el salario y la propia posibilidad de lograr o conservar un puesto de trabajo. Organizar, estudiar y luchar, como también se dijo el 10. de mayo: con **"la firmeza que no precisa de adjetivos porque está impregnada de principios ratificados en la conducta, en la vida, en las luchas de generaciones de trabajadores por sus banderas justicieras"**.

En la lucha social hay que cuidarse de las idealizaciones. Construir imágenes casi perfectas de nuestra causa, de su significación y de la manera de defenderla, puede conducir a menoscar algo muy importante en la vida de los partidos y sindicatos obreros: la buena disposición a lo que suele llamarse la autocritica, es decir a esa especie de balance de la acción ante la conciencia personal y colectiva.

Estoy seguro de no caer en tales idealizaciones o, por lo menos, en exageraciones, si digo que las organizaciones sindicales de la clase obrera -cuando llegan a ser una fuerza realmente representativa- pueden constituirse en un valioso indicador de la situación real del país en aspectos que rebasan los límites de los problemas laborales.

No es un papel igual al de los partidos obreros. La diferencia surge de la propia naturaleza de unos y de otros. El sindicato reúne y organiza a trabajadores de distintas posiciones ideológicas, unidos para actuar en nombre del interés común que surge del hecho de pertenecer a una misma clase social, enfrentada a los intereses que medran con su trabajo.

El partido tiene una definición ideológica y está integrado por trabajadores de diversas actividades y oficios, así como por ciudadanos no asalariados, pero solidarios con la suerte de la clase obrera.

Cuando el partido integra o aspira a integrar y, aún, a conquistar plenamente los órganos de gobierno del Estado, es decir en todo el desarrollo de su actividad, tiene que abocarse diariamente a los problemas de la sociedad nacional. En la legislación o en la administración, el partido debe estar siempre como "en trance". Está obligado a plantear, por iniciativa propia o como consecuencia de las actitudes de los grupos dominantes, resistencias, planes, proyectos, nuevos modos de organización y de lucha.

El sindicato, en la medida en que representa legítimamente los intereses de la clase trabajadora; en toda la medida en que asume la promoción de un avance en la situación social o en que resista el ataque reaccionario contra sus conquistas, se "encuentra" también, inevitablemente, con los componentes básicos de la situación nacional -económicos, políticos, sociales, etc.- a los que tiene que

tuarse en el ámbito de los problemas del país.

Podría poner el ejemplo de una situación en la que las trabas, las restricciones, los obstáculos de toda índole a la acción sindical y, en consecuencia, a la lucha específica por sus postulados, surgen directamente de los propósitos políticos y de los planes del gobierno.

La clase obrera se ve impelida, entonces, al enfrentamiento con esos

es decir, el país mismo.

El concepto que acabo de esbozar tiene, en realidad, una aplicación mucho más amplia en el campo de la relación entre la organización sindical y los problemas básicos del país en materia institucional, económica, social, cultural, sanitaria, etc.

En oportunidad no lejana he insistido en que la libre organización obrera constituye una especie de test de la vigencia real de los derechos y las libertades fundamentales. He intentado mostrar la aplicación del test explicando que, más de una vez, cuando he querido formarme una opinión del régimen de gobierno establecido en un país, de cuya situación tenemos pocos datos, he procurado conocer si en él las organizaciones obreras tienen o no existencia legal y si, en realidad, cuentan o no con las garantías que aseguren su libre funcionamiento. La índole democrática o autoritaria, progresista o reaccionaria del régimen en cuestión ha surgido, con bastante claridad, de la respuesta que ha tenido mi pregunta.

Sintéticamente, dará otro ejemplo del que surgen conclusiones similares en cuanto a la relación sindicato-país. Es lo que está ocurriendo con el cuidado de la salud humana. Una línea gubernativa que se empeña en mantener la organización de la medicina, preventiva y curativa, en los viejos cánones fracasados, está llevando a una gran masa de trabajadores y a sus familias a quedar al margen del amparo real de una organización sanitaria.

¿Se pretenderá que si los sindicatos abordan públicamente el problema están interviniendo en la "política" del país? Este "intervencionismo" ¿no sería también un importante elemento para apreciar la presencia del "indicador" sindical al juzgar la existencia de un problema del país entero?

C. Etcheverry



tomar en cuenta para llevar adelante las postulaciones del gremio o de la clase.

Ocurre así ya sea en una situación de conflicto, con huelga o sin ella, en la defensa de un plan de reivindicaciones salariales o de un cambio en las condiciones de vida y de trabajo o ante las consecuencias de las estructuras legales que rigen la actividad de la organización.

Para el sindicato resulta evidente, entonces, que las cuestiones planteadas en esos terrenos pasan a si-

propósitos y esos planes.

En tal circunstancia la actitud combativa de la organización sindical adquiere el carácter que señalé antes: el de indicador de la verdadera línea del gobierno en materia social. En este caso, en este ejemplo, el indicador tiene un especial valor probatorio, pues la organización obrera que se pronuncia no está supeditada a ningún interés sectorial. Resiste una política, lucha contra ella porque está de por medio el interés social de vastas capas de la población nacional,



El "fuero sindical", una protección indispensable

El llamado "fuero sindical" es la protección especial -consistente en un conjunto de garantías e inmunidades- que la legislación establece en favor de dirigentes, representantes y activistas sindicales, con la finalidad de asegurarles el libre ejercicio de los derechos sindicales.

La expresión "fueros", tomada del derecho público español -como señala Barbagelata (1)- se aplica a los representantes parlamentarios por expresas disposiciones constitucionales. Se ha incorporado también el derecho sindical (incluso a nivel constitucional en algunas cartas latinoamericanas), mientras otros países consagran el fuero sindical a nivel legislativo, recogiendo y ampliando las normas contenidas en los Convenios de la OIT.

Significado y finalidad del "fuero sindical"

La libertad sindical establecida en el Convenio 87 de la OIT, si bien sentaba los principios fundamentales y las garantías esenciales para el funcionamiento de los sindicatos frente al Estado, era insuficiente. En particular en cuanto a asegurar el efectivo ejercicio de los derechos sindicales de los trabajadores ante el empleador.

Los empleadores o las organizaciones de empleadores empeñados en no reconocer los sindicatos como legítimos representantes de los intereses de los trabajadores, emplearon toda clase de medidas. Una de ellas era el llamado "contrato anti-sindical", por el cual el patrón como contratante de mano de obra

imponía -como condición para dar trabajo o mantener el empleo- que el trabajador no formara o abandonara el sindicato.

Estas maniobras hoy conocidas como prácticas desleales de trabajo, dieron lugar a que los sindicatos -cuando tuvieron fuerza suficiente- impusieran en la negociación colectiva, "cláusulas sindicales". Estas tendían a con-

servar el empleo solamente a los trabajadores que se afiliaran al sindicato en cierto plazo ("union shop").

Pero estos mecanismos tenían limitaciones. En muchos países, se consideraron ilícitos por violar el principio de libertad sindical en su aspecto negativo: el derecho de los trabajadores a no afiliarse. Por otra parte, dado el origen y la naturaleza conven-

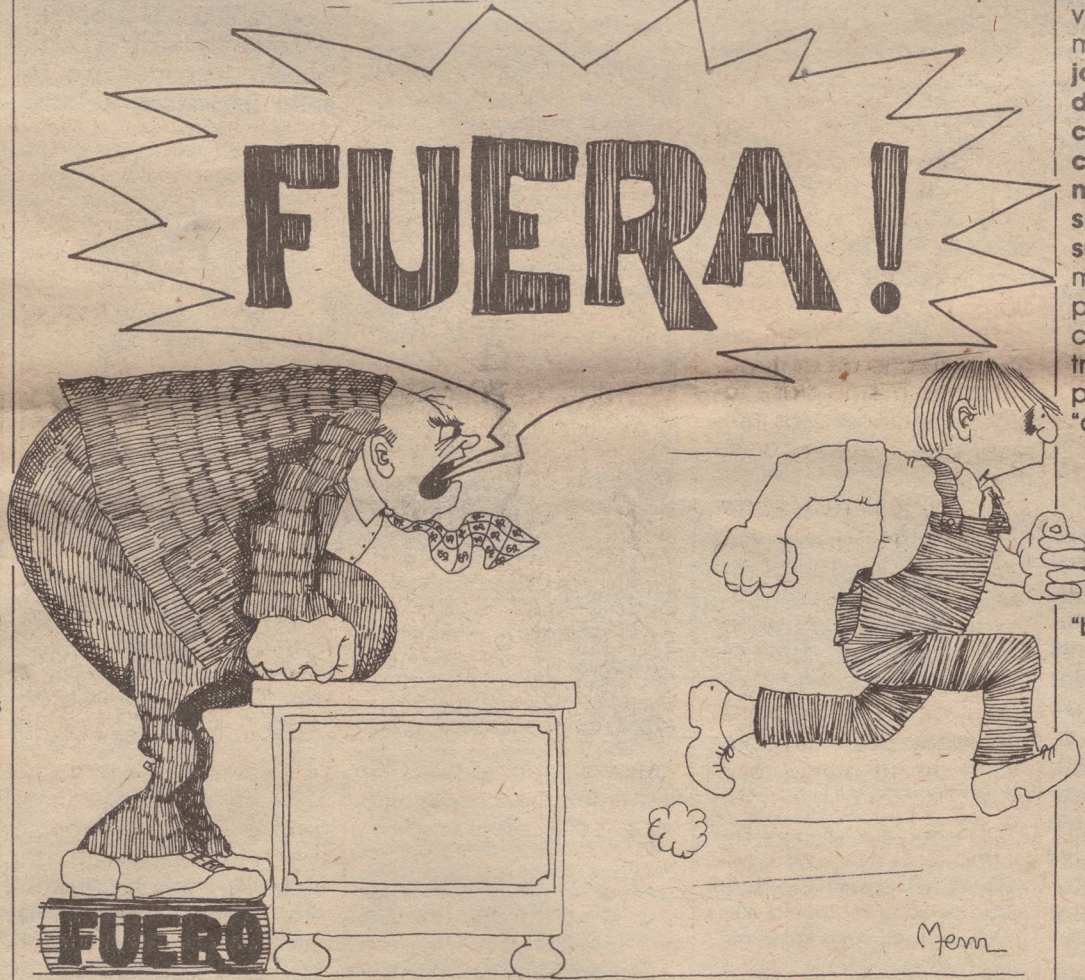
garantizaran la efectividad del ejercicio de los derechos sindicales. Si bien el Convenio 87 no se había pronunciado expresamente sobre la "libertad negativa de no afiliarse", contenía disposiciones de protección a los trabajadores que constituyeran, se afiliaran o actuaran en representación del sindicato, contra las prácticas discriminatorias y represalias del emplea-

Trabajo adoptó el Convenio sobre el derecho de sindicación y negociación colectiva en 1949 (Convenio Número 98). Por él se dispone que los trabajadores deben gozar de protección adecuada contra la discriminación intersindical tanto en el momento de ser contratados como durante la relación de trabajo.

Concretamente el Convenio 87 establece, en primer lugar que "los trabajadores deberán gozar de adecuada protección contra todo acto de discriminación tendiente a menoscabar la libertad sindical en relación con su empleo", y seguidamente dispone que dicha protección deberá ejercerse especialmente contra todo acto que tenga por objeto:

- "a) sujetar el empleo de un trabajador a la condición de que no se afilie a un sindicato o a la de dejar de ser miembro de un sindicato;
- "b) despedir a un trabajador o perjudicarlo en cualquier otra forma a causa de una afiliación sindical o de su participación en actividades sindicales fuera de las horas de trabajo o, con el consentimiento del empleador, durante las horas de trabajo."

Como puede apreciarse la protección acordada por el Convenio, cubre no sólo el despido, sino también cualquier otra medida antisindical. Particularmente el traslado, la negativa de ascenso, la retrogradación, medidas disciplinarias, privaciones o restricciones en materia de remuneración o de ventajas y beneficios sociales, y otros actos perju-



trolar el mercado de la mano de obra para sus afiliados por diversos medios. Así se obliga al empleador a dar preferencia en la contratación a los trabajadores sindicados (cláusula de empleo preferente), o a contratar exclusivamente a los afiliados al sindicato que celebró el convenio colectivo ("closed shop"), o a con-

cional de estas cláusulas, resultaron también insuficientes por no esponder exactamente a la protección del derecho sindical, sino más bien al control del mercado de la mano de obra.

En consecuencia resultaba indispensable el establecimiento de normas de carácter general y alcance internacional que

dor por esos motivos. Pero no ofrecía un amparo suficiente.

El convenio 87 de la OIT. Su contenido y alcance

Respondiendo precisamente a la insuficiencia del Convenio 87, la Conferencia Internacional del



diciales.

Idénticas garantías consagra para los empleados públicos el Convenio número 151, sobre las relaciones de trabajo en la administración pública. Este Convenio fue adoptado por la OIT en 1978 y no ha sido ratificado por nuestro país. Según las declaraciones de los delegados gubernamentales en la reciente Conferencia Internacional del Trabajo, se encuentra a consideración del Consejo de Estado.

Si bien estos Convenios acuerdan una garantía a todos los trabajadores en general, contra prácticas discriminatorias por motivaciones sindicales, la realidad demostró que resultaba indispensable establecer normas específicas para consagrar una inmunidad particular. Se requería un "fuero" destinado a proteger especialmente a ciertos miembros del sindicato y a sus representantes que, actuando a nivel de la empresa, se encuentran más expuestos a las discriminaciones y represalias por motivos sindicales.

El convenio 135 sobre representantes de los trabajadores en la empresa

Esa fue precisamente la finalidad del nuevo Convenio adoptado por la OIT en 1971. **En lo esencial estipula que los representantes de los trabajadores en la empresa (comprendidos los representantes designados por los sindicatos o sus afiliados), deberán gozar de protección eficaz.** En función de ella no podrán ser perjudicados o despedidos por ser representantes de los trabajadores, por sus actividades como tales, por estar afiliados o participar en la actividad sindical, siempre que dichos representantes actúen conforme a las leyes, contratos colectivos u otros acuerdos comunes en vigor.

Por su parte, la Recomendación Número 143, anexa a este Convenio, señala que -entre las medidas que deberían adoptarse para una protección eficaz- podría figurar en el caso de despi-

dos injustificados, la reintegración a su puesto de los representantes de los trabajadores afectados, con el pago de los salarios no cobrados y mantenimiento de los derechos adquiridos.

Esta protección, según la Recomendación, debería asimismo aplicarse a los trabajadores que son candidatos a la elección o al nombramiento de representantes de los trabajadores, así como a los que han cesado en sus funciones de representantes sindicales.

Estos instrumentos internacionales tampoco han merecido la aprobación y ni siquiera la consideración por el gobierno, contrariando la práctica nacional de otros tiempos, que había colocado a Uruguay entre los países que más Convenios

Convenio 158 sobre la terminación de la relación de trabajo por iniciativa del empleador (1982)

Este nuevo Convenio adoptado el año pasado y tampoco ratificado ni sometido a la consideración del Consejo de Estado -según nuestra información- establece que no constituirán causa justificada para la terminación de la relación de trabajo (despido), en particular, los motivos siguientes:

- a) la afiliación a un sindicato o la participación en actividades sindicales fuera de las horas de trabajo o, con el consentimiento del empleador, durante las horas de trabajo;
- b) ser candidato a representante de los traba-

puestas por los Convenios, ciertas legislaciones que recogen sus principios establecen sanciones penales (multas o penas de cárcel, o ambas cosas), contra los empleadores culpables de discriminación antisindical. Estas sanciones tienen una doble función: castigar al responsable y, sobre todo, ejercer un efecto preventivo ejemplarizante y disuasivo.

"Dado que las sanciones de este tipo -dice un estudio de la OIT- aseguran una protección adecuada contra los actos de discriminación antisindical, sería deseable que figurasen en las legislaciones de los países que hayan ratificado el Convenio núm. 98". (2). Y nuestro país lo ratificó en 1953.

Conclusiones

Después de este largo y fatigoso "racconto" de normas, cuya importancia como fuente de obligaciones dirigidas a los Estados miembros de la OIT no puede desconocerse, resulta imperiosa e indis-

tan pendientes sobre sus cabezas, la inminencia de un despido, o una represalia de cualquier tipo, por su actividad sindical.

"Pero la eficacia de las disposiciones legislativas (haciendo nuestra la opinión de la OIT que no nos resistimos a transcribir para finalizar nuestra nota) depende en gran medida de la manera en que se aplican en la práctica, así como los medios de reparación y de las sanciones previstas. Las normas legislativas son insuficientes si no van acompañadas de procedimientos eficaces y rápidos que aseguren la aplicación de las mismas y de sanciones penales suficientemente disuasivas; a este respecto son particularmente útiles los métodos de protección preventiva (por ejemplo, autorización previa, de la inspección del trabajo en caso de despido); de forma análoga, la obligación impuesta al empleador de aportar la prueba de la índole no sindical del motivo subyacente a la intención o a la decisión de despedir al trabajador constituye un medio complementario para asegurar una protección real del derecho sindical garantizado por el Convenio. Una legislación que en la práctica permitiera al empleador poner término al empleo de un trabajador a condición de pagar la indemnización prevista por la ley para los casos de despido injusto, cuando el verdadero motivo es su afiliación o su actividad sindicales, es insuficiente habida cuenta del artículo 1 del Convenio. Es también insuficiente el establecimiento de mecanismos ineficaces de reparación. Sin duda alguna, la reintegración del trabajador despedido constituye la solución más apropiada para esos actos de discriminación antisindical". (3)

Dr. Ruben N. Caggiani

- (1) Introduction aux Institutions du Droit du Travail en Amérique Latine. Louvain 1980.
- (2) Libertad sindical y Negociación Colectiva. Estudio general de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones OIT. Ginebra, 1983, pág. 114.
- (3) OIT, estudio cit. pág. 115. (a propósito del Convenio 98).



de la OIT había ratificado.

Como puede apreciarse, el problema de las prácticas discriminatorias de carácter antisindical se debe más que a la falta de normas internacionales, al incumplimiento de las autoridades nacionales de las obligaciones impuestas por la Constitución de la OIT, en cuanto a la ratificación de los Convenios adoptados por la Conferencia Inter-

jadores o actuar o haber actuado en esa calidad.

Y este mismo convenio impone al empleador que prevea despidos por motivos de índole económica, tecnológica, estructural o análoga, la obligación de consultar con los representantes de los trabajadores (art. 13) y la obligación de notificarlos a la autoridad competente (art. 14).

Para asegurar el respeto a las obligaciones im-

pensable que el gobierno de nuestros país haga efectivo el cumplimiento de los Convenios que ha ratificado y ratifique los Convenios cuando aún no lo ha hecho. Que dicte las normas de derecho interno apropiadas para asegurar su efectivo cumplimiento, estableciendo el "fuero sindical" para permitir la libre constitución y funcionamiento de los sindicatos sin que los trabajadores, sus dirigentes y representantes sien-



Y SI LOS VIEJITOS NO SE LA LLEVAN, LA GUITA, ¿DÓNDE ESTA?

¿CONTINUARÁ?

BANCARIOS (AEBU)

Señalábamos en nuestro número anterior que las Asociaciones de la Banca Privada habían recibido una respuesta de la patronal un tanto insólita. La misma esgrime fundamentos que fuentes del gremio bancario entienden como una pérdida de tiempo analizar; en sustancia es una negativa a establecer una mesa de negociaciones para el conjunto del gremio.

No se ha cambiado la actitud de una década, contraria además al espíritu de los Convenios de la OIT suscritos por el gobierno uruguayo.

Ante esta circunstancia, con despidos arbitrarios, amenaza a la fuente de trabajo, sin salario digno ni convenio que permite aplicar el criterio "a igual tarea, igual remuneración", los bancarios debemos actuar unitariamente para lograr las metas establecidas en la plataforma: aumento general inmediato, por partida fija; estudio de un Convenio Colectivo fijo; respeto del fuero sindical y estabilidad laboral.

Se indicó a CONVICCION que el gremio se encuentra movilizado: "En los Bancos Comercial y Caja Obrera, tras la movilización de su personal, se está hoy en mesas de negociaciones con las respectivas patronales, situación que obra en conocimiento del MTSS. En el Banco de Crédito ante la negativa de la patronal a acceder a un aumento salarial argumentando problemas financieros su personal también se está movilizándose, al igual que en los restantes bancos."

Respecto a la situación de las Casas Bancarias Pemar Sudamericana e Invest-Banca, intervenidas por el Banco Central, el Consejo Central de la Asociación de Bancarios emitió una resolución, en vistas de que la situación implica "una amenaza clara contra la estabilidad laboral de 100 trabajadores". En ese sentido AEBU entidad que ha cumplido con los requisitos exigidos por la ley 15.137 declaró que "la estabilidad laboral de los trabajadores de la Banca es un objetivo irrenunciable de nuestro Sindicato, el que compromete hoy como siempre todos sus esfuerzos por la defensa de aquella". Entre otras medidas, se dispuso realizar una Asamblea General de Bancarios para considerar "El rol del sistema financiero en el país y la estabilidad laboral en la actividad bancaria".

Corresponde informar que, en este marco, se están realizando en el local de AEBU, Conferencias sobre el tema con la participación de miembros del Colegio de Contadores.

Por su parte, los trabajadores de Pemar reiteran que "se torna imprescindible hacer conocer a la opinión pública la inquietante situación que viven, habida cuenta de que al pasar los días no se concreta una salida definitiva que contemple totalmente la lógica aspiración de seguridad laboral".

CESANTIAS EN BOLSAS PLASTICAS S.A.

En los últimos días se desarrolló una campaña publicitaria refiriendo los logros de BOLSAS PLASTICAS S.A., y "la gente laboriosa que trabaja en ella agrandando el país todos los días".

El 13 de setiembre se realizó una fiesta a la que fueron invitados todos los trabajadores. Se sacaron fotos, se filmó, y esos materiales fueron publicitados como evidencia del feliz clima reinante. Sin embargo al otro día del "lunch" 8 trabajadores fueron notificados de su cesantía y envío al seguro de paro. Un par de días después se sumaban otros 7 obreros. Los 15 trabajadores ganaban promedialmente N\$ 2.700.

Según informaciones recabadas por CONVICCION, en los últimos

días fueron incorporados 6 nuevos trabajadores a la empresa, quedan así en entredicho que el motivo de las cesantías fuese realmente la necesidad de reducir personal.

RECLAMOS DE ATED

El sábado 24 de setiembre la Asociación de Trabajadores de "EL DIA" (ATED) realizó una asamblea general para considerar los temas: Salario, Fuente de Trabajo y Convenios Colectivos, así como para continuar analizando la situación de los trabajadores enviados al seguro de paro. La asamblea decidió elevar un petitorio firmado por todos los trabajadores al directorio de la empresa, exigiendo entre sus puntos básicos: un justo equilibrio de la pirámide salarial - dada la diferencias abismales que separan los sueldos de las jerarquías superiores del conjunto mayoritario de los trabajadores de la empresa- regulado en base a la proporción de laudos vigente al último Consejo de Salarios, un aumento inmediato de todos los salarios que no superen los seis salarios mínimos nacionales en un monto fijo de N\$ 1.500 y un incremento porcentual del 20% para todos los trabajadores contratados. Por último, insistir en la rotación en el Seguro de Desempleo, a fin de evitar los despidos que como consecuencia de la actual situación ya han comenzado a generarse. Tal como ATED denunciara en su oportunidad al primer grupo de 69 trabajadores enviados al seguro de paro se sumaron luego los trabajadores de Huecograbado, una vez decretado por la empresa el cierre de planta. ATED presentó un proyecto de rotación en el Seguro de Desempleo, con el objetivo de asegurar el derecho al trabajo a todos los funcionarios pero dicho proyecto -según lo manifestado por el jefe de Personal, Sr. Greco- fue rechazado por el directorio de la empresa. No obstante, la asamblea del gremio resolvió reiterar el reclamo ya que el proyecto de rotación elaborado por ATED constituye la única solución justa y viable al problema.

Otro de los temas considerados por la asamblea fue el de la situación de la empresa como fuente de trabajo. "Según trascendidos, ésta se encontraría en dificultades por deudas y compromisos financieros inmediatos que deben enfrentar -contradictos a consecuencia de una inoperante administración general- y para lo que no cuenta con recursos disponibles", señalaron trabajadores consultados. En este sentido la asamblea declaró al gremio en estado de alerta, abocándose a la inmediata denuncia de la situación en el marco de una intensa campaña de preservación de la fuente de trabajo.

Por otra parte, continúan las tratativas de ATED ante el Ministerio de Trabajo para exigir el respeto de los convenios colectivos que la empresa ha ignorado o intentado eludir, y que han sido reconocidos por dicho Ministerio.

ASOCIACION FRATERNIDAD

Funcionarios de la mutualista Asociación Fraternidad manifestaron a CONVICCION su preocupación por los serios retrasos en los pagos. "A los médicos se les adeudan cuatro meses. Al personal le abonaron sus sueldos sólo a los que ganan menos de N\$ 2.000 (en referencia al mes de agosto); los que perciben ingresos superiores reciben solamente un vale por N\$ 1.000, descontándose incluso los vales anteriores (al personal técnico), por lo que se dan casos de cobros inferiores a esa suma.

El sindicato -constituido el 29 de abril y miembro del PIT- realiza intensas gestiones a efectos de superar una situación realmente dramática para los trabajadores.

6 de setiembre: una etapa decisiva del movimiento sindical

El Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT), resolvió en la Sesión Plenaria de Delegados de Asociaciones Laborales del 6 de setiembre, un conjunto de reivindicaciones económicas, concebidas como un paliativo a la dramática situación actual.

Su Comisión de Asuntos Económicos elaboró un exhaustivo informe, en el que se destaca:

1 - El poder adquisitivo del salario es, la mitad del salario promedio de 1968.

2 - La participación de los salarios en el ingreso nacional (la parte de los trabajadores en la riqueza producida), sigue una tendencia declinante, hasta el punto de que "si se acumularan esas transferencias de ingresos de la clase trabajadora desde 1972, se llegaría hoy día a una cifra que holgadamente superaría los 6000 millones de dólares, casi una vez y media la actual deuda externa del país".

3 - Hemos arribado a un grave deterioro en las condiciones de vida de los trabajadores. El costo de la canasta familiar (para una familia tipo) se ubica en los N\$ 14.870, muy superior al ingreso real de los trabajadores.

4 - El aumento resuelto por el P. Ejecutivo (N\$ 700 para el mínimo nacional y los funcionarios públicos), no se acompañó de medidas que garantizaran el aumento del poder adquisitivo del salario.

Sobre este análisis, el PIT propone medidas que se inscriben en una "política de emergencia" de corto plazo que, sin embargo, implica una ruptura con el modelo neoliberal.

Efectos de un aumento salarial

Un aumento de salarios y pasividades significaría un incremento en la demanda de bienes de consumo, reactivante de la industria y del comercio, generador de nuevos puestos de trabajo, reduciéndose además los costos fijos por unidad producida. Para que tenga efectos positivos, es necesario que sea impuesto por el gobierno a todas las empresas. "La peor medida que se puede tomar en ese sentido, es dejar librado a criterio de cada empresa el aumento salarial." Si sólo algunas empresas aisladas otorgan el aumento, verán crecer sus costos sin recibir el impacto por mayores ventas.

¿Cómo es posible financiarlo?

Es necesario redistribuir el ingreso, en particular desde los ahorristas: "El dinero colocado en los bancos así como el crédito que estos últimos dieron al sector privado, duplica prácticamente los salarios pagados a los trabajadores de todo el país en un año. Por lo tanto, si se bajara en diez puntos la tasa de interés que pagan las empresas, ello permitiría financiar un 20% de aumento en la masa total de salarios pagados en el país".

Los efectos en cadena de esta medida, estimularían la actividad económica y habilitarían una mayor recaudación fiscal, de modo que facilitaría la financiación del aumento salarial de los funcionarios públicos.

Subsidio a productos de la canasta

Tiene por objetivo beneficiar a los desocupados, subocupados o trabajadores por cuenta propia, con ingresos menores al término medio. Al no ser beneficiarios in-

mediatos de un aumento salarial, verían con este subsidio aumentado su poder de compra. Con esta finalidad, pero a nivel general, debería eliminarse el IVA a los bienes de consumo esenciales.

Por otra parte esta medida de subsidio, evitaría trasladar masivamente el incremento salarial a los precios, junto a otras disposiciones tales como control de precios, de la intermediación, subsidios a la producción de ciertos bienes de modo que se evite su escasez, etc.

Empleo y recuperación del mercado interno

Sin perjuicio de reconocer el papel de las exportaciones, se entiende que -en lo inmediato- la creación de puestos de trabajo depende directamente de la recuperación del mercado interno.

Otras medidas importantes para crear empleos se relacionan con el manejo de las finanzas del Estado. Un programa de obras públicas y de orientación del gasto público hacia

ble a plazos inmediatos, de los objetivos que se persiguen, evitando incurrir en planteamientos alejados de las posibilidades que brinda el momento. Si esto es cierto en la presente coyuntura, es también fundamental definir desde ya que, para el futuro acuerdo social, a los trabajadores no les bastan simples porcentajes, sino que reclaman un planteo económico y social global. No se tratará de discutir aspectos del funcionamiento del sistema vigente, sino de discutir el sistema mismo.

Por otra parte es decisivo que los trabajadores comprendan la articulación de las medidas planteadas, para evitar manejos aislados del contexto global del movimiento sindical, que concluyan siendo más o menos contradictorios con éste. Hay dos grandes planos de acción en este punto: el gremial directo, llevado a cabo por las "asociaciones laborales", y el diseñado para el conjunto. El primero consiste en los reclamos concretos de los diferentes gremios, luchando en sus condiciones específicas por co-



Caras y Caretas, junio 1983

sectores que absorban en alto grado mano de obra, requiere una reestructuración a fondo del gasto público, así como una también profunda reforma tributaria.

Finalmente -señala el PIT- "estos cambios necesariamente implican una renegociación de las condiciones del acuerdo con la banca internacional y con el FMI, ya que esos acuerdos impiden las mencionadas modificaciones en la política económica, y por lo tanto, el mejoramiento de la situación de los trabajadores y la recuperación de la economía nacional".

EN FUNCION DE ESTAS CONSIDERACIONES, EL PIT RECLAMO UN AUMENTO DE SALARIOS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE N\$ 2.500, PARA SUELDOS O PASIVIDADES QUE NO SUPEREN LOS N\$ 14.870, Y CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1º DE SETIEMBRE.

COMO MEDIDAS COMPLEMENTARIAS, SE DESTACA LA NECESIDAD DE UN AJUSTE TRIMESTRAL DE SALARIOS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE ACUERDO AL COSTO DE VIDA, EL SUBSIDIO ESTATAL A BIENES ESENCIALES DE LA CANASTA FAMILIAR, Y MEDIDAS TENDIENTES A ERRADICAR EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION.

La propuesta en el marco de la movilización sindical

El reclamo salarial se inscribe en un conjunto de medidas de emergencia, de paliativos ante el deterioro en los ingresos de la clase trabajadora y los sectores populares. No representa, en este sentido, ninguna "solución óptima". Es necesario en este punto tener clara la diferencia entre lo efectivamente realiza-

recciones a su situación laboral y salarial. Si fuese el único plano de acción, conduciría a consolidar diferencias entre los logros alcanzados y, por consiguiente, entre los trabajadores. De ningún modo los petitorios de cada sindicato deben considerarse como único objetivo. Son solamente pasos que se dan con vistas a una corrección conjunta de la situación, corrección que requiere, necesariamente, cambiar profundamente la política económica. Esa es la meta planteada por el PIT, y que tiene, por de pronto, dos grandes etapas:

- la actual, vertebrada en el conjunto de reivindicaciones del 6 de setiembre. Con su respectivo informe será enviado a los gremios patronales y diversas autoridades de gobierno (Ministerio de Trabajo, mandos militares, SEPLACODI). Se completará, además, una adecuada discusión en las bases sindicales del petitorio y de su fundamento.

- Una segunda etapa, abarcará un desarrollo más pormenorizado de los puntos de vista sindicales, tarea prevista para el primer trimestre del año próximo.

Se trata de pasos que el movimiento sindical realiza, asumiendo nuevamente el espacio que históricamente le corresponde. Su importancia no puede ser disimulada: los trabajadores están llevando al gobierno y a la sociedad en su conjunto, una propuesta que es anticipo de concepciones alternativas para nuestro país. El PIT está asumiendo plenamente su responsabilidad como parte del tejido social, desplegando un esfuerzo de diálogo constructivo.

TABACALEROS

El Sindicato Autónomo Tabacalero fue invitado a participar el 1° de octubre en el II Encuentro de los Trabajadores del Tabaco. Asistieron por nuestro país los compañeros Doroteo Corrales, David Veloz y Hugo Cardarelli. Entre los temas abordados, destacaron los referidos a condiciones de trabajo, seguridad y problemática común del sector.

Los compañeros del S.A.T. Abal habían acordado con la empresa, en febrero de 1981, un convenio sobre salarios con revisión cada seis meses de la diferencia entre éstos y el Índice de Precios al Consumo. No se aplicó hasta diciembre de 1982, en tanto los aumentos decretados por el gobierno cubrían las diferencias existentes, salvo en junio de 1982, en que se produjo una del 2% que se saldó.

En el correr de este año (en que el gobierno no interviene más, en los salarios por supuesto), el primer semestre arroja una diferencia en menos para el salario del 28.58%. La empresa sostiene no poder cumplir con el ajuste y alega que el documento firmado no la obliga al tratarse de un acuerdo de la Comisión Paritaria y que, por resolución del Ministerio de Trabajo, las paritarias no poseen poder para generar obligaciones.

La insistencia del sindicato conduce a que la empresa otorgue por una sola vez: una suma equivalente al 75% del sueldo bruto como "gratificación extraordinaria". De ese modo entendía cubrir el deterioro del 1er. semestre, efectuando el pago el 1° de julio. Los delegados obreros bregaron con el apoyo de todo el personal por el logro de un aumento afectivo en el sueldo, como adelanto al estudio correspondiente al 2do. semestre, logrando que la empresa otorgue un 12% a partir del 1° de setiembre.

El Sindicato Autónomo Tabacalero de la Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz, había acordado el mismo tipo de convenio, al igual que en las empresas Abal y La Republicana. Los delegados lograron un adelanto del 6% en abril, a cuenta del resultado del estudio correspondiente al 1er. semestre. Llegada esa instancia, resultó una diferencia en menos del salario del 18.20%, descontado aquel 6%.

La empresa señaló no estar en condiciones de afrontar esa erogación, lo que motiva el reclamo de los delegados sindicales. La empresa responde al fin que reconoce la deuda contraída, paga un 6% en agosto y el resto de la diferencia la abonará antes de diciembre, comprometiéndose a adelantar algún porcentaje en meses anteriores.

Como corolario la empresa denuncia el Convenio sobre salarios vigente desde febrero de 1981, comprometiéndose a estudiar un nuevo sistema de ajuste salarial.

DESPIDOS ARBITRARIOS EN OTIS

Cinco trabajadores del taller de OTIS fueron arbitrariamente despedidos por la empresa. A los intentos de diálogo por parte del sindicato, se replicó que la patronal no da "marcha atrás en materia de despidos", aunque hace muy poco tiempo ya se revocara una decisión similar.

Por otra parte la Asociación de Obreros y Empleados de OTIS (ALOEC), realizó una asamblea el 17 de agosto, con amplia participación de afiliados, en la que por resolución unánime se reclamó un aumento del 30%, con un mínimo de N\$ 1.000. La empresa tardó más de un mes en responder, y cuando lo hizo -el 16 de setiembre-, comunicó que otorgará sólo un aumento del 17.8% con carácter general, fijando un mínimo de N\$ 700.

DELEGADOS URUGUAYOS A CONGRESO BRASILEÑO

Designados por el Plenario Intersindical de Trabajadores, Carlos Pereira y Víctor Semproni asistieron al Congreso Nacional de las Clases Trabajadoras, realizado en San Bernardo do Campo. Interrogados respecto al motivo del Congreso (CONCLAT) y sus características, manifestaron a CONVICCION que "se trató de la creación de una Central Única de Trabajadores, hecho sin precedentes en medio siglo del movimiento sindical brasileño. Asistieron más de 6.300 delegados, representando 827 sindicatos de 20 estados, que nuclean aproximadamente 22 millones de trabajadores".

¿Se trató efectivamente de un Congreso de todo el movimiento sindical brasileño?

Es muy difícil en un caso como el brasileño, lograr una unificación total de criterios y una participación también total de los trabajadores. Fue sí un paso muy importante en lo que



tiene que ver con el proceso unitario. Nos consta de que hubo direcciones de sindicatos que resolvieron no participar, pero que igualmente cumplieron el compromiso de realizar asambleas de sus bases, como se había convenido en el II Conclat. En un importante porcentaje de estas asambleas se resolvió el envío de delegados.

¿Qué receptividad encontraron como delegados de los trabajadores uruguayos?

Nuestra presencia tuvo gran repercusión. Había gran expectativa entre los trabajadores brasileños por conocer nuestra situación sindical. En definitiva el hecho de que dos delegados del PIT estuvieran allí, trajo como consecuencia innumerables reportajes que respondían al interés por acercarse a nuestra problemática. Asimismo se nos invitó a participar en una película educativa para militantes sindicales, asignándonos el tema "unidad", en razón de nuestra rica historia unitaria.

En cuanto a nuestras impresiones del Congreso, en primer término fue realmente impactante comprobar el sacrificio con que muchos delegados se trasladaron, venciendo la distancia, la pobreza, la falta de recursos. También nos resultó muy significativa la importante representación campesina.

En segundo lugar fue sugestiva la combatividad del Congreso, el ardor puesto en los debates. Finalmente se aprobó la designación de una Comisión Coordinadora, en cuyo plan de trabajo destacaba el esfuerzo

por buscar la integración de los gremios que habían permanecido al margen.

¿Cuál fue el mensaje del que fueron portadores?

Hicimos llegar un saludo especial a todos los dirigentes y sindicatos intervenidos por haber realizado una huelga en defensa de sus derechos.

Nuestro mensaje fue de unidad y solidaridad, incluyendo la necesaria unidad a nivel latinoamericano, haciendo énfasis en que sea una unidad gestada con la participación protagónica de los trabajadores.

Hablamos del 1° de Mayo y de sus consignas, de los objetivos perseguidos y del Plenario Intersindical de Trabajadores como continuidad histórica del movimiento sindical uruguayo.

TRABAJADORES DE LA ANP

Cronistas de CONVICCION entrevistaron trabajadores de la Administración Nacional de Puertos, con la intención de referir sinópticamente la situación del sector. La ANP cuenta con 4.350 funcionarios, de los cuales casi el 60% es personal jornalero con contrato trimestral. Es importante recordar que hace diez años, la ANP contaba con más de 8.000 funcionarios.

En 1982 se registraron más de 60 bajas, y el 85% correspondió a personal contratado. En el corriente ejercicio fueron algo más de 40 las destituciones, elevándose al 95% el porcentaje de contratados afectados. Es de señalar que las bajas referidas no incluyen las producidas con motivo de jubilaciones.

En el período anterior se produjeron más de 30 ingresos, y hasta agosto de este año superan una vez y media esa cifra, pero cabe destacar que el 45% de los ingresos corresponden a cargos en el servicio de vigilancia.

Consultados trabajadores portuarios, señalaron a CONVICCION que "en aplicación del Acta 7 fueron afectados más de un centenar de compañeros. En lo que tiene que ver con remuneraciones, el promedio es de N\$ 5.000 nominales. Existe un límite de 100 horas extras y en algunos casos 150. Además desde abril de 1978 la Junta de Calificaciones no ha cumplido sus cometidos, registrándose ascensos pero pocos son los merecidos o de reconocimiento.

Todo el personal percibe por concepto de Asistencia Médica N\$ 12, y por cada año de trabajo, N\$ 0.42.

Debemos destacar que a través de esta década, hemos padecido "quitas" importantes, como el 14 sueldo, el pago de horas nocturnas, la escuela de seguridad laboral. En algunos de los sectores, las semanas han sido "transformadas" con el fin de evitar el pago de horas extras, etc. Se llegaron a aplicar sanciones a medio sueldo con obligación de trabajar, en contravención a normas laborales de la OIT, o se procedía a la aplicación de descuentos "extra" por enfermedad del trabajador. Hemos perdido definitivamente y costará reconquistar el Fondo de Viviendas, beneficio logrado por los trabajadores en muy favorables condiciones."

CANTO POPULAR

Se ha programado para el 15 de octubre, en la Sede de la Federación de la Bebida -Abayubá 2832- un espectáculo de Canto Popular. Actuarán Surcos, Pablo Estramín, Daniel Piacenza, La Reina de La Teja y Antimurga la BCG.

El espectáculo se realiza con la finalidad de reunir a la familia trabajadora, y recabar fondos para afrontar gastos de refacción del local con destino a biblioteca y consultorio odontológico.

DIA DEL TRABAJADOR DE LA BEBIDA

Desde hace algunas décadas estaba instituido el día del cervicero -el 12 de setiembre- que luego se convirtió en el día del trabajador de la bebida. Este logro es hoy reivindicado por una asociación del gremio.

Ya desde 1979 el sector fue despojado del asueto -con características de feriado pago no laborable- convirtiéndose en jornada laborable, con retribución adicional. Se desvirtuaba el espíritu de quienes legislaron en su oportunidad esa fecha.

Al no existir fuerzas sindicales que llevaran adelante su reivindicación, se esgrimió la alternativa de no otorgar el asueto por parte de las empresas. A partir de este año, se resolvió respetar el feriado al amparo del derecho consagrado por convenio, en asamblea de la AOEFC del 8 de setiembre. El gremio en su conjunto redoblará esfuerzos para que también en este campo la unidad del gremio quede de manifiesto.

Por su parte la AOEFC informa que se están ultimando los detalles de confección del Convenio Colectivo a presentar a la empresa, el cual sustancialmente consta de unos 35 puntos, que incluyen aspectos esenciales referidos a las necesidades del trabajador cervicero, la mejora del nivel de vida por un salario decoroso y planteos de origen social y de seguridad industrial.

Directivos de la Asociación manifestaron a CONVICCION que "los logros a conquistar estarán una vez más en razón directa con la participación y la militancia de todos los trabajadores cerviceros, unidos y solidarios en la lucha reivindicatoria."

RECLAMO DE AUMENTO SALARIAL EN FUNSA

Los trabajadores de FUNSA presentaron al directorio de la empresa un reclamo de aumento salarial del 30%, sobre el total de los sueldos pagados por la empresa. El plan-



teo, concretado el 28 de setiembre, implica un incremento salarial de N\$ 2.250 a cada uno de los 1400 trabajadores.

A partir del 16 de setiembre, ya se había fijado por parte de la empresa un aumento del 5% más 400 nuevos pesos (N\$ 16 por día) para los salarios menores de N\$ 6.000, o N\$ 300 para los sueldos superiores.

El sindicato formuló un extenso estudio justificando su propuesta. En el mismo se detalla, por ejemplo, que el total de las retribuciones al personal llegaría en todo caso a representar el 25% de los gastos de la empresa. Por ello un aumento del 30% significa sólo el 7.5% del total de costos de FUNSA. El reclamo de los trabajadores no plantea la recuperación completa del monto perdido desde 1974. Una estimación efectuada ubica el total de ingresos

perdidos por los trabajadores en 18 millones de dólares, equivalente a 60 veces el salario actual de cada uno de los 1400 trabajadores.

Por otra parte consta en el documento que, el monto de utilidades repartidas entre los accionistas en el Ejercicio 80/81, es similar al perdido por los trabajadores en ese mismo período.

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL MAR (A.T.M.)

En estos últimos diez años, los Trabajadores Marítimos -al igual que el resto de los trabajadores del país- hemos asistido al deterioro indiscriminado de nuestros logros y derechos, conquistados a través de la organización y la unión de varias generaciones de trabajadores.

Queremos que se respete nuestra bolsa de trabajo o registro como hasta 1973, como asimismo que se respeten todos los registros existentes de muchos años, para la realización de tareas dentro del puerto. Los trabajadores marítimos reclamamos el derecho a regir y controlar nuestra bolsa de trabajo en forma rotativa, y así repartir más equitativamente el trabajo de changa. Los trabajadores marítimos han demostrado que no necesitan de contratistas intermediarios, para realizar cualquier tarea en calidad de changas a bordo de los buques; que pueden tratar directamente con el Armador, y así hacer llegar al bolsillo del trabajador el total de lo que se paga por la tarea, como asimismo velar por el aporte de todos los beneficios sociales.

Los Trabajadores Marítimos queremos regir nuestros destinos con libertad, dignidad y respeto, con el derecho a todos los trabajos inherentes a nuestra profesión, en todos los buques surtos en puerto, rada y diques. Queremos que todo el personal para la realización de estos trabajos, sea pedido a nuestra organización, que agrupa la totalidad del personal habilitado por el Registro de Personal de Prefectura nacional Naval, de Gente de Mar. Se trata de trabajadores idóneos para todo tipo de tarea a bordo de los buques y pesqueros, tanto en su carga, descarga, alis-

te, reparación y conservación.

ATM agrupa a Contramaestres, Carpinteros, Marineros, Mecánicos, Pañoleros, Engrasadores, Foguistas, Limpiadores, Mayor-domos, Cocineros, Ayudantes, Mozos, Panaderos y Pescadores.

Los Trabajadores Marítimos consideramos negativa la ley sindical 15.137, lesiva y atnatoria de los intereses de los trabajadores de firma del contrato por el personal embarcado, y reclamamos la derogación de los reglamentos y normas establecidos luego de 1973 y que no contaron con la representación y participación de los trabajadores. Reclamamos la equiparación y aumento en las compensaciones y viáticos para el personal embarcado, la jornada de 8 horas y mejoras salariales para el personal de changa, pesca y embarcados.

PERIODISTAS: RIDICULO "AUMENTO" SALARIAL

En su número de setiembre, "El Periodista" -boletín informativo de la Asociación de la Prensa Uruguaya- señala la resolución gubernamental incrementando el salario mínimo nacional a N\$ 2.784. En su mensaje a la población el Ministro Lusiardo Aznárez expresó que "En cuanto a los aumentos que las empresas del sector privado decidan otorgar a las categorías salariales que se encuentran por encima del salario mínimo nacional actual, continuarán siendo voluntarios..."

"En este mismo boletín informativo de la A.P.U. refiere "El Periodista" reproducimos la tabla de sueldos vigentes, destacándose que apenas alcanza a una docena de categorías el ridículo "aumento" salarial que algunos medios de comunicación anticipándose al anuncio gubernamental habían fijado por sí y ante sí en un 10 a un 12%. (Como siempre, más papistas que el propio Papa). Incluso ese 10 a un 12% de incremento que no se decretó, hubiese sido insuficiente para recuperar el poder adquisitivo del salario real. Este, en relación con el año 1968, ha disminuido en un 52%. ¡Y sólo en los primeros siete meses de este año, la tasa de inflación alcanzó el 31,6%, y en algunos rubros el aumento superó el 46,2%!

El diario EL DIA (1-2 de mayo) tituló "Se necesitan N\$ 10.370 para solventar el presupuesto básico de familia tipo", es decir, el de un matrimonio con dos hijos menores de edad.

¿N\$ 10.370?... ¡Si un cronista de diario no alcanza a ganar actualmente la mitad de esa suma! Y los cronistas constituyen la gran mayoría de nuestro gremio. Por lo demás, esos N\$ 10.370 ya ahora, en setiembre, no consiguen cubrir el presupuesto mensual básico de la familia tipo uruguaya.

Así están planteadas las cosas... Los aumentos de sueldos justos no le llegarán a nuestro gremio por la vía de la "buena voluntad" de las empresas, sino por un único camino: la organización, la unidad y la lucha por una plataforma reivindicativa que incluya, por supuesto, inmediatas e importantes mejoras económicas".

SALARIOS SUMERGIDOS EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

Trabajadores del sector consultados por "CONVICCION", resumieron los problemas salariales que los afectan y las soluciones reclamadas.

Los salarios por hora en la industria frigorífica, que son los predominantes, deben considerarse sumergidos. El jornal diario de ocho horas no supera los N\$ 100. Significa que la reciente decisión del P.E. en la materia, no sólo ha olvidado el drama salarial de los trabajadores, sino que las remuneraciones más bajas -como las que se dan en la carne- apenas si se contemplan en el entorno del mínimo nacional dictado. Las magras retribuciones salariales han tenido como contribución inequívoca la desaparición en no pocos casos de múltiples convenios por destajo, los que a 1973 tendían a una mayor generalización, fundamentalmente por la presencia activa de los sindicatos.

En algunos casos, la mantención de escasos convenios han servido como oportunidades para que las empresas, al margen de todo diálogo, mediante imposiciones unilaterales, hayan incrementado la explotación de los trabajadores con la modificación de los básicos de rendimiento.

Otro hecho grave para los obre-

ros de los frigoríficos en cuanto al salario, es el que afecta al beneficio sustitutivo de la carne que reviste dicho carácter.

Por un lado, tenemos que diversas patronales de la carne -con faenamiento vacuno autorizado por el M.A.P.- no han equiparado a sus trabajadores con el pago del mencionado sustitutivo legal que rige para la industria frigorífica a nivel nacional desde 1969 y que se abona exonerado de todo gravamen. Por otro, este beneficio solo ha venido acumulando los porcentajes de aumentos salariales dictados a la fecha por el Poder Ejecutivo, lo cual implica que en esta oportunidad y de aquí en más caiga en mayor pérdida adquisitiva.

Significa en consecuencia que para los trabajadores de la industria frigorífica sólo queda un camino: LEVANTAR EL RECLAMO GENERAL FRENTE A LAS PATRONALES Y AUTORIDADES COMPETENTES POR EL PROBLEMA DEL SALARIO Y DEMAS REIVINDICACIONES CONCRETAS, ADEMAS DE INCREMENTAR LA CONSTITUCION DE LAS ASOCIACIONES LABORALES POR EMPRESA TRANSFORMADAS EN SINDICATOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES.

Soluciones:

En torno al salario -como de antiguo ha defendido la Federación Obrera de la Carne- es impostergable desarraigar definitivamente el carácter de gremio "sumergido", habida cuenta de que los bajos salarios afectan inclusive tareas especializadas. Si partimos de un estimativo en periodos de actividad de 22 jornales factibles al mes, debe instituirse a partir del 1º de setiembre un jornal mínimo nominal de N\$ 200,00, de modo de asegurar un mínimo de ingresos decorosos.

Los convenios por destajo deben adecuarse con la opinión de los trabajadores en la mesa de discusión y reimplantarse con la mejora retributiva en los casos en que fueron unilateralmente derogados.

El beneficio sustitutivo de la carne además de la mejora del salario, debe recuperar el poder adquisitivo de los 2 kilogramos de carne, para lo cual se hace imprescindible adecuar la cifra mensual en el orden N\$ 1.300.

Consideramos que las empresas frigoríficas están en condiciones y deben absorber estas mejoras salariales. Esto va dicho frente a la realidad histórica de que los frigoríficos por su vinculación con los grupos financieros de la banca y, por esa red, a los capitales financieros transnacionales, han usufructuado todas las ventajas del comercio externo del producto, contando a favor inclusive en ciertos periodos con la exoneración de gravámenes y de tracciones.

Si en los años en que el negocio exportador de carnes atravesó su época de bonanza y a los trabajadores como sector no se les dio participación, por la vía de mejores salarios, de los beneficios del precio internacional, hoy no es de recibo aceptar el argumento de la retracción como fórmula contra dicha mejora salarial.

Del mismo modo es de recordar que en los años de dicha bonanza, con altos precios internacionales en las carnes, los capitales financieros dueños de las empresas privadas -desaparecido el monopolio de abasto del Frigonal- se las ingenieron para imponer y regular los precios del abasto interno, con la suba de los precios internacionales de manera de ganar a dos puntas. Cuando los precios internacionales declinan, los precios de abasto al consumo no bajan, simplemente se deroga el sistema y los precios al consumo continúan subiendo.

Por tales razones, una justa redistribución de las utilidades de ayer y hoy, deben financiar la mejora salarial impostergable para los trabajadores.

El mal negocio de tener un banco

Juan Pedro Ciganda

Si le debo diez mil nuevos pesos a Enrique, tengo un problema que resolver. Si le debo diez millones de dólares a Enrique, el que tiene un problema grande es él, porque no tendré por el resto de mi vida ninguna fórmula para pagármelos.

Creo que en este mundo de fines del siglo veinte, en muchas situaciones de la vida real, la chanza no lo es tanto y tiene un parecido más que casual con esa misma realidad.

¿Qué caminos, por ejemplo, tienen los países de América Latina para pagar los aproximadamente cuatrocientos mil millones de dólares que van a estar debiendo (intereses inc.) a la banca internacional a fines de este año? No quiero en este artículo sentar hipótesis sobre este ejemplo dado y que tanto debe preocuparnos -sin duda- a todos los latinoamericanos, aunque sin duda hay dos cosas que no es probable que puedan pasar: una que esa deuda nunca llegue a pagarse, y la otra que esa deuda no sea renegociada de tal suerte de hacerla efectivamente pasible de ser saldada.

Lo que pasa es que esos dos ejemplos, el del chiste y el otro "que de chiste no tiene nada" tiene mucho que ver con las situaciones que se crean cuando en aras de obtener hermosos resultados y cuantiosos réditos, el prestamista presta tanto y cobra tanto por lo que presta, que luego comienza a ver oscuro el camino del cobro de las cuentas a deudores que han ido perdiendo solvencia, entre otras cosas, por las formas en que han recibido los créditos y las circunstancias en que han hecho uso de ellos.

Por 1974/75 el proceso de rebaja salarial que sufrían los trabajadores uruguayos desde hacía ya siete u ocho años (fundamentalmente desde 1968), con un transitorio y efímero alivio registrado al final de 1971, se vio agravado. Y ese endurecimiento miento de la realidad hogareña de cada integrante de la mayoría nacional no fue producto de un accidente.

Fue el resultado de la aplicación de una concepción teórica que decía más o menos esto: hay que hacer crecer la economía nacional (premisa uno); hay que reducir los salarios de los más y favorecer la capacidad de ahorro de los menos (método); lo que parece malo e injusto no lo es, por cuanto ese ahorro de pocos pero ricos ayudará al desarrollo empresarial, industrial y productivo en general (meta); cuando la "torta" se agrande habrá más para repartir y todos serán beneficiados por esa nueva realidad (fin de la idea).

Pasados estos largos años -que parecen siglos- el cuento no terminó como los libretistas anunciaron.

El aparato productivo en ruinas, la industria desmantelada, los comerciantes cerrando puertas o persiguiendo al consumidor inexistente, los trabajadores ganando la mitad, haciendo colas en el seguro de paro o buscando -de alguna manera- acercar un peso a la casa que permite comer hoy y pensar cómo buscar ese mismo peso mañana, si ya se han integrado definitivamente al ejército de los desocupados.

En todo ese lapso de desventuras multiplicadas, ¿perdió todo el mundo? Yo pienso que no exactamente todo el mundo. Por ejemplo la banca privada del país no perdió, acotando que lo "del país" es casi un eufemismo, porque el sistema financiero está en manos extranjeras prácticamente en su totalidad.

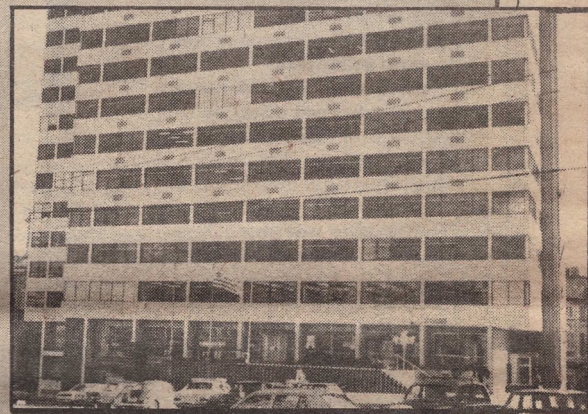
El sistema bancario acumuló las utilidades más brillantes de su historia, en términos absolutos y relativos. Fué el único invicto del torneo.

Mientras todos los sectores laborales y productivos del país perdían, agonizaban y muchos finalmente morían, la banca publicaba balances estupendos que los inversores allende los mares seguían acercándose a esta serena, apeti-

tosa y liberal plaza financiera, que pregunta poco y asegura mucho.

Claro que nada es eterno. En 1982 el Banco Central del Uruguay intervino activamente para salvaguardar la credibilidad en el sistema, facilitando por todos los medios que un banco "en problemas" (Panamericano) fuera comprado por un banco español (Banco Central de Madrid o Centrobanco) en condiciones muy singulares. El asunto no terminó allí y otras dos instituciones de plaza (Banfed y del Litoral) fueron objeto de transacciones parecidas que le costaron muchos millones de dólares al Uruguay, y que apuntaron -siguiendo las declaraciones del propio titular del B.C.U. a la sazón- a seguir manteniendo la confiabilidad, como ya decía antes, del sistema financiero local.

Vale la pena señalar, como detalle complementario, que en uno de los casos (Centrobanco) el negocio protegió sin duda al referido valor de la seriedad y estabilidad de la plaza, pero no estuvo en la lista de bienes salvaguardados el derecho al trabajo de varias decenas de hombres que



quedaron en la calle. A la fecha hay dos casas bancarias intervenidas por el B.C.U. y no está claro -todavía- el destino de las mismas.

En principio estimo sería harto improductivo e inconducente sumarse, en forma irresponsable, a la larga suma de hipótesis sobre las causas inmediatas determinantes que llevaron a aquellos tres bancos que motivaron las referidas transacciones en 1982 a llegar a instancias límites y que han obligado hoy a la autoridad monetaria a intervenir otras dos instituciones financieras y buscar -sin duda- soluciones que mantengan el criterio rector de sostener calcificado -al menos en imagen- al conjunto del sistema.

El centro, estimo, debe estar en que no hay un sistema financiero sano en una economía enferma y, por otro lado, en evaluar con la mayor precisión posible en qué medida esa economía está precisamente enferma entre otras cosas, por haber sido la apoyatura y la proveedora de salud de un sistema financiero que, la ha estrujado, absorbido y liquidado y que hoy ha encontrado un problema nuevo a resolver. Las ganancias líquidas se pueden mandar a las casas matrices en un abrir y cerrar de ojos (o de telex) pero los apartamentos, los autos, las estancias no se pueden mandar de esa manera.

Y el problema es que esos bienes, garantía de créditos, se pueden rematar y transformar en dinero, pero a su vez, la "cosa ejecutable" que ayer, o anteayer, valía setenta mil dólares y cubría un crédito, hoy vale siete u ocho mil dólares y -entonces- no hay forma tan fácil de saldar deudas.

Es realmente un problema tener un banco. Pero lo que seguramente es un problema más serio, y no para un banco sino para un país y los que lo habitamos, es empezar a pensar si no estamos a la hora de buscar caminos para que el ahorro, el sistema financiero y sus expresiones sean instrumentos para desarrollar a esta tierra y los que la viven, la sufren y la quieren.

Pero eso es un asunto para conversar otro día.

SUDSA: 36 TRABAJADORES CESANTEADOS

La Asociación Laboral de Trabajadores de Telecomunicaciones (A.L.T.T.) manifestó la grave preocupación existente con motivo de la cesantía de 36 trabajadores. "El 31 de julio -manifestaron a CONVICCIÓN- fueron dejados cesantes por la empresa S.U.D.S.A., subsidiaria de SIEMENS A.G., este grupo de compañeros entre los que se encuentran la casi totalidad de las autoridades provisorias de la ALTT.

SUDSA argumentó que se trataba de una "finalización de contrato", pero entendemos que no se trata de una causa válida, ya que el personal firmó un único contrato por cinco centrales telefónicas (en el Plan Telefónico Nacional), y sólo finalizaron las tareas en dos de ellas. Por este motivo -señalan los trabajadores- no puede considerarse finalizado el contrato. Además éste es estudiado a nivel jurídico, ya que consideramos se trata de un 'contrato por tiempo indefinido', hecho reafirmado por nuestros asesores legales.

La situación fue denunciada en el Plenario Intersindical de Trabajadores y en el Ministerio de Trabajo. En este último se pidió la restitución de todo el personal cesanteado, en base a estas consideraciones:

- 1 - los contratos firmados son por tiempo indefinido;
- 2 - aunque se consideraran como contratos por obra, no finalizarían sino hasta el término del Plan Telefónico Nacional;
- 3 - la actitud de la empresa evidencia una clara persecución sindical, ya que mientras alega no tener vacantes para el personal despedido, ha tomado trabajadores para la tarea de montaje (hasta la fecha 16 personas), y ha retirado del puerto 350 toneladas de material para esta tarea.

En base a lo expuesto -agregan los representantes de ALTT- y con la intervención por el Ministerio de Trabajo de la Dra. Cossano, se estableció el 10 de agosto que el Ministerio no podía intervenir para la restitución del personal, salvo tratándose de las autoridades provisorias amparadas por el fuero Sindical. Ante la insistencia del sindicato de que se repusiera la totalidad del personal, se nos respondió que consideraban se trataba de un contrato por obra y que ésta había finalizado. Los reclamantes sólo podrían reclamar la indemnización por despido.

Luego de varias audiencias en el MTSS entre las autoridades provisorias del sindicato y la empresa, el MTSS dictaminó que no hubo violación del fuero sindical, por considerar que los contratos eran por obra y ésta había finalizado. Tras este fallo fue solicitada una audiencia con el Ministro de Trabajo, que fue concedida para el día 20 de septiembre. Suspendida por el Ministro, ante nuestra insistencia se concedió para el 30 de ese mes, con el Subsecretario de la cartera."

ONDA: IMPORTANTE CONQUISTA SALARIAL

El 1º de septiembre el sindicato de ONDA comienza la recolección de firmas entre los trabajadores, reclamando un aumento salarial del 30%, a la vez que se manifiesta la disconformidad con las medidas gubernamentales. El 6 de septiembre se presenta el pedido de aumento a la patronal, con más de 1500 firmas. Ese mismo día los delegados se reúnen con el personal administrativo de Agencia Central. Dos días más tarde la empresa responde negativamente.

Los delegados de los trabajadores fueron citados por la Oficina Laboral del ESMACO y mantienen una entrevista conjunta con el subsecretario de la cartera de Trabajo el 13 de septiembre.

En Asamblea realizada el 14, se resuelve modificar el reclamo salarial, solicitando N\$ 1.000 por trabajador -libres de descuentos- a fin de favorecer los sueldos más bajos, de N\$ 4.000, que son el ingreso del 80% del personal.

Finalmente, tras febriles negociaciones, la empresa acepta el plan, y el viernes 16 de septiembre se firma el Convenio Colectivo.

TRABAJADORES DE CONAPROLE

A pesar de las trabas interpuestas desde dentro y desde fuera del Sin-



dicato, la participación y la actividad de los compañeros sigue ampliándose, y vamos consiguiendo los cauces de expresión y de organización que precisamos.

Esta ya avanzada la tarea de nombramiento de representantes por sección para la integración de la mesa de delegados que recogerá la opinión del conjunto de los trabajadores sobre Convenios Colectivos, Fondo Retiro, Estatutos, reclamos salariales y laborales e integración de comisiones asesoras gremiales.

El día 8 de septiembre fue presentado al consejo directivo provisorio del gremio un petitorio claro y bien fundamentado, que en breve lapso recibió el apoyo de unas 700 firmas, solicitando plantear formalmente al Directorio de la empresa:

- un aumento salarial, a partir del 1º de septiembre, del 30%.
- que este 30% fuera deducido del presupuesto bruto total en salarios, y el resultado distribuido equitativamente entre todos los funcionarios (unos N\$ 1.700 para cada uno aproximadamente).
- creación de una comisión mixta salarial, con 3 representantes de la empresa y 3 del personal, para estudiar la factibilidad de aumentos salariales semestrales.

El día 16 de septiembre, demostrando el rápido avance de la unidad y la solidaridad, la mayoría de los trabajadores apoyó esta solicitud, y los reclamos generales de libertad, salario, trabajo y amnistía que levanta la clase obrera, adhiriendo a la jornada de protesta organizada por el Plenario Intersindical, a pesar del silencio expreso del consejo directivo provisorio, y de las amenazas de sanciones.

El 22 de septiembre, el Directorio dispuso un incremento salarial del 15% con vigencia desde el 1º de septiembre, y con un mínimo de N\$ 800 mensuales o fracción, equivalente por jornal.

Era imprescindible, pero es insuficiente. Es menos de lo que precisamos, porque nuestro salario real se ha reducido mucho más en los últimos 10 a 15 años.

Es también menos de lo que la empresa puede realmente repartir en su actual posición económica. Es, sin duda, menos de lo que la

empresa podría brindar si sus autoridades se sumaran a la brega por cambiar una política económica antinacional que hunde al productor del campo y al obrero, a la industria y al comercio, para beneficio de la rosca comandada por el capital financiero.

LA SITUACION LABORAL Y SINDICAL EN INDUSTRIAS QUIMICAS

En el año 1973 el "Sindicato de Trabajadores de la Química" agrupaba alrededor de 2.000 trabajadores de 35 fábricas en especial

con la excepción de algunas fábricas que dieron aumentos superiores a los decretados por el Gobierno, en las demás los salarios están en un promedio de N\$ 3.500 a N\$ 4.000 (una tercera parte de lo que establecían meses atrás las estadísticas para una familia tipo).

En los últimos meses un grupo importante de personales de empresas químicas decidieron integrar Asociaciones Laborales de acuerdo a la Ley N° 15.137. Actualmente hay 13 Asociaciones Laborales constituidas y varias personas más realizan los trámites para su organización. Estas asociaciones están registrando los Convenios Colectivos vigentes en el Ministerio de Trabajo, están realizando gestiones ante las empresas para restablecer la vigencia de las leyes laborales y conquistas de Convenios que eran desconocidos.

AUMENTOS SALARIALES EN SECTOR GRAFICO

En diálogo mantenido con los dirigentes del gremio gráfico -Matatit, Rodas, Bustos y Colman- informaron a CONVICCIÓN que luego de casi 10 años de no reunirse oficialmente con directivos de la Asociación de Impresores, se efectuó una entrevista durante la cual se consideró la temática relativa a la recesión laboral y la contracción salarial en la industria.

"La crisis que afecta a la actividad gráfica llevó a los industriales a entender que es necesario este tipo de conversaciones, para arribar a salidas que conduzcan a una estabilidad de mercado y un ordenamiento retributivo que supere la expoliación salarial derivada de una competencia suicida", manifestaron nuestros entrevistados.

Como primer paso se estableció que la Asociación de Impresores sugerirá a todos los empresarios la aplicación de un aumento mínimo, dejando librado además, a cada afiliado, la posibilidad de incrementarlo.

Este ajuste se efectuará discriminado en dos escalas: un aumento mayor para los sueldos menores y otro de inferior monto para los de mayor nivel. El aumento referido tendrá carácter provisorio, pues quedó convenido que en un plazo de 90 días, representantes laborales y empresariales efectuarán un reordenamiento y actualización a sueldos reales de las distintas categorías establecidas dentro de la Evaluación de Tareas, abocándose además a evaluar las que surgieron por incorporación de nuevos procedimientos técnicos.

Los dirigentes consultados consideraron positiva la reanudación de estas tratativas, ya que será la única forma de evitar mayores repercusiones sobre los trabajadores de esta política económica.

"Quedó claramente establecido -agregaron- que ambas partes reconocen que la tarea será ardua, ya que el deterioro salarial no se produjo 'de la noche a la mañana'. Sin embargo esperamos que, si en la mesa de discusiones impera la franqueza, se podrá llegar a la primera meta acordada; establecer un salario decoroso y la seguridad en los puestos de trabajo."

Como elemento de referencia respecto al deterioro salarial, los trabajadores presentan el siguiente cuadro de la situación entre 1968 y agosto del presente año:

Año	Deterioro del salario (Salario real)	Porcentaje para recuperar el poder adquisitivo
1968	100 %	
1971	91,87%	8,84%
1974	71,31%	40,22%
1976	51,68%	93,49%
1978	45,04%	122,02%
1980	38,04%	162,88%
1982	36,10%	176,77%
1983	28,74%	248,09%
1983 (agosto)	26,44%	278,02%

FONDOS PARA VIVIENDA Y COLONIA DE VACACIONES

Paralelamente a esta tarea por la recuperación salarial y asegurar la estabilidad laboral, se procurará la reactivación del Fondo Social de Vivienda Gráfico. Integrando la Comisión Honoraria Administradora, se encuentran delegados del Sindicato de Artes Gráficas y de la Asociación de Impresores, quienes reanudarán las gestiones ante las autoridades oficiales y del Banco Hipotecario para el desbloqueo de dicho Fondo. Este cuenta con importantísimos recursos, destinados a servir a los trabajadores en su esfuerzo por acceder a la vivienda.

Es de señalar que, por parte del Sindicato se había presentado un proyecto de estudio de la situación habitacional en el gremio gráfico, para iniciar la aplicación de un plan de préstamos para construcción o refacción de viviendas.

En cuanto al Fondo de la Colonia de Vacaciones del Sindicato de Artes Gráficas, se estableció por decreto de 23 de diciembre de 1981, el desbloqueo de la cuenta abierta a la orden del SAG, facultándose a la Dirección de las Asignaciones Familiares a proceder al reacondicionamiento de las edificaciones existentes en la Colonia. Estos trabajos están por finalizar, quedando concluido el local de vestuarios, la iluminación y el abastecimiento de agua a los parrilleros, completándose trabajos de sanitaria, electricidad, impermeabilizaciones, nivelamiento de los campos deportivos, etc.

ACTUALIDADES

* La Asociación de Trabajadores de ALCAN (A.T.A.), realizó la Asamblea Constitutiva el pasado domingo 2 de octubre, aprobando sus estatutos y designando las autoridades provisorias.

* La Secretaría Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines, UITA, comunica su nueva dirección: Minas 1595 casi Uruguay. Mantiene el mismo teléfono: 49 14 07.

* Los trabajadores de los Viñedos y Bodegas Santa Rosa se movilizan a efectos de conformar su Asociación Laboral. En los próximos días tendrá lugar la realización de la correspondiente asamblea constitutiva.

* Los funcionarios de IMPASA, reunidos en Asamblea general, resolvieron elevar al Consejo Directivo de la institución un pedido de aumento salarial que cubra una mínima parte de las necesidades de los trabajadores. Se reclamó un incremento de N\$ 1.300 para cada funcionario, sin distinción de categoría, retroactivo al 1º de setiembre.

* También se movilizan los trabajadores de Carmeta -empresa del ramo metalúrgico- a efectos de concretar la integración de su Asociación Laboral.

NUEVO SINDICATO. El próximo domingo, a la hora 10, tendrá lugar la Asamblea Constitutiva del sindicato de empleados de CAAMEPA, institución de asistencia médica colectivizada. Dicha asamblea se realizará en los salones del Centro Protección de Choferes de Pando, con la finalidad de aprobar los estatutos y designar las autoridades provisorias.

NO A LOS REAJUSTES DEL BANCO HIPOTECARIO

EL ENCUENTRO DE LA FUCVAM

El pasado 4 de setiembre tuvo lugar el Encuentro de Cooperativas organizado por la Federación Unifi-



cadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM).

Entrevistados por CONVICION respecto al objetivo del Encuentro, miembros de la Directiva de FUCVAM señalaron que "primordialmente consiste en el planteo de la plataforma reivindicativa de FUCVAM en lo que tiene que ver, fundamentalmente, con la situación en que se encuentra el Plan Nacional de Vivienda. A partir de las circulares internas libradas por el Banco Hipotecario, las posibilidades de acceso del trabajador a una cooperativa de vivienda por ayuda mutua, son prácticamente nulas. Esto en razón de medidas económicas tales como un interés del 6% en los préstamos, o ahorros previos durante 18 meses para la viabilidad del proyecto.

Además no existe en el momento una Dirección Nacional de Vivienda como establece la ley, tema que el movimiento cooperativo y popular debe re-
flotar.

El cooperativismo de vivienda por ayuda mutua ha demostrado, a lo largo de los años, ser la solución efectiva para el problema de la vivienda en términos sociales. Sin embargo casi el 60% del Plan Nacional de Vivienda fue volcado a la promoción privada, y dentro del Plan se llega a construir viviendas en Punta del Este, en tanto el déficit alcanza aproximadamente las 120.000 unidades habitacionales..."

- ¿Cuál es la posición de FUCVAM ante el reajuste?

- "Hay que tener en cuenta el deterioro salarial por una parte, y por otra la suba de los intereses para los préstamos de las cooperativas. FUCVAM considera indispensable y de justicia que este año -por medidas de emergencia- no se reajusten los préstamos del Banco Hipotecario. No indiscriminadamente, sino para los sectores populares de sistemas cooperativos y públicos. Hemos realizado un plenario de cooperativas en el cual se ha planteado el tema del reajuste. La resolución del movimiento es el no pago del 15% de las amortizaciones. Esto fue discutido en cada asamblea y en los complejos grandes llegó a ser debatido por pasaje, por bloque. Es importante recordar que el

impuesto a los sueldos que tenía como destino el Banco Hipotecario, y que representaba un nuevo sacrificio para los trabajadores, terminó volcándose a Rentas Generales."

- ¿Qué expectativa de vivienda pueden tener los trabajadores?

- "Por los factores referidos y por otros, los trabajadores no han sido contemplados. Las circulares internas (como la 6.578 y la 7.000), o el aumento de los intereses que vuelve casi imposible la amortización, afirman esta conclusión. Muy importantes núcleos de población no tienen acceso a ninguna línea de

crédito. Como se trata precisamente de los trabajadores, y el fondo de vivienda fue construido con su aporte, la situación es tremendamente injusta."

NUEVAS ORGANIZACIONES

- El pasado 10 de setiembre quedó constituida la Mesa Coordinadora de la Alimentación (MCA). Convocados por la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación -UITA- se reunieron representantes del Tabaco, Industria Láctea, Carne e Industria Frigorífica, Pesca, Bebidas, Dulce, etc. Algunos de estos sectores estaban representados por más de una Asociación Laboral, todas ellas integradas al Plenario Intersindical de Trabajadores.

Se informó respecto a la situación salarial, índices de desocupación, etc. y se trazaron planes de coordinación y estudio tendientes a superar las dificultades que enfrentan los trabajadores de la Alimentación y Afines, e impulsar propuestas concretas tendientes a dinamizar este sector de tanta importancia en la vida económica del país.

La Mesa Coordinadora nace como parte del PIT y dentro de su marco organizativo, asumiendo como tareas el impulso de la organización sindical en los sectores de la Industria aún no nucleados, y la coordinación con los demás gremios de la Alimentación (Gastronómico, Molinos, Aceiteras, etc.). Para el desarrollo de estas tareas ha sido designada una comisión que funcionará en el local de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida (FOEB), Abayubá 2832, tel. 20 13 12.

Los gremios que constituyen la Mesa Coordinadora de la Alimentación, han manifestado su apoyo y solidaridad para con los trabajadores de FRIPUR, en especial los despedidos por razones sindicales, expresando además la felicitación y saludo a los trabajadores de la Bebida al conmemorarse su Día el 12 de setiembre.

- El 28 de agosto tuvo lugar la Asamblea Constitutiva de la Asociación Laboral de Empleados de Librerías y Afines (A.L.E.L.A.), constituida por trabajadores de 10 empresas.

En este momento se encuentran activas diversas comisiones con el cometido, entre otros, de elaborar un informe sobre la actual situación

del sector laboral. ALELA exhorta a los compañeros del gremio a adherirse y participar.

JOCKEY CLUB: CESANTIAS

El Sindicato de Trabajadores por Reunión del Jockey Club de Montevideo, ha denunciado la reducción de personal y otras medidas dispuestas por el Consejo Directivo de la Institución, a partir de marzo del pasado año.

Entre las medidas adoptadas por el Jockey Club, destaca la pérdida del trabajo de 254 empleados por reunión y 106 permanentes. "A través de la disminución del ingreso de nuestras familias -señala el sindicato- se ha operado un ahorro mensual de N\$ 843.000, a pesar del aumento salarial decretado en enero de este año, lo que habla a las claras de que sobre las espaldas de los trabajadores y de sus familias, se carga el peso de la crisis del Jockey Club".

Por otra parte las autoridades de la Institución propusieron una rebaja salarial rechazada por los trabajadores, y durante los últimos meses se produjeron nuevas reducciones en los puestos de trabajo del Hipódromo de Maroñas. A los vendedores de programas se les retiró el sueldo, debiendo trabajar solamente por la propina, y se aplican presiones sobre los puestos de producción (vendedores y pagadores) a través de medidas de control. Su finalidad es aumentar el rendimiento, lo que resulta imposible dada la reducción de personal aplicada por la empresa.

Entre otras consideraciones, el Sindicato señala que se han constatado varias irregularidades, "entre ellas la suspensión de un empleado el día 25 de agosto p.pdo. por solicitar que se aclarara su situación, ya que fue dejado sin trabajo los jueves en los que se realizaron carreras, durante los meses de julio y agosto".

LOS JUBILADOS: UNA CLASE DESAMPARADA

"En esta hora trágica, de verdadero dramatismo, hay una clase social injustamente desamparada. La conforman 690.000 pasivos que deberán soportar los duros rigores del incremento de precios, los aumentos de las tarifas públicas, con ingresos que, en el 90% de los casos, no superan los N\$ 2.000", declaró a CONVICION el Presidente de la Confederación General Reivindicadora de las Clases Pasivas, José Ramón Olivera.

"Este inmenso contingente de seres humanos, se encuentra marginado. Hasta él no ha llegado el mejoramiento de los ingresos, pero sí la opresión impuesta por la suba de los artículos indispensables para vivir. Los pasivos tienen su única protección en las revaluaciones anuales, instrumento que debería acompañar las pasividades a los índices inflacionarios. Y debe señalarse que por el Acto 13, del 13 de octubre de 1982, más de 31.000 pasivos quedaron con sus ingresos congelados, hecho sin precedentes en la legislación de la Seguridad Social."

"Esta parte importante del pueblo -agregó- espera que los hombres de gobierno atiendan al sector no para algún futuro sino ahora, tal cual lo hemos solicitado por telegrama al Sr. Presidente de la República y al Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social el 12 de setiembre. El clamor de los pasivos no sólo ha ganado la calle, sino que está señalando directamente a las autoridades de gobierno el injusto olvido en que se encuentran."

Hacia nuevas relaciones entre sindicatos y partidos

Miguel Petit

Nos espera un tiempo en que deberemos dedicarnos a un gran esfuerzo de "reparación nacional". Nuestra sociedad luce hoy postrada; paralizadas y truncadas las vías de participación que conoció tradicionalmente. Y no nos referimos solamente a lo económico, en cuyo campo la crisis no necesita descripciones, ya que todos la padecemos directamente.

Hemos asistido al debilitamiento y hasta la desaparición de muchos grupos de acción social: sindicatos, partidos, grupos barriales, etc. Llegó un momento en que la palabra *participación* o el verbo *decidir* se nos volvieron totalmente extraños.

La sociedad civil, todo lo que existe entre el individuo y la autoridad del Estado, lentamente se fue estrechando en estos últimos diez años.

La desactivación de la sociedad civil fue posible, en parte, debido a la "sectorización" o "fragmentación" de la misma. Los diversos sectores, grupos políticos, sindicatos, grupos de presión, se fueron aislando unos de otros. No se percibió que la suerte de una parte de la sociedad no es independiente de lo que le ocurre al resto de ella.

Nos faltó tener presente cuál es la base mínima de nuestra convivencia. Aquello que todos estamos dispuestos a no perder nunca. Y con este panorama, el desmantelamiento de la sociedad civil fue tarea relativamente simple.

Nos sectorizamos, nos dividimos, nos aislamos. Cada uno con su problemática, enfrentando a su manera el vendaval... Cuando despertamos, la democracia se nos había volado.

Los años previos a 1973 nos muestran una larga serie de desintelencias entre los partidos en el gobierno y los sindicatos. Hoy, ambos están "en el llano": la oportunidad ideal para ponerse de acuerdo.

Es el momento para pensar en esa base que sirva como fundamento para nuestra vida en común. Esa base para cuya defensa todos estaremos dispuestos: a nuestro criterio, la libertad como sistema y el esfuerzo por una justicia social distributiva. Factores que conoció nuestro país.

La solución a nuestros problemas acuciantes no es volver simplemente al pasado, ni siquiera a aquel espíritu de los años 50 de "Uruguay Campeón del Mundo". Nuestros problemas hoy son otros. Ya no somos campeones mundiales de nada, o de nada bueno al menos, y debemos lanzarnos al futuro con audacia.

Es vital plantear con claridad la relación entre los partidos y los sindicatos, los dos grupos que cubren la mayoría de la población.

Los sindicatos no son un sector más. Partidos y sindicatos son la base de participación de la sociedad civil. De esa sociedad civil que es la esfera de libertad individual, lejos del poder.

Evitar las desintelencias del pasado obliga a comenzar desde ya y al máximo nivel. Sin que ninguno de los sectores sea mero espectador u homologador de lo que el otro hace o decide. Con una relación igualitaria. Partidos y sindicatos son organismos con métodos y fines diversos, pero entre los que no puede pensarse en una relación de jerarquía o de subordinación de uno a otro.

No comprenderlo así en el pasado, verlos como actores separados, desligados, debilitó la sociedad civil y la defensa de sus valores básicos. Las consecuencias nos llegan hasta hoy.

La "reparación" que el país necesita hoy llama a partidos, sindicatos y a todas las organizaciones sociales autogestionarias, a un esfuerzo de imaginación. Pero sin la base de acuerdo a que aludíamos y sin una redefinición de la relación partidos-sindicatos-fuerzas sociales, en torno a los valores que entendemos irrenunciables, nuestra sociedad civil volverá a ser débil, desmantelable y fraccionable.

Y la libertad a que lleguemos, tan frágil como ella.

Con La Teja en el alma (II)

por Hugo Alfaro

La bronca

Mirá, la pequeña industria, el pequeño artesano, que eran tan fuertes en nuestro país, están desapareciendo. (Pocho hace una pausa, como midiendo las palabras). De no haber soluciones, están, estamos, condenados a desaparecer. El costo de las materias primas se ha elevado tremendamente, y nos acortan los plazos para pagar. No va quedando lugar para nosotros. Porque hace, ponele un par de

cho que se iba para España. Tenía una pequeña industria, confección de tejidos de punto, con máquinas y todo. No pudo trabajar, se fundió. Entonces puso un puesto en Carlos María Ramírez, en Belvedere. Tuvo que cerrar. Le pregunto: ¿Y vos tenés conocidos en España? "No tengo a nadie. Pero me voy, porque acá busco todas las salidas posibles y no las encuentro. Se me acabaron las fuerzas. Se me acabó todo. No la veo. Me voy".

Yo también estoy en hilado.



Muriendo de a poco, con un Uruguay que hizo silenciar sus industrias.

años, la gran industria trabajaba para la exportación, dejando la plaza para nosotros. Pero a medida que las posibilidades de exportar disminuyen, la industria mayor empieza a elaborar sus productos hasta en lo más mínimo. No nos deja espacio. Entra a la plaza con precios que nosotros no podemos competir, y nos saca del mercado.

La Teja está repleta de pequeños artesanos y pequeños industriales en esa situación. No hay capital, porque no hay consumo. La gente perdió el trabajo. Y chau. Fijate que el Bão redujo su personal, mil o mil y pico, a la tercera o cuarta parte. Inlaza cerró, ya no existe esa fuente de trabajo en La Teja. Vidplan mandó a todos al seguro de paro, y hay la posibilidad de que no abra más sus puertas. El nerviosismo se apodera de la gente. Codarvi está en vías de desaparecer: no exporta, y la plaza la copó la mercadería que vino importada. Está pagando los salarios con vasos. Los vasos se acumulan sin destino en las casas de los trabajadores. ¿Quién se los va a comprar? Van a las ferias de la zona o del centro. Algo venden...

Entonces, ¿qué hace el obrero, el pequeño industrial, el artesano? Vende caramelos. O van al Brasil y traen contrabando hormiga para poder vivir. Golpean a la puerta de tu casa para venderte algo, y vos los reconocés. Trabajaban en la fábrica con uno, o tenían un tallerito. ¿Y por qué estás haciendo eso? "Yo soy zapatero, no tengo posibilidad de trabajar". "Yo soy albañil, no tengo posibilidad de trabajar". Es lamentable: gente que tiene un oficio y lo tiene que abandonar.

Y después viene lo otro, que entristece más. Grandes amigos, compañeros, vecinos plantean irse del país. Ya el país no les da para sobrevivir con su familia. Y se van. Hace poquito hicimos una despedida de soltero que se enrabó -razones de economía con una despedida a un mucha-

Antes nosotros trabajábamos materia prima importada y nacional, a 120 días. Teníamos créditos en los bancos para descontar documentos. Era un respiro. ¿Qué sucedió? La tremenda inflación hizo que si el hilado valía 100 pesos, hoy valga tres veces más. Con el pequeño capital que teníamos para comprar mil quilos, ahora compramos 300 o 400. A todo eso, los bancos nos redujeron los créditos y empezaron a pedir garantías que nosotros no podemos ofrecer. Estamos trabajando contado y descapitalizados. Las fábricas grandes que producen hilado, producen la tela. Nosotros no podemos comprar hilado a un precio mayor, cuando ellos venden la tela al costo del hilado. Es inútil, no podemos.

Después de quince años de estar en esto, estamos liquidados. Pero no tenemos otra solución que seguir al pie de nuestras maquinillas. Eso sí, reduciéndonos. En mi caso, yo tenía 14 empleados. Hoy trabajamos sólo mi madre, mi señora, mi hermano y yo. El achicamiento total es la única posibilidad de sobrevivir. Y esperar. Si se trata de trabajar, no hay problema: trabajamos 20 horas. Pero ya agotamos las 20 horas y no es solución. O sea, lo que estamos haciendo es morirnos de a poco. Con honor, con vergüenza. Dejar por lo menos todo correcto, sin deudas. Y sin recurrir a esa aberrante ley de moratoria, donde van a cobijarse todos los sinvergüenzas, los que no enfrentan las cosas con dignidad. Ya sé que hay casos concretos muy respetables, de trabajadores como yo. Pero también hay una manga de gente que la aprovechó para salvarse, a costa de que otros se hundan. En fin, esta pequeña fábrica es lo nuestro. No vamos a volver a hacer la feria, ni vamos a vender chicles o revistas ni nos vamos a ir del país. Somos obreros, somos artesanos. Si en el país queda un dedo de frente, esto tiene que cambiar.

El grito

Yo terminé preparatorios de agronomía, pero lo que quería era navegar. Para entrar a la marina mercante me vinculé a la escuela de náutica y pesca de la UTU. Hasta que surgió la posibilidad de trabajar en un barco mercante. Llevaba unos 16 meses embarcado, cuando tuvimos que hacer un viaje a la Argentina. Hay mucho de novelaría en el marino mercante. Uno creó o hace la fantasía de que, por el solo hecho de estar lejos, va a protagonizar grandes aventuras. Después es igual que en el barrio, no pasa nada. Pero el atractivo de viajar por lugares exóticos es grande y eso mantiene el interés. Hasta que se convierte en un trabajo como cualquiera.

Como le decía, esa vez que íbamos a la Argentina, pasamos de noche frente a Punta del Este. Escuché la Radio Sarandí, escuché... ¡pah...! la voz de los locutores uruguayos... parecía que volvía a casa. Estuvimos fondeados en Rosario, y cuando después nos dirigíamos a Buenos Aires vi el Ferry que pasaba para Colonia. Tenía ganas de tirarme al agua y treparme al Ferry. A los pocos días nos fuimos hacia el Mar Negro, con una carga de maíz para Rusia. Salimos temprano de Buenos Aires y como a las ocho de la mañana estábamos trabajando en cubierta, cuando vemos el Cerro y la Fortaleza... ¡pah...! Ahí decidí que me quería venir. El viaje se hizo larguísimo; estuvimos navegando como cinco meses más.

¿Qué edad tenés?

Ahora tengo 25 años, en agosto los cumplí. Bueno. Yo llevaba 21 meses de contrato y tuve una licencia que la pasé aquí. Justo un 25 de diciembre me mandaron llamar. No quería desaprovechar la oportunidad, pero quería formarme algo, una base para quedarme a trabajar en el país. Total que al barco lo vendieron a una compañía griega y a nosotros no nos hicieron contrato.

Por un lado...

Si, lejos del país uno siente cosas que hasta ese momento no creía sentir. Una vez íbamos entrando... ¿interesa todo esto?

Seguí.

Íbamos entrando al puerto de Houston, en Estados Unidos, y nos encontramos con el Reconquista, un barco uruguayo. Cuando vimos en la popa la bandera uruguaya, bueno... O sea, tuve sensaciones que nunca, en ningún momento, pensé que sentiría. Ese día varios muchachos del barco fuimos invitados por otros muchachos de la colonia uruguaya en Houston. Nos invitaron a la casa de uno de ellos a comer buseca. Éramos como veinte, y nos atendieron fabulosos. Pero yo pensaba: si quiero volver al Uruguay puedo hacerlo, no hay problema. En cambio, muchos de los que estaban allí, por diferentes motivos, aunque quisieran venirse no podían. Yo podía decirle al capitán: Aquí desembarco. Y chau. Pero aquellos muchachos no podían decir: bajo y me voy. Tenían el sufrimiento de que al Uruguay no podían volver.

Vos sí, volviste.

Volví. Para quedarme a trabajar acá. Yo creo que nosotros, la generación nuestra, no va a encontrar afuera la solución para el Uruguay. La salida está acá. Por ejemplo: yo ayudaría a solucionar una situación en mi casa, porque embarcado gano en dólares. Pero veo a mis vecinos, mis amigos, mi gente del barrio, y no tienen solución real. Estamos con las manos atadas. Y si alguien le da la posibilidad de irse a tal o cual parte, yo pregunto, un muchacho joven que piensa en el futuro, la vida que tiene por delante, opta por irse. Y se va otro, y otro, y otro. Cuando la generación anterior dé paso a la nuestra, la nuestra no está,

está afuera. Y eso es lo que no sirve.

¿De qué manera resolviste económicamente el problema?

De ninguna manera. Ahora estoy tratando de trabajar aquí, en este taller de reparación de redes.

Seguís un poco atado al mar...

Si. En este momento tengo alguna posibilidad de irme a trabajar a Nigeria, en una represa. Sería una gran solución económica. No sé... no sé si me irá otra vez. Si se me da la posibilidad, lo que prefiero es quedarme.

¿Cómo encontraste La Teja, al volver?

Yo siempre fui de La Teja. La Teja nunca estuvo bien, pero la encontré de dos a tres veces peor que cuando me fui. En el lapso, a ver... si, setiembre del 82 a mayo del 83, en mi cuadra, de veinte personas, de entre 20 y 30 años, unas doce están desocupadas. En la recorrida de estos días por la zona, para ver qué chicos van a ir al Comedor Infantil (que yo estoy trabajando en eso), me encuentro con un compañero de mi padre en el frigorífico. "Mirá, ni yo ni mi señora estamos trabajando. Y no me da vergüenza que mis pibes vayan al Comedor. Un almuerzo, un par de almuerzos que les pueden dar, es importantísimo".

Ahora vos estás trabajando.

Si, pero no vaya a creer. Este es un taller de armado y reparación de redes para barcos pesqueros. Todo lo relacionado con la actividad pesquera viene acá. Pero ha bajado mucho, ¿no, Gabriel?, en relación con lo que se trabajaba antes.



Un gesto comunitario de auténtica solidaridad.

¿Por qué?

Es bien simple. Como no hay exportación de pescado, los pesqueros no salen. Y como los pesqueros no salen, las redes no se rompen y no hay que repararlas. Y así estamos todos aquí, limitados. Y a nuestra edad, sin perspectiva. Nos gustaría estudiar alguna cosa vinculada a nuestra actividad. Pero no podemos, el factor económico manda.

¿Manda?

Daniel sonrío.

¿Qué va a mandar! Fijese en el Comedor Infantil. Si usted lo ve sólo como un problema económico, ni se le ocurre organizarlo. Sin embargo, ya está funcionando. El Comedor es un símbolo. De lo que no hay: comida. Y de lo que hay: solidaridad. Es de La Teja, pero debería ser de todo Montevideo y de todo el Uruguay. Es triste, es feo, decir el por qué de la necesidad del Comedor. Es necesario porque falta la comida en la mesa de los trabajadores. Como en ese dibujo de ustedes del último número. Pero yo creo que lo fundamental no es el por qué sino el cómo. Y el dinero para el Comedor no se logró de nadie grande, en absoluto. Se va a solventar con el dinero de nosotros mismos: los trabajadores de la zona, los propietarios, los empleados, todo el personal de la zona es el que está colaborando. Lo hace con unas ganas tremendas, porque vive y siente totalmente el problema. Ninguna puerta se nos cerró. Todos "a la orden", "a la orden". Y daban lo que podían. El Comedor no es nuestro, ni de Progre-

so, ni de la Comisión; es de todos. Inclusive a nivel religioso la gente de La Casilla de Montserrat está prestando un servicio de comida y un servicio de policlínica, gratuitos. El barrio les entró; las monjas parecen que fueran tejanas de toda la vida. Lo que pasa es que yo..., de repente..., tengo mis puntos de vista... no sé.

Dale, ¿qué pasa?

Mi gran problema es con mi generación, la generación que hace diez años teníamos once, doce años; de diez a quince, vamos a ponerle. Ese hueco es el que me preocupa. Una vez escuchando una radio europea hablaban del Uruguay, y se referían a nosotros, los jóvenes, como "la generación del silencio". Eso me dolió mucho porque me puse a pensar: estos tipos tienen razón. Una generación sin lengua, sin pensamiento, sin ideas, sin posibilidad de levantar un dedo para decir "yo pienso, yo soy, yo quiero, yo pido". Una generación que nunca se pudo sentir a sí misma. No pudimos sentir, como la generación anterior, lo que es el luchar por las mismas ideas, por el mismo logro. Me reflejo a la palabra luchar no en el sentido de violencia, sino de actividad como persona y como grupo social. Tengo miedo de que los de esa generación estemos realmente ahuecados. Y me dolería mucho si fuera así. Me daría vergüenza que nos dijeran: Pero ustedes vivieron la época de los 20 a los 30 años, cuando uno siente hervir la sangre, y no fueron capaces de hablar. O se fueron del país, pudiendo quedarse. Por

eso me quiero quedar, ¿ahora me comprende?

Te comprendo.

Por suerte han sido repositivas las últimas demostraciones -revistas y murgas estudiantiles, canto popular, ollas populares, tareas comunes- de que nuestra generación, "la generación del silencio", está dispuesta a hablar. Es la hora de decir "somos y estamos y queremos y pensamos". Fundamentalmente eso: pensamos y sabemos hacia donde ir.

Era como ver a Daniel trepado a un Ferry llamado La Teja.

El canto

Los pibes de Morgade hacen los deberes en el living-comedor. Están uno frente al otro. Parecen uno solo mirándose al espejo. En el esfuerzo del trazo a lápiz, uno saca la lengua hacia la derecha y el otro hacia la izquierda. Los dos me miran de reojo. La goma de borrar está justo al medio, entre los dos. Uno la usa, y cuando el otro la precisa, sin mirar, ya la encuentra en su sitio otra vez. Suspendo el aliento para no molestarlos. Nunca vi un pibe, digo, dos, haciendo los deberes con tal concentración. Llegó el papi.

José, vámonos de aquí. Estos pibes nos matan cuando empezamos a grabar. ¿Cómo trabajan!

Es que si no, no salen con la murga.

Cuando ya nos íbamos, uno, ¡pero cuál de los dos! gritó:

Papi, ¿cuándo salimos con la murga?



Morgade:
una murga que
le llegue a la gente,

Corredor largo, descubierto, como en las casas de antes. El escritorio del Pocho Alvarez, al fondo, es pequeño, acogedor. El murmullo sedoso del grabador va almacenando las palabras de estos dos capos de La Reina.

- La Reina empieza a fines del 79, para el carnaval del 80. Y la idea primaria del Pocho Alvarez, de Antonio Cenardo y de "Planito" Castro, un muchacho que ya no está entre nosotros, era sacar una murga dentro de la zona. Justo se dio el ascenso de Progreso a la A, lo que fue un campanazo muy grande para el barrio.

- Perdón, ¿nada que ver en sus orígenes con La Soberana?

- No, nada que ver. Es decir, yo había salido en La Soberana, muchos años. Dos habíamos salido. Puede rastrearse una corriente emparentada de textos o de formas musicales. Pero pienso que La Reina es "más diferente", por decirlo así. Bueno. Con el ascenso de Progreso los textos fueron exclusivamente de saludo al barrio, a la concreción de obras sociales para toda La Teja. Ese mismo año la retirada versaba sobre Juana de Ibarbrou, para darle a la murga un tinte poético, y que un grupo murguero podía desarrollar otro tipo de temas, ¿no?

Interviene Pocho.

- Si bien esos fueron los motivos principalísimos para que saliera La Reina, la verdad es que La Teja siempre fue un barrio carnavalesco por excelencia. De ahí la inquietud traída por alguien y concretada, si se quiere, por mí, de tener un conjunto de carnaval. ¿Por qué? Porque había carnavaleros en La Teja que estaban sin su conjunto y con el deseo tremendo de crearlo. Fallaba quien le diera el puntillazo a la idea. Llegado el momento nos acordamos de quien, evidentemente, era alguien significativo en el carnaval y en el barrio: José Morgade.

- ¿Así que con La Reina nace la primera murga que tienen aquí?

- No, no es la primera murga. Víctor Olivera sacó "Los Diablos Verdes", dirigida por Antonio Iglesias, murga de gran arraigo en La Teja. Y también salieron humoristas y diversos conjuntos. Pero nosotros queríamos una murga más arrimada a Progreso, el club, no sé si te diste cuenta, del que somos hinchas a muerte. (Si, me di; yo había ido al Paladino a ver a la tercera de Peñarol contra Progreso). Y la sacamos del corazón de La Teja, que viene a ser Montero Vidaurreta y Camambú, a 2 o 3 cuadras de donde ensayamos. Ensayamos en la calle, como una demostración más directa de la participación de todos. Es como una conducta: salir con nuestros amigos, nuestros vecinos, nuestra gente. Y desde la calle, que es de todos, porque más o menos todos nos formamos en ella.

- Pero La Reina de La Teja se ha ido proyectando más allá del barrio...

Al salir al carnaval vimos que

esta murga era expresión de otros barrios y de todo el pueblo. Barrios lejanos tenían los mismos problemas, las mismas ideas que expresan nuestros textos, y los mismos gustos musicales. "La Reina" ya no fue sólo de La Teja, aunque de aquí salimos y hacia acá volvemos.

- Señalá algún aporte de La Reina que entiendas importante.

- Antiguamente y aún ahora es clásico, en algunas murgas, resolver gritando la diferencia de primos y segundas o una tercia, lo que impide prácticamente entender lo que se dice. Si la murga es, en esencia, crítica y sátira, vos no podés dar el texto en forma confusa. La forma musical que creó José da claridad a lo que canta la murga, sin desvirtuar la tradición murguera.

- ¿Cómo integraste a la murga, José, tus conocimientos musicales?

- Conocimientos musicales, no. Toco la guitarra, pero de oído. En la época en que hacíamos muchos tablados, hace años -yo empecé a salir en el 69, cuando tenía 16 años-, cuando los directores le erraban a los tonos quedábamos todos muertos. La única salida para no errarle a los tonos es la música. Acá todo el mundo se prende de los uruguayos del 50 y para de contar. Parece que la evolución no existiera. Mientras sigamos pasando cosas del 50, Fútbol Glorioso, no vamos a figurar más a nivel futbolístico. Y te traigo este tema porque van muy enganchados murga y fútbol. Con la murga pasaba lo mismo. Había que subir a un escenario con un bombo, un redoblante, un platillo y chau. Estaba dictaminado de esa manera y nadie lo podía cambiar.

- La Reina se arriesgó y lo cambió...

- Yo creo que las variantes las condiciona la gente. Si a la gente le das una murga con guitarra, bajo eléctrico, flauta dulce y charango y le gusta, es que vos no estabas errado. Ese fue el riesgo que corrió La Reina. Incluso amigos nuestros veían con mala cara que nosotros cometiéramos esa "herejía".

- Te oigo y me parece estar escuchando a los detractores de Piazzolla porque su música, dicen, no es tango.

- Ahí va. ¿Y quién dictamina que Piazzolla no es un semejante músico? A mí me encantan las murgas clásicas, las que se llaman murga-murga. Pero para mí murga-murga es la que le llega a la gente, y no hay otra. Pienso que La Reina le llega a la gente, como hay otros compañeros que le llegan también. Y eso vale. También luchamos contra el estrellismo. Antes tenía que haber un personaje único y exclusivo, cada murga tenía el suyo, y nadie que no fuera él se podía destacar. En La Reina participan 5 o 6 compañeros que podrían ser personajes únicos y exclusivos. Pero nadie lo es. Hacen su parte, se lucen, si gustan cosechan aplausos y vuelven contentos a mezclarse en el coro. Yo hago exactamente lo mismo.

- Vos no nombrás a ninguno, quizás precisamente para no hacer estrellismo en la nota. Pero yo si voy a nombrar a uno. Antes del partido del Paladino, como recordará, actuó La Reina, y antes Banana González hizo un "show" personal. Formidable. Hay que estar solito y su alma en el medio de la cancha con un micrófono en la mano tratando no sólo de entretener sino también de divertir a mil o dos mil tipos que están allá, lejísimo, sentados en las tribunas. Banana lo consiguió con un humor inteligente, certero, zafaduría de buena ley y claras referencias, en actitud solidaria, al mundo en que vive, en que vivimos. Después se le vio integrando, tranquilamente, el coro de La Reina. Vale como ejemplo de lo que decías, supongo.

- Claro que vale. Así nadie se siente imprescindible pero también cada uno sabe que habrá una oportunidad para su talento. Hay prioridades, por eso te hablábamos de una opción de conducta. El éxito nos interesa menos que otras cosas. Quiero decir: Tato está ahora en el Brasil, podríamos seguir haciendo su cuplé pero chau, no lo hacemos. Alguno compañero podría hacer los títeres -escuchá: sabiendo que nunca va a ser lo mismo-, y por respeto al Tato preferimos no hacerlo, ¿ta?

- ¿Cómo ves la relación entre murga y canto popular?

- Pienso que el canto popular nace a través de la murga; a su vez la música nace a través del canto popular. A esta corriente se le denomina ahora canto popular. Pero canto popular ya eran aquellas tenidas del 70 en los boliches de todas las esquinas de barrio, cantando canciones de Los Olimareños. Murga y canto popular se complementan, se necesitan mutuamente. Es cierto que pueden actuar cada uno por su lado. Abel García, Larbanois-Carrero, Leo, Los que vienen cantando, pila más, pueden actuar solos, son sensacionales. "Araca", "Falta", "Los del pueblo", nosotros y otros, también podemos actuar solos. Pero son variantes de una misma cosa, y la gente las quiere a las dos, le gusta verlas juntas.

- ¿Bravos los comienzos de La Reina?

- Y... entrar en el carnaval con un conjunto que nadie conoce, que por lo mismo no es taquillero, cuesta mucho. Fue importante la mano que nos dio al principio Víctor Olivera, que sacaba "Los Diablos Verdes". Sin oírnos, dijo en el tablado "25 de Agosto" -el primer tablado que íbamos a hacer-, "Hay que contratar a ese conjunto. Es de La Teja y están Fulano, Mengano, debe ser buena murga". Y nos contrataron, sin habernos oído. Después Pistola Marsicano que es el alma mater, como Tabaré Vázquez, de todo lo bueno que se hace en La Teja, nos consiguió 2 o 3 tablados para una semana. La semana siguiente nos reclamaba toda La Teja, y de ahí para adelante, hasta hoy, nunca nos faltó trabajo.

- A veces las anécdotas reflejan el espíritu de las instituciones o de los grupos humanos. ¿Tenés alguna de La Reina?

- Esta es linda porque pinta un poco la modalidad del murguero, que va a los mangos, muchas veces por necesidad, pero por ahí tampoco les da mucha bola. En La Reina había un compañero nuestro, ahora fallecido, Nelson Reyes, "Fantasma", un poco el paladín de La Reina, junto con Enrique Aguilar, "Presidente" le decíamos, que también falleció. Eran incondicionales, estaban siempre en el camión con nosotros. La murga andaba repelada porque había mal tiempo y no podía salir. Un día que el cobrador faltó teníamos que ha-

cer cinco tablados, pero por la lluvia sólo hicimos tres. Cuando volvimos a cambiarnos, todo el mundo empezó a encargar milanesas y vino. Le pedimos la plata al Fantasma, ¡pero se había olvidado de cobrar! Primero casi lo matamos, después nos reímos y después fuimos a tratar de cobrar. El único que realmente "cobró" fue él.

- Pocos jugadores de Progreso son tejanos, por razones de fútbol profesional. ¿Todos los murguistas de La Reina lo son?

- No, tampoco. Hay gente que salió siempre en la murga y después se mudó, por ejemplo, al Cerro o al Paso. O gente que se viene anexando a la murga sin que necesariamente sea del barrio. Y es mejor así, porque nos van conociendo mejor. Años atrás a La Teja se le miraba con recelo. Por el lugar, por patotera, por Progreso. Cuando Progreso sube a la A se dan cuenta de que no, que en La Teja hay solidaridad, como no la hay quizás en otros barrios. Toda la gente se conoce, vas a la cancha y no hay problema (pienso yo: se ve que éste no es peñarolense...). Progreso no es como hace 30 años, cuando se peleaba en todos los partidos. Ahora el club acerca a la gente para otras cosas, además del fútbol: jardín de infantes, comedor para niños, espectáculos de canto popular, ajedrez. De noche, no sé si habrá un barrio más tranquilo que La Teja. De boliche a boliche, se conoce todo el mundo. Lo reconocía el otro día Banana González. La Comercial es su barrio, pero apareció tres veces por Unión es Fuerza y ahora no lo podemos sacar...



Doña Ramona con su cucharón, arremangada dando el pan y el corazón.

- ¿Qué tal la censura?

- Ya se sabe que todo el pueblo tiene limitaciones para expresarse. Las murgas también. Pero este año hubo un pacto...

- ...de caballeros?

- Se puede decir "de caballeros". Los encargados de la censura fueron bastante elásticos al revisar los textos, con el compromiso de que las murgas no se saldrían de un texto ya censurado. Dadas las circunstancias, pensamos que es un trato aceptable. Porque mirá que a pesar de todo, decimos bastante.

- ¿Hacia qué temática apunta el repertorio de La Reina?

- En el 80 le cantamos a Progreso y a La Teja. En el 81 le cantamos a todos los barrios. En el 82 se le cantó a todos los departamentos. Este año se le cantó a América Latina. Y el que viene... no sé... al Tercer Mundo, ¿por qué no?

El "clie" del grabador propone que éste sea el fin del reportaje. Parece oportuno.

No puedo creer que los pioheros de la murga montevidéana, paradigma de nuestra cultura popular, los Pepino, los Cachela, los Planito Castro, los Carlitos Céspedes y tantos otros, no hubieran visto con simpatía a estos hijos medio parricidas que extraen del "Mínica, Velorio" y

el redoblante, las flores nuevas de romances viejos.

Las voces

Doña Ramona esgrime el cucharón como si fuera un estandarte. Había colgado los guantes de cocina, jubilándose con 30 años en los comedores escolares. Pero es vecina de La Teja, y en cuanto oyó lo del Comedor Infantil se vino, arremangándose, para la sede de Progreso. Está feliz, como el percusionista de la OSSODRE cuando inclina devotamente su cabeza para aplicar el oído sobre los timbales. Ella se inclina con amor sobre las grandes ollas con polenta y con tuco. Y nosotros debemos adoptar el aire indiferente de quien está allí sólo para recabar unos datos, ajenos a los olores deliciosos que todo lo envuelven.

Es de ver la algarabía de los chicos, autorizados por lo demás a repetir 2 o 3 veces el mismo plato. Por ahora son 49 comensales, porque los chequeos médicos detectaron parásitos intestinales en otros 16 postulantes. Están siendo tratados, con medicamentos que donaron los farmacéuticos de la zona. Nadie quiere permanecer ajeno al esfuerzo, jubiloso esfuerzo, que demanda el Comedor.

Obreros de ANCAP aportaron 50 kilos de productos por mes. Empleados de la subestación de UTE N° 136, N° 150 mensuales. La Selección Nacional de fútbol, que ya tiene bastantes problemas, no olvidó al Comedor y aportó una suma grande de dinero. Y la lista de instituciones tejanas que prácticamente hicieron posible la iniciativa -además de las mencionadas en nuestra última edición- se completa con las siguientes: Banfield, Venus, Ricard,

la Parroquia, La Casilla Montserrat, La Comparsa, Los Magos, Huracán, Liga de Fútbol La Teja y Baby Fútbol Progreso. Hasta el viernes 16 (fecha de entrega de esta nota) se habían acercado para informar o adherir de un modo u otro la Revista Estelar, las radios El Espectador y Monte Carlo, y Estadio Uno. Un grupo de psicólogos llamó por teléfono para ofrecer sus servicios a los niños y al grupo familiar que ellos integran.

Y los estudiantes de ASCEEP se ofrecieron para hacer barriadas por el quilo. Ciento veinte de ellos, sector medicina, fueron el domingo 11 a la Unión. Y volvieron con 500 kilos de productos (fideos, arroz, porotos, aceite, enlatados, bebidas refrescantes, etc.), 90 cucharas, 90 tenedores, 100 cuchillos, 150 platos, ollas, espumaderas, y quien no pudo dar más dio 1/4 quilo de café o 2 cebaduras de yerba. Bajo el lema "Sólo se tiene lo que se da", la gente tuvo la alegría de dar, cada uno a su medida, lo que otros, más desafortunados, necesitan.

Trasmitimos a todos el profundo agradecimiento de la Comisión organizadora del Comedor Infantil. Pero pensamos que los generosos colaboradores no esperan otra gratificación que la de ver a esos niños humildes yendo a lavarse cara y manos antes de sentarse a la mesa, servirse bulliciosamente el pan unos a otros y mostrar, a través de su ancha sonrisa, la barriga llena y el corazón contento.

La clase obrera, los intelectuales y la cultura

Muchas veces el obrero no entiende ni se interesa demasiado por las "cosas" de los intelectuales, y éstos no siempre interpretan ese universo tan rico y tan ignorado del trabajador. ¿Qué papel desempeña la cultura para la clase obrera? ¿De qué cosa hablamos cuando nos referimos a las expresiones culturales del pueblo? ¿Existe un lenguaje común entre obreros e intelectuales, emprenden algo juntos, o simplemente comparten cada uno a su modo el sentimiento de estar excluidos?

Para abordar estos temas, los redactores culturales de CONVICCIÓN dialogaron en una mesa redonda. La siguiente es una visión sinóptica de los principales conceptos manejados.

El hecho mismo de que ningún obrero fuera convocado a esta reunión, para tratar un tema que le interesa directamente, es ya un índice de hasta qué punto está radiado el obrero de la tarea cultural directa y consciente, aunque sea creador de cultura como grupo social.

¿Qué puntos de contacto hay entre los intelectuales y los obreros? Muy pocos. Viven en mundos distintos. Los obreros integran una clase social definida por su relación de exclusión respecto a los medios de producción, pero también por otras exclusiones, entre ellas las culturales. Pero no está definida simplemente por sus carencias; contiene inmensas potencialidades humanas y sociales.

Los intelectuales no son estrictamente una clase, aunque por lo general pertenecen por su forma de vida a la clase media, esa "clase chicle" con transiciones hacia arriba y hacia abajo.

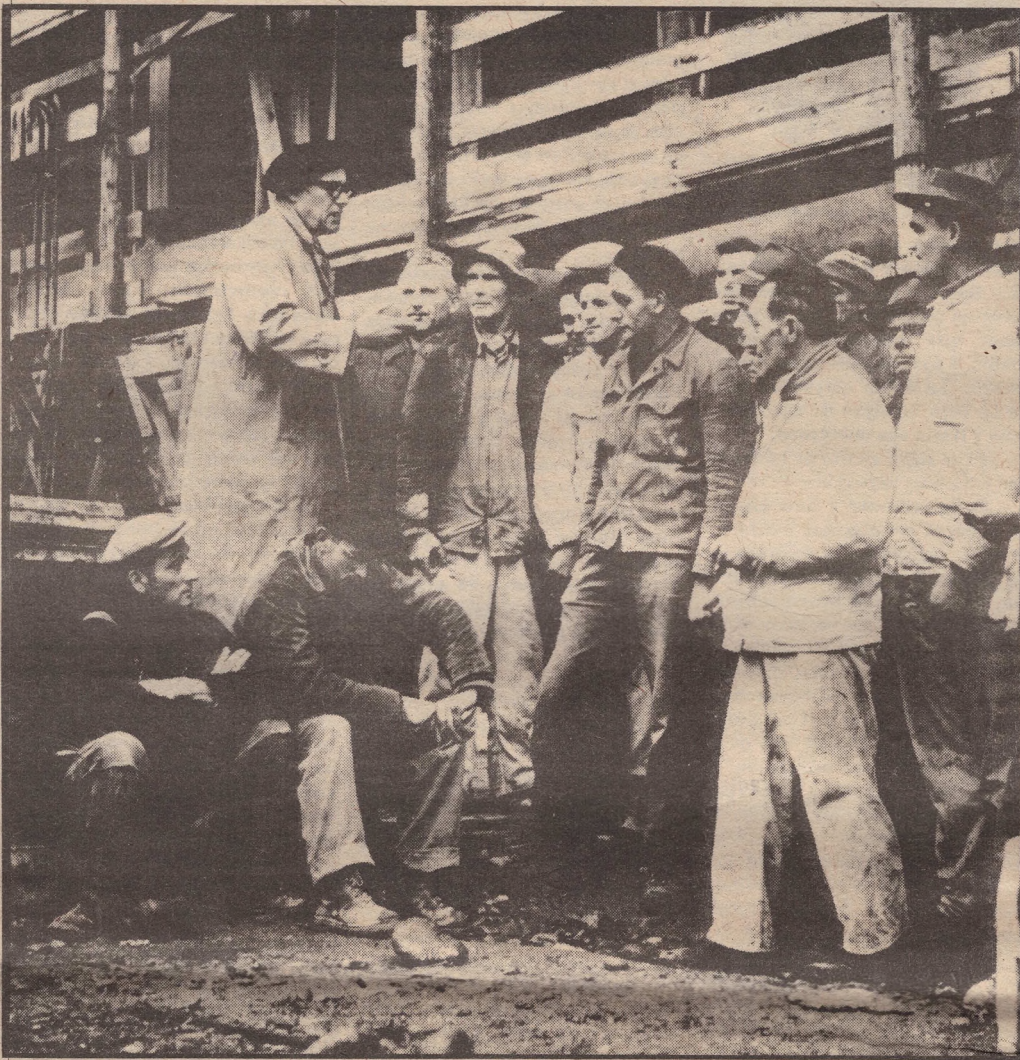
El distanciamiento entre los intelectuales y los obreros des cansa, en primera instancia, en el modo mismo en que está organizada la sociedad. Cuando se habla de la cultura hay que hacer un estudio a fondo de lo que es esta sociedad capitalista, competitiva, que no ha hecho la síntesis entre el trabajo manual y el intelectual, sino que los contraponen.

A nivel subjetivo hay además a veces inconcientemente, en otras concientemente, un sentimiento de ser distintos. Esto no implica que exista entre unos y otros un abismo insuperable. Uruguay precisamente, se ha caracterizado por una intelectualidad comprometida con su tiempo, progresista. Muy pocos de sus integrantes han sido "de derecha".

Un problema de ubicación

Hay una falta muy grande de ubicación en el intelectual, cuando trata de aproximarse al obrero. Y esto desde lo simplemente aparente. No se puede ir a hablar con los obreros como viniendo de la estratósfera. Hablarles de la cultura y la política a un grupo de obreros con hijos raquíticos, con miedo de pisar el barro o de tocar algo que lo ensucie. Esas son barreras importantes no solo en sí mismas, sino en lo que revelan.

¿Hay una culpa de los intelectuales? En cierto modo sí. Un sentimiento de culpabilidad que analizado, manifiesta también un problema de impotencia ante las separaciones injustas establecidas.



Los intelectuales ¿son parásitos?

Hay quienes tienen la imagen del intelectual como un "parásito social", ya desde el punto de vista de sus medios de vida, como desde lo que produce; los bienes culturales que crea o difunde. ¿Sirven efectivamente al proceso de liberación de la clase obrera, o se trata simplemente de "placebos", de productos que adormecen la conciencia individual y colectiva?

En términos generales, en nuestro país, el intelectual tiene que ganarse duramente la vida, en actividades que pueden o no tener relación con sus intereses centrales.

En cambio sí existen situaciones que hacen del intelectual, contra su voluntad, un parásito. Es el caso de los medios de difusión que lo emplean para la elaboración de ciertos productos culturales alienantes. Muchos medios de difusión de nuestro país que cumplen una tarea adormecedora, cuando la verdadera tarea del intelectual es ayudar a liberar, contribuir a la cultura de la clase trabajadora. Y para eso es también importante que la clase obrera supere sus prejuicios sobre los intelectuales, alimentados en parte por la lucha cotidiana para lograr el pan, satisfacer las demandas mínimas vitales. Es difícil en esta situación alienada tomar conciencia de que el trabajo intelectual y el manual comparten un valor y una función social. Es necesario romper un sistema que prepara a unos para cumplir "tareas olímpicas" y a otros

para que limpien pisos, a unos para que se pongan al servicio de los dominantes para consolidar la explotación hasta el punto de hacerla imperceptible, y a otros para que permanezcan dominados.

La búsqueda de un lenguaje común

¿Cómo es posible encontrar puentes, un lenguaje común que sea la base para la interacción de los obreros y los intelectuales, para la elaboración de una cultura enraizada y vitalizada desde el pueblo?

Es una tarea que requiere su tiempo. Que además supone la conquista o el restablecimiento de ciertas condiciones económicas, sociales y laborales. Con jornadas agotadoras de labor, que no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas, no es sencillo dedicarse al enriquecimiento cultural de la vida humana.

Hay además que tomar en cuenta que, objetivamente, existe en algunos sectores el interés de que las cosas permanezcan como están. Si por una parte se da la intención de acercarse mutuamente obreros e intelectuales, por otra existe la intención de otros de obstaculizar esa aproximación.

Son piedras en el camino. Es necesario a pesar de todo, llegar hasta el trabajador, reconociendo que está inmerso en una problemática impresionante. Para ello se requiere todo un bagaje intelectual de formulaciones nuevas.

Parecería imprescindible un planteamiento de alternativa realmente radical, que requiere

una amplia comunicación entre los grupos intelectuales y la clase trabajadora, y que supone una amplia movilización y participación.

¿Cómo romper la soledad, el aislamiento de unos y otros? En última instancia es estúpido y molesto hablar siempre entre los mismos las mismas cosas, hablar acerca de alguien en el caso de la clase obrera en vez de hablar con ese alguien.

Lo importante parece ser aquí el medio, el vehículo. Debe tomarse en cuenta que progresivamente los medios de la prensa escrita se han vuelto elitistas. Basta pensar en los tirajes de hace quince o veinte años

y compararlos con los actuales, sin mencionar el contenido y la intencionalidad filosófica, política y social de los órganos de prensa. Se ha caído en el elitismo, se ha casi suprimido al pueblo. Frente a un diario muchas veces no se podría saber de qué país son y de qué país hablan.

Es necesario revertir esta tendencia y hacer de los medios de comunicación social instrumentos reales de comunicación, porque se ha dado demasiadas veces el diálogo de sordos entre el pueblo y los medios. Y una vez determinados los medios, el vehículo, es decisivo el lenguaje que se emplea, para no ser como extranjeros en nuestro propio pueblo. Debe ser vivo, accesible, comunicador de experiencias, que estimule el pensamiento y la acción.

¿Un lenguaje común para qué?

Romper las fronteras es la primera tarea. Hay muchas barreras artificiales construidas incluso desde la enseñanza, que van separando por una parte la vida corriente de la académica, y por otro a los que "deberían quedarse en la calle" y los que podrán entrar "en el cenáculo", como si también en materia de cultura muchos fueran los llamados y pocos los escogidos...

Los intelectuales son, en cierto sentido, portadores de libertad, porque formular cultura es a la larga plantear problemas, estimular la reflexión y eso conduce directamente a las cuestiones fundamentales del hombre, entre ellas la de la libertad.

Por eso las dictaduras universalmente han tenido pavor del intelectual. Las grandes quemaduras de libros son su intento por acallar la voz de la cultura y dejar al pueblo librado a su mito. El intelectual dejado a sí mismo siempre busca el contacto con las distintas clases sociales, interroga, plantea la cuestión de la libertad.

Esto nos conduce a un tema central: el intelectual es portador de una conciencia, tiene necesariamente una dimensión política. El intelectual no puede ser indiferente ante la realidad social, debe inscribirse en un cierto marco ideológico que impone ciertas consecuencias políticas. En último análisis o está con el hombre (y es verdaderamente un portador de cultura), o está contra el hombre.

CX 30 "La Radio", recibe un nuevo reconocimiento a su labor.

Radio Nacional de España (emisora estatal española), ha otorgado a CX 30 "La Radio", el PREMIO INTERNACIONAL "ESPAÑA", distinción creada por esa institución para premiar a la entidad radiodifusora del mundo que se ha distinguido especialmente por su contribución a la defensa y al fomento de la libertad de expresión.

Para la obtención de esta distinción, CX 30 "La Radio" fue postulada por diferentes organizaciones políticas, sindicales, sociales y culturales, a nivel nacional e internacional.

Esta es la tercera distinción internacional que recibe CX 30 "La Radio".

En 1977, PREMIO ONDAS a la mejor programación radial de Hispanoamérica por "Bulevar Sarandí", conducido por Milton Schinca.

En 1978, PREMIO ONDAS a la mejor programación radial de Iberoamérica, destacando especial-

mente su alto nivel cultural.

El Jurado estuvo integrado por el Presidente del Instituto Iberoamericano de Cooperación; un representante de la Real Academia Española de la Lengua; dos personalidades de los medios de comunicación de los países iberoamericanos; un profesional de la radio española; el Director de Radio Exterior de España y el Director de la Sociedad Estatal Radio Nacional de España; actuando como Secretario, con voz y sin voto, el Director del Gabinete Técnico de Radio Nacional de España.

El premio consiste en una obra del escultor español Pablo Serrano, realizada expresamente para esta ocasión.

El mismo será recibido personalmente por el Director de CX 30 "La Radio", Sr. José Germán Araújo, en una ceremonia especial a realizarse el próximo día 10 de octubre, en Madrid.

El humor (a veces horror) en la TV nacional (a veces extranjera)

La televisión en nuestro medio ha apostado a los programas cómicos como segura receta de éxito. El resultado, considerando la simplicidad de sus propósitos, demuestra que no ha estado tan errada: el género humorístico asegura los primeros lugares en el rating que todo lo puede, aunque en este país la competencia entre canales privados se encuentra neutralizada en parte por una superestructura administrativa y económica que los une.

Aquello de que la risa es un remedio infalible parece solo una frase, pero si bien no es un remedio milagroso que cure (léase: olvide), toda depresión o abatimiento, es por lo menos una aspirina que calma.

Es quizás por ello que esa televisión que recurre al humor, y que vemos cotidianamente, intenta repetir viejas recetas donde se suceden pequeñas escenas con personajes que han concitado la atención del público (el "Toto", el "Animador de programas", el "peluquero", el "contra", etc.), o situaciones comunes que retratan hechos cotidianos con tono satírico ("Polémica en el bar", la "carnicería de Decalegrón", los "teletatros" de Telecataplum, la "oficina" de El Show del mediodía, etc.). Pocos son los programas cómicos que logran un humor efectivo sin caer en la chabacanería. Sin embargo sería tonto negar que, si bien en un sentido crítico estricto, "Operación Ja Ja" deja mucho que desear porque recurre a la procacidad en la mayor parte de sus gags, porque "usa" a la mujer como objeto, porque repite chistes y situaciones, su efecto cómico es por momentos eficaz.

Es muy fácil pero, al mismo tiempo ignorante de la realidad, adoptar una actitud hostil frente a la televisión que vemos en esta zona del mundo. No podemos olvidar que responde a intereses, necesidades y objetivos precisos que se identifican con los de cualquier otra área de nuestra vida nacional.

Los medios de difusión no están aislados del entorno y en su gran mayoría son su producto natural y lógico. La TV privada no puede ubicarse al margen de la mediocridad reinante, y quizás sea la que esté en mayor medida impedida de apartarse y mostrar una cara preocupada por buscar metas más elevadas y al mismo tiempo atractivas.

"No todo puede ser conciertos o discusiones literarias, el público se aburriría" nos dijo en alguna oportunidad un ejecutivo de un canal privado. Esa frase sirve para reflejar la falta de idoneidad y comprensión del medio, que puede tener uno de los encargados de programar la TV de todos los días. Con ese criterio no podemos pretender que el medio que está en sus manos encuentre caminos para que se cumplan los verdaderos objetivos de una televisión entretenida, informativa y educativa.

Programas nacionales

Decalegrón en Canal 10 reúne un grupo de actores uruguayos de larga trayectoria. De aquel grupo de pioneros (en TV, claro) uruguayos que coparon la risa de los habitantes del Río de la Plata, quedan en este equipo Espalter, Almada, D'Angelo y Frade. A ellos se unieron actores de prestigio como Dante Ortiz, Mecha Bustos, Rubén García, Pelusa Vera, etc., que

han recorrido en estos últimos años un camino con altibajos. En esta temporada Decalegrón se vio obligado a hacer cambios en su estructura ya que denotaba cierto agotamiento en los libretos, sobretodo en la renovación de situaciones cómicas. La constante búsqueda de efectos era notoria y aún hoy el todo se resiente por estiramientos varios que debilitan el remate humorístico.

Ya había sucedido lo mismo cuando se desprendió el sketch del "Toto". Debió haber servido de ejemplo para no repetir la equivocada experiencia.

En Canal 4, dos programas nacionales tratan de reunir los requisitos necesarios para hacer reír a la audiencia. El primero de ellos "El hombre del doblaje", saca partido de lo que mejor sabe hacer Eduardo D'Angelo: imitaciones.

En algunos momentos logra buenos efectos aprovechando las secuencias cinematográficas con ingenio. Es sobre todo un programa donde lo más importante es el montaje. Un mejor ajuste entre lo que se propone y el impacto cómico, mejoraría el resultado que, igualmente, es gracioso y se deja ver.

"Gente de humor", en cambio, carece del sentido básico de lo que se necesita para realizar un programa de televisión: ritmo y cierta originalidad. Dejar en manos de un grupo de pseudo-humoristas que sentados se festejan unos a otros chistes viejos o de dudoso gusto, es toda una audacia. Se han agregado en el correr de los meses una mariposita revoloteando, chicas de adorno (como siempre), música, encuestas en la calle (algunas lamentables), pero nada mejora el pobre resultado.

En Canal 12 volvió el "Show del mediodía", aquel recordado y espontáneo programa de los primeros años de la televisión. Comandados por Cacho de la Cruz, Alejandro Trotta y Julia Amoretti, un numeroso elenco trata de reeditar éxitos pasados.

En las primeras emisiones se trató de repetir gags y secuencias, pero poco a poco ha ido cambiando hacia un programa humorístico clásico rioplatense donde no faltan las chicas semi desnudas o semi vestidas, como se quiera ver, y los chistes repetidos. Sin embargo a veces el humor reaparece, fresco y espontáneo y todos se divierten, el equipo y la teleaudiencia.

Del Show nació lo que se dio en llamar la "Telecachada", donde un excelente equipo téc-



nico dio muestras de ingenio y capacidad logrando excelentes resultados con "Pinocho", "Caperucita Roja", "Blanca Nieves", etc. y ahora últimamente "Kung-Fu". En ellos los libretos no estuvieron a la altura del trabajo general, pero igualmente dio muestras de que se pueden lograr buenos programas aprovechando el talento nacional.

En el mismo Canal, Telecataplum es otro de los programas pioneros de nuestra televisión y hoy más que nunca se puede decir que sigue tan campante. Ha pasado también por distintas etapas, reuniendo siempre figuras de excelente nivel y experiencia. Actualmente ha logrado colocarse en el primer lugar como programa humorístico nacional y ello se ha conseguido encarándolo temas nacionales que preocupan y de los que extraen una sátira afinada y efectiva. Humor cáustico y crítico que permite la identificación

del espectador y esa sonrisa cómplice del que sabe de lo que se está hablando. Secuencias como las "Noticias cantadas" y "Las calles de Montevideo" son claros ejemplos de lo que decimos. Creemos que el binomio Scheck-Denevi está dando sus frutos y que por este camino se está logrando un programa eficaz e inteligente, casi diríamos un modelo para que se entienda de una vez por todas que también en la televisión lo inteligente puede ser popular.

Programas extranjeros

Desde la Argentina proviene la cuota más abundante y casi todo responde a la presencia de Porcel, Olmedo, Calabró o Altavista, con algunas otras figuras menos promocionadas y chicas con abundancias varias y muy desinhibidas.

Una demostración de lo ilógico que resulta en nuestro medio el éxito de algunos de esos programas lo encontramos en "Polémica en el Bar". Un producto con poco interés para nuestra audiencia ya que trae casi exclusivamente comentarios sobre temas argentinos y cuando su alcance es más universal se emplean criterios que responden a los puntos de vista que sobre la política o la vida sustenta el Sr. Gerardo Sofovich su libretista responsable, que más que hacer reír hacen llorar por la lógica barata que encierran.

El programa se limita a una

reunión en un café, de personajes erróneamente prototípicos y esquemáticos, con algunos sobresaltos circunstanciales para que el clawnesco Porcel (perdón por el neologismo) repita escenas de golpes y porrazos y nada más. Lo único que en alguna oportunidad se puede rescatar es el juego de palabras entre Porcel y Altavista, aunque no siempre las acepciones que se utilizan sean del todo correctas.

"Matrimonios y algo más" en la primera temporada tuvo momentos buenos pero poco a poco cayó en la trampa y perdió agudezas y sutilezas por efectos más fáciles y entradores. En los últimos tiempos poco se puede rescatar y por momentos los chistes se vuelven groseros y hasta procaces.

En cuanto a "Operación Ja Ja" y "No toque botón", están al servicio de los divos de turno sin mayor variedad en las recetas de temporadas anteriores.

Calabromas es el producto de peor nivel y no merece mayor comentario.

Pero antes de finalizar esta rápida visión queremos destacar dos programas, uno inglés, Benny Hill, directo, eficaz y de gran aprovechamiento técnico que se mueve alrededor de su figura principal, un cómico multifacético que sabe sacar partido de ideas simples pero efectivas. El segundo "Dos locas familias" una especie de comedia de enredos sumamente ágil y delirante donde el humor desbordante y loco pone en juego toda la atención del espectador en un ejercicio de brillante inventiva. Es una producción norteamericana y rompe la monotonía tradicional de las comedias de esa procedencia como "Arnold" o "Benson" más lentas y almibaradas.

Quizás nos haya quedado algo en el tintero, pero hemos tratado de hacer un balance rápido de lo que la Televisión de nuestro país nos brinda en materia de programas humorísticos. Como saldo creemos que lo más promisorio es la posibilidad de contar con un programa nacional de buena calidad como Telecataplum que se ha transformado en el éxito de la temporada y que demuestra que el público espectador de televisión sabe elegir, si se le da la oportunidad.

Elvira Etcheverry

El libro, ¿expresión de un privilegio?

Imaginemos a un asalariado, a un jornalero, o a un obrero saliendo de su lugar de trabajo o recorriendo, en su día libre, calles céntricas. El esfuerzo de imaginación puede ser grande, porque costará mucho atribuir a ese obrero ocupación plena, y porque será difícil concebirlo en un escenario en el que no acostumbra a moverse. Pero hemos pedido imaginación y contamos con que nuestros lectores harán ese aporte tan valioso, y por ahora, gratuito.

Imaginemos a ese hombre enfrentado, de golpe, a un puesto de venta de libros. Imaginemos qué pensará, qué reacciones experimentará, qué preguntas silenciosas se formulará, qué respuestas amargas se dará a sí mismo.

Los libros. Son atractivos, están bien impresos, gritan desde sus portadas temas de interés, prometen el conocimiento, la diversión, el enriquecimiento interior, la elevación moral, la comprensión de lo que ha ocurrido y ocurre en el mundo y en la comarca. Imaginemos, aunque es tal vez lo más difícil, que

ese obrero siente deseos de acercarse a los libros, de poseer algunos, de llevarlos a su casa y leerlos. ¿Podrá satisfacer esos deseos?

La respuesta parece obvia: no podrá. Hay barreras, impedimentos, límites. El más neto ha de ser el precio de cada ejemplar. La retribución actual de un asalariado ha vuelto inaccesible la adquisición de libros. No hay ningún misterio en esto, pues todos los compartimos, hoy y aquí. Ni siquiera quienes han tomado como profesión la lectura pueden adquirir libros regularmente. ¿Es sensato pensar que lleguen a hacerlo aquellos cuyas retribuciones no son regulares, o son insuficientes?

¿Difusión de un privilegio?

El libro permitió, desde su aparición en la historia, la extensión del saber y el acceso de nutridos grupos sociales a los bienes de la cultura. El privilegio de los humanistas o de los clérigos de épocas pasadas se disipó en beneficio de una bur-

guesía naciente y vigorosa. El libro se convirtió en abanderado de revoluciones, un símbolo de reivindicaciones, en instrumento de ascenso social y de promoción humana. El libro auguró la liquidación de un privilegio: el de la cultura. Pero, ¿ha sido, y es, realmente así?

Si imaginamos nuevamente a nuestro obrero, tendremos derecho a pensar que no lo fue, y que el libro, que prometió el saber para todos, está logrando solamente la difusión de un privilegio que, aunque en innegable expansión, sigue siendo privilegio. El obrero, ya lo indicamos, encuentra barreras insalvables entre su persona y el libro, entre su necesidad de cultura y su derecho a ella, y sus posibilidades reales. De ese modo, el libro, que debiera llegar a todos sin excepciones, cava una zanja entre unos hombres y otros, separa, relega. Hace, por fin, lo que nunca debiera, dada su índole de bien cultural: manifestar una injusticia.

Porque los límites económicos, aunque tremendamente

poderosos, no son los únicos. Existe todo un dispositivo de educación, de constitución de hábitos, de régimen de descansos y de aprovechamiento del tiempo libre, que se erige también, como barrera prácticamente insalvable. La Historia, la Sociología, la Economía, por ejemplo, exigen previamente un pasaje por las aulas que desconoce al obrero; la Literatura suele hablar de conflictos metafísicos o de las angustias del otoño, cosas que un obrero no siente ni comparte, porque su vida es otra. La Literatura, en verdad, se ha olvidado del obrero. Y faltan, además, el hábito, la costumbre de la lectura, el ejemplo de un hombre que invierte su tiempo en leer. Y la convicción de que eso sirve para algo, de que eso puede mejorar la condición laborante. El obrero que imaginamos ojea los escaparates con libros, y sigue adelante, diciéndose, tal vez, con resignación, tal vez con rebeldía: "nada de eso tiene que ver conmigo".

Alejandro Paternain

Canto Popular

Ruben Lena: “¡No podré, pero puedo!”

CONVICCIÓN. Quisiéramos que un maestro del canto popular como es Ud., nos dijera adónde podríamos ir a buscar las raíces de este movimiento, cómo ha sido su proceso y qué opina de sus manifestaciones actuales.

RUBEN LENA. Es un tema enorme, de una vastedad de horizontes tal, que para asumir la tarea de responder, tendríamos que acercarnos a él en sucesivos arrestos. Por el momento podría decirse que el Canto Popular, sobre todo el uruguayo, que es el que ahora nos interesa, es un fenómeno creciente de grupos radicados en este país. Me pregunta hacia dónde debemos mirar en busca de su origen: yo diría que hacia lo más profundo de nosotros mismos.

CONVICCIÓN. Háblenos a partir de su propia creación. ¿Cuándo comenzó y cómo fue su evolución?

RUBEN LENA. Yo empecé a hacer cosas en 1953, y compuse alguna canción que fue bastante cantada en aquella década. Luego, a partir de 1960, viví un período bastante dramático, cuando cobré conciencia de la vastedad, de lo inabarcable de lo que se podía crear, y me enfrenté a eso tan inmenso sin ninguna guía. En lo que atañe al Canto Popular, yo me encontraba virtualmente en un camino virgen: no había nadie versado sobre ese tema. Y tuve que trabajar solo, aunque con la esperanza de poder colaborar con otros, de que surgirían otros distintos de mí, que compusieran canciones...

CONVICCIÓN. Por ese entonces aún no había nacido el Canto Popular?

RUBEN LENA. En la década del 50 no había nada de Canto Popular propiamente dicho. Había por supuesto, cantores y músicos que respondían al gusto de la gente, pero cantaban cosas de otros pueblos, no nacionales. Empezar otro camino es tarea difícil, muy difícil.

CONVICCIÓN. Por desgracia aún hoy abunda ese criterio. Es muy duro para el creador.

RUBEN LENA. Y eso que por esa época había figuras interesantísimas, músicos ambulantes llenos de misterio... Sin embargo eran rechazados. La falta de educación llevaba a “mini-valorizar” al artista. No teníamos canto nuestro. Cuando se hizo necesario, se constituyó en una actividad nueva. Claro que sin institutos ni conservatorios, nada que nos guiara. Entonces el Canto Popular nació como una música intuitiva. Y hoy, treinta años después, todavía no se sabe realmente lo que es el Canto Popular. Se han hecho toda clase de estudios de poesía y de música en el Uruguay, hasta de lírica trovadoresca o de la poesía de los Goliardos. Pero de lo nuestro... ¡nada!

Cuando empezó a surgir el Canto Popular, empezó la crítica, pero no de entendidos -que no los había- sino de los que no entendían.

CONVICCIÓN. Sigue sucediendo. Creo que hay una gran confusión de valores...

RUBEN LENA. Y de conceptos. Si hablan de Canto Popular, lo definen como “las canciones que han calado en la mayoría de la gente”.

¡Y no, no es eso! Hay un sinnúmero de canciones, como “El Pañuelito Blanco”, que conocían todas las viejitas, o “En blanco y negro” que fue muy popular. Hubo décimas musicalizadas, algún tango de Soliño o “El Carretero” que cantó Gardel... Está “La loca del Bequeló”, obrita muy menor, que tuvo gran auge después de la Guerra Grande, con su tema de la mujer loca que perdió sus hijos... pero todas esas piezas, siendo muy populares, nada tienen que ver con el Canto Popular.

Si bien las canciones que nombré fueron recibidas, guardadas y transmitidas por la gente, para hablar de Canto Popular hay que tener en cuenta la base de recepción a la que debe tender el canto, pero también -y esto es esencial- lo popular tiene que existir y que venir antes de esa situación de cosa hecha.

CONVICCIÓN. Creo entender que para que haya Canto Popular, debe haber una síntesis que luego se despliega en el arte, un equilibrio entre la transmisión sensual y la idea profunda. O sea, además de sentimiento, una construcción deliberada.

RUBEN LENA. Porque a veces un canto no es popular ni en su plano de recepción, ni en su plano de concepción. Pero esto no quiere decir que se requieran conocimientos académicos. Yo invento, construyo en la guitarra, voy en busca de cosas nuevas. Me desentiendo de corcheas o semi-fusas. Me sale así. Sin embargo hubo alguna profesora de música que me dijo: “Si Ud. no conoce solfeo ni estudió composición y armonía, no puede hacer canciones.” Yo le contesté: “No podré, pero puedo!”

CONVICCIÓN. Preciosa respuesta. Los que opinan como esa profesora son muy ignorantes.

RUBEN LENA. Pero es una ignorancia “muy culta”. CONVICCIÓN. Quizás podamos llegar ahora a una definición de la canción popular...

RUBEN LENA. En el prólogo que escribí para Víctor Lima, digo que una canción no es asunto de poetas ni literatos, y tampoco de profesionales de la música. Una canción tiene

Ruben Lena es uno de esos artistas en torno a los cuales hay ya un aroma de mito, de ríos escondidos, de frutas nativas, de calor de tierra nuestra.

Y él, el hombre, es como su música y sus canciones, a la vez abierto y contenido, sencillo y complejo. Con una sonrisa que se abre lentamente en su rostro, pero que se sabe que está allí, carne adentro, siempre.



que ver con la música y con la poesía, por supuesto, pero es otra cosa: es un objeto nuevo. Tal vez tendríamos que llamarla “musipoesía”, música y poesía fundidas.

Un poema está hecho de palabras, palabras que tienen que “resistir” toda prueba, y que son un objeto completo en sí mismo. De pronto ocurre que algún autor de Canto Popular le pone música a ese poema... ¿Cómo tendrá que ser la melodía? Yo digo que deberá ser como una malla finísima, transparente y ceñida al cuerpo del poema; que no se vea, como si el poema estuviera desnudo.

CONVICCIÓN. ¿Y el presente del Canto Popular?

RUBEN LENA. Los materiales están ahí, el movimiento empieza. Pero quienes construyen el Canto Popular, deben entender cuál es la base receptora de esos cantos. No enjuicio a nadie, pero algunos no son conscientes de que somos una colectividad del sur, con influencias muy viejas y nuestras. El Canto Popular no debe relacionarse con ningún movimiento moderno extraño, como el “rock” por ejemplo. También hay desubicación en cuanto a la función del Canto Popular. Además de que debemos identificarnos con él como pueblo, debemos sentir que nos pertenece, y con ese sentimiento exigimos calidad y rigor. El creador siempre debe exigirse a sí mismo.

CONVICCIÓN. A veces por simpatía o solidaridad, se hacen concesiones a lo fácil.

RUBEN LENA. El peligro está en que esas concesiones nos hacen pisar la baldosa floja o la madera no muy segura. Debemos pensar, si no en la eternidad, al menos en la permanencia de lo que hacemos, y toda concesión a lo fácil es sumamente peligrosa.

Suleika Ibáñez

Si no le gusta el teatro, no lea esto.

Ud. dice que le gusta el teatro, pero en realidad no va.

O jura que no le gusta, pero francamente nunca fue.

Por este asunto no le entra a Ud. ni frío ni calor: es cosa de otra gente. Sin embargo es probable que vea teatro por televisión (no pocas veces del peor) y eso de ir a sentarse en la butaca de una sala teatral, no es cosa tan terrible. Muchas veces es mejor. Por eso en esta nota le proponemos que piense el tema.

En Montevideo se exhiben actualmente una veintena de obras de aceptable nivel, y títulos como “Galileo”, “La empresa perdona un momento de locura” y “Doña Ramona” han atraído a miles de espectadores. Además, en nuestra ciudad, no prospera el teatro “pasatista” ni existe el cebo pornográfico que tanto abunda en otras carteleras.

Y Ud. ¿por qué no va a al teatro? Son muchas las causas. Una es su desinterés. Si a usted no le gusta o cree que no le gustará el teatro, ¿qué se puede agregar? Al menos analizar por qué no le agrada (en el caso, naturalmente, de que si le gustara pudiera pagar la entrada), y encontrarnos que más allá de su vocación o no vocación por el teatro, hay también causas de origen social, económico y cultural.

El teatro es un arte que hemos heredado desde los comienzos de nuestra civilización. Fue en Grecia donde -al menos para nuestra cultura occidental- nació el teatro más que como un entretenimiento, como una ceremonia religiosa. A través del tiempo se fue “secularizando”, es decir, pasando de lo sagrado a lo profano, de lo maravilloso a lo cotidiano, de los dioses a los hombres. Con el Renacimiento se convirtió en un entretenimiento y en el siglo XIX, llegó a ser el entretenimiento popular por excelencia. Tuvo que compartir el favor del público con el cine desde comienzos del siglo XX, y con la TV medio siglo después. Así quedó en cierto sentido “arrinconado”, al reducirse a espectáculo minoritario y selectivo.

Tiene importantes diferencias con el cine y la TV. Estos, como regla general, convierten al espectador en elemento pasivo.



El teatro invita a una participación más activa. Es que no deja de pertenecer a un capítulo de la literatura, que es un arte, y al arte hay que comprenderlo, disfrutarlo de acuerdo a ciertas leyes estéticas.

Tampoco podemos separar lo cultural de lo económico-social. Cuando existe una dura lucha por sobrevivir, la cultura puede convertirse en un artículo de lujo. Esto es cierto, pero debemos aclarar que en nuestro medio, el teatro no es un espectáculo caro, ni fuera del alcance de esos mismos sectores de población que no se privan de sacar una entrada para un cine de estreno o para ir al estadio. Es más: el teatro, los “días populares”, es tan barato como el cine de esos mismos días, y entre un 20 a menos del 100% más caro los fines de semana. En cuanto al fútbol, es sensiblemente más caro en ocasión de partidos especiales y sin embargo el Estadio Centenario se llena.

Muchas veces se ha dicho que el problema reside en la ubicación de sus locales, alejados de los barrios y del público eminentemente popular. Sin embargo también para el cine y el fútbol hay que desplazarse, y mucho más en esta época en que apenas sobrevive una decena de cines de barrio, del medio centenar que había hace no mucho. Y esto sin desconocer que existen ocho teatros periféricos que incluso han realizado varios encuentros de Teatro Barrial.

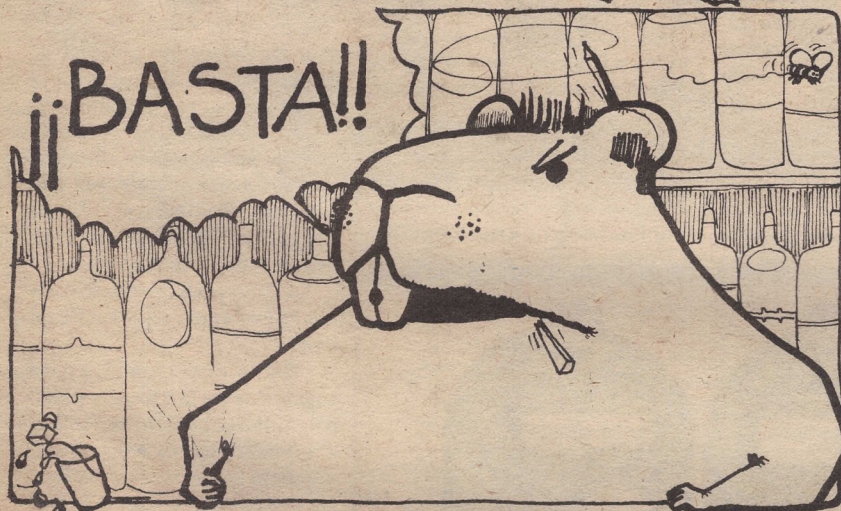
También sabemos que, cuando un sector de población está absolutamente “sumergido” por falta de trabajo y de posibilidades de todo tipo, pensar ya no sólo en la asistencia a un teatro, sino al cine y al fútbol, así como comprar libros, diarios y revistas, es una irrisión. Pero nos estamos refiriendo concretamente a ese sector de clase media, pequeña clase media y proletariado, que sabemos sigue concurrendo al cine y al estadio.

Una de las posibles explicaciones residiría en que los medios masivos de comunicación han mediatizado y adormecido los recursos intelectuales que hacen falta movilizar para asistir al teatro. La violencia como pan nuestro de cada día, la historia sentimental previsible y lacrimosa, el humor a rajatabla; todo el escapismo y el facilismo de la TV y una gran proporción del cine comercial, las incontables páginas de los diarios, donde la cultura queda sumergida ante tanto producto adormecedor.

Como vemos, entre otras cosas, el teatro es un problema de cultura. Y un problema de cultura no se puede solucionar parcialmente; exige un análisis total de la realidad. ¿De qué valdría, por ejemplo, que el Estado creara tres o cuatro elencos oficiales más de los que ya existen, si la chabacanería, la violencia y el colonialismo mental siguieron instalados a todas las horas del día en la TV?

Apenas hemos rozado un problema tan complejo como el del teatro y su público, pero valdría la pena que Ud. siguiera pensando el asunto.

Juan Carlos Legido



¡ES QUE NO HAY NADA MÁS IMPORTANTE QUE MORENA! HAY PROBLEMA DE TODO TIPO! CON LO SUELDO, CON EL COSTO DE VIDA... ¡LA PLATA QUE NO ALCANZA PARA NADA!! Y USTEDE HABLANDO DE UN TIPO QUE VA A GANAR DIEZ PALOS POR DÍA. FIJATE QUE TRABAJADOR GANA ESO! MENOS SI ESTÁ ENFERMO! NO EMBROMEN MÁS CON MORENA! HAGAN COMO YO...



LILLO + BOCHIO

**EL PROXIMO
NUMERO DE
CONVICCION
SALE EL 20
DE OCTUBRE.**

**PARA QUE LOS
TRABAJADORES
TENGAN
LA PALABRA**

La moto

Don Verídico

Hombre que supo tener problema con una motocicleta, fue un tal Meridiano Latita, el casado con Fotogénica Notoria, que a ella le decían "El pestillo" porque siempre estaba en la puerta.

Meridiano tenía visto motocicleta, pero de lejos nomás, y un día se le metió en la cabeza tener. Cada vez que veía pasar una, comentaba:

- Cosa linda debe ser tener motocicleta.

Solía estar tomando mate, y en el medio de cualquier conversación, comentaba:

- Cosa linda debe ser tener motocicleta.

Una vuelta, en el velorio del viejo Delirante Muñón, viejo muy tomador de vino que tuvo la muerte del caramelo porque murió chupado, cuando fue a saludar a la viuda le dio la mano y le dijo:

- Cosa linda debe ser tener motocicleta.

Se le había hecho manía. Más de una vez, de noche, despertaba a la mujer pa comentarle:

- Cosa linda debe ser tener motocicleta.

Una mañana la mujer vio que las hormigas le estaban comiendo todas las plantitas, y fue y se lo dijo:

- Che, abombau -le dijo-, vamo a tener que tomar alguna medida porque las hormigas nos están devorando todas las plantitas. ¿Me oiste ché?

Meridiano salió a ver con el termo y el mate, estuvo mirando de dónde salían las hormigas, y cuando volvió a la cocina le dijo a la mujer:

- Cosa linda debe ser tener motocicleta.

Por eso la mujer resolvió comprarle motocicleta. Tuvo que vender la vaca, el aljibe, el loro, un ombú, dos cacerolas y la puerta del rancho, hasta que juntó la plata y le compró la motocicleta. Apenas si tenía dos millones setecientos treinta y dos kilómetros con veinte centímetros recorridos. Motocicleta con sidecar, que viene a ser un acoplado al costado pa llevar acompañante. La primera vez

que la hizo andar, fue a pasar entre dos ucalitos y dejó el sidecar enganchado en un tronco. Como no sabía volver a ponerlo en su lugar, con el sidecar le hizo una casilla al perro. Animalito e Dios, quedó tan desorientado que ni ladraba.

La segunda vez que la hizo arrancar, salió a una velocidad infinita y no encontró cómo frenarla. Aquello era como un trueno que larga humo por todos lados y no había salido de un pozo cuando ya se metía en otro, como si les tomara puntería a los pozos. Aquello era invencible, perdía tuercas y bulones pero no paraba. De los ranchos la gente se asomaba pa ver qué pasaba, y algunos se trancaban, otros se escondían abajo de los catres, otros disparaban pa los cerros y algunos se trepaban a los árboles a pedir socorro. Algunos dicen que a la pasada lo escucharon decir: "Cosa linda debe ser parar motocicleta".

El primero en verlo venir de-

rechito pal boliche El Resorte, fue el tape Olmedo. Se sirvió un vasito de vino y les dijo a todos:

- Pa este lado viene una cosa muy extraña. Es como una nube negra pero viene tirando fierros pa todos lados. Pa mi, lo mejor sería desalojar el boliche porque a eso no lo para nadie.

Fue cuando Azulejo Verdoso puso un cartel en la puerta del boliche que decía: "Prohibido entrar con moto". Por suerte la moto agarró una piedra y se desvió, dio unas vueltas y pasó por abajo de una rama bajita, justo a la altura de la cabeza de Meridiano que se la dio en la frente y cayó de lomo entre los pastos, mientras la moto seguía haciendo eses en medio de la humadera. Al hombre lo llevaron pal boliche y le dieron unos vinos pa que se reanimara. Le tomó tanto miedo a la moto, que después, cuando un paisano se la trajo en un carro, le quiso pegar un tiro.

- ¿Al paisano?
No. A la moto.

exclusivo:

Dirigentes políticos argentinos hablan para "Convicción"

Bittel: alentar la democracia

"Vamos a intentar que también el Uruguay sin inmiscuirnos en sus problemas internos transite por el camino de la democracia", declaró a CONVICCIÓN el candidato justicialista a la Vice-Presidencia en la fórmula que encabeza Italo Luder.

Escribano Bittel, si el peronismo accede al gobierno, ¿cuál será la primera medida a tomar?

Elaborar un pacto social con los sectores que hacen la producción y el trabajo, porque naturalmente lo primero que tenemos que hacer, es atender las lógicas y justas reclamaciones de los trabajadores. Pero también tendremos que arbitrar la forma y el modo de que los aumentos salariales que se puedan conceder, no signifiquen una nueva escalada inflacionaria. Porque entonces estaríamos otra vez en la vieja historia del salario que sube por la escalera y precios que suben por el ascensor. Por eso no queda otra alternativa que un pacto social que debe ser abordado por todos los sectores nacionales.

¿Cuáles serían las relaciones del justicialismo con el Uruguay?

¿Cuándo?

Con posterioridad a las elecciones.

Bueno. Nosotros mantendremos las relaciones que establecemos con todos los países del mundo, pero por supuesto, desde aquí vamos a intentar que también el Uruguay sin inmiscuirnos en sus problemas internos transite por el camino de la democracia.

¿Cómo estrecharían las relaciones con los representantes democráticos del Uruguay?

Nosotros tenemos ya relaciones muy cordiales con los representantes democráticos uruguayos. Yo he recibido la visita de algunos de ellos, e incluso se hizo una conferencia de prensa, a la que no pude asistir por motivo de viajar al exterior. De cualquier manera, nosotros estamos dispuestos a alentar a nuestros hermanos de América Latina, para que se terminen los gobiernos de facto, se regrese a la soberanía popular y se transite el camino de la democracia.

Ruckauf: seguridad nacional, doctrina del imperialismo norteamericano

Carlos Ruckauf integra el equipo de conducción del justicialismo, junto a Lorenzo Miguel, Juan José Taccone y otras personalidades provenientes de la rama política o sindical. Candidato a senador por la Capital Federal, fue consultado por CONVICCIÓN respecto a la posición del peronismo sobre la "doctrina de la seguridad nacional". Esta fue su respuesta:

El Justicialismo, a través de distintos hombres representativos de su pensamiento, se ha

expresado en distintas oportunidades calificando categóricamente y duramente a la doctrina de la seguridad nacional.

Y lo ha hecho a partir de que se la identifica como una doctrina elaborada desde centros de poder internacional del poder imperialista yanqui y que no mira el interés o la seguridad de los países latinoamericanos, sino el interés y la seguridad de esa política imperialista latinoamericana. Esto ha sido claramente denunciado en un documento que tiene difusión mundial, el de Puebla, por Juan Pablo II en términos muy duros y muy ciertos además, y nosotros que compartimos el pensa-

actitud de la sociedad civil, que señala las interrupciones militares como generadoras de esa grave emergencia. Consecuentemente está dispuesta a sostener, con disciplina, a fortalecer el sistema político de las constituciones. No puede pensarse más en realizar actos o tomar actitudes desestabilizantes, que puedan comprometer al régimen constitucional. Esta es la mejor garantía, porque los ejércitos no pueden convertirse en tropas de ocupación de su propio país.

¿Qué hacer con la doctrina de la seguridad nacional?

La seguridad nacional la entendemos con desarrollo eco-

Pugliese: hemos comprendido la decadencia que significan los ciclos militares.

Juan Carlos Pugliese, ex-senador de la Unión Cívica Radical, preside actualmente el Comité partidario de la provincia de Buenos Aires. Interrogado respecto a garantías de no retorno a los gobiernos militares, manifestó a CONVICCIÓN que:

La garantía estará dada en el comportamiento de todos los sectores. Pienso que estamos en las mejores condiciones para impedir el retorno de los milita-

nistros del interior y de sus fuerzas de seguridad.

Cesio: ningún general iluminado puede estar en la Casa Rosada por su decisión.

Juan Cesio, coronel retirado de las FFAA argentinas, es miembro destacado del Partido Intransigente, sintetizó en estos términos la situación de su país: "después de estos siete años que llevamos padecidos de dictadura militar, los índices de desastre no pueden ser más elocuentes, de modo tal que al gobierno democrático le corresponderá una función realmente difícil, en la que deberemos colaborar todos los argentinos.

¿Cómo podrá evitarse incurrir nuevamente en el cauce militar?

Ese es el objetivo esencial. Cuando voy a la tribuna pública o a conferencias, no me refiero a la deuda externa porque no es un tema que conozca en detalle. En cambio tengo la obligación de conocer, y muy bien el problema militar. Mi país hace cincuenta años que vive esto. Un autor francés que estudió con profundidad el tema, lo llama la "era militar", iniciada en 1930 con resultados tremendamente negativos.

Todos en Argentina se hacen la misma pregunta con un gobierno militar en absoluto estado de agotamiento: ¿cómo hacer para que este nuevo gobierno democrático resultado de las próximas elecciones, no sea también desplazado?

Algunos temen que se trate de un gobierno endeble. Yo no pienso así. Creo que es preciso colocar a las FFAA en el lugar que les corresponde, cumpliendo el rol importante y muy digno de proteger la seguridad territorial. Pero por supuesto, no deben invadir otros sectores del poder, y para eso es preciso colocarlos en su lugar.

Lo primero es tomar conciencia de que es factible lograr esto, e incluso que ningún general por iluminado que se sienta, pueda estar en la Casa Rosada por su decisión. Dicho en otros términos, para que no quede duda de cuál es mi pensamiento: hay que pensar en una verdadera desobediencia civil, en caso de que los militares intenten apoderarse del gobierno.

Entrevistas de Oscar Edgardo ETIEZ

CONVICCIÓN
entrevistó
distintas
personalidades
políticas de la
República
Argentina, en una
etapa crucial de
su historia. Por
ello en apretado
resumen,
ofrecemos a
nuestros lectores
las opiniones de
dos dirigentes
justicialistas, dos
radicales y uno
del P.
Intransigente.



miento social cristiano, compartimos también la calificación de la doctrina de la seguridad nacional.

Tróccoli: actitud absurda de las FFAA

Antonio Tróccoli es un viejo dirigente del P. Radical, y miembro de su Dirección Nacional. Su nombre ha sido mencionado para ocupar eventualmente la titularidad del Ministerio del Interior.

¿Qué planteos tiene el radicalismo para proseguir el diálogo nacional luego del 30 de octubre?

Nosotros le hemos propuesto al país la necesidad de una coincidencia en el compromiso programático. Para elaborar un programa de emergencia que ponga orden tanto en las relaciones políticas, como económicas, sociales, etc. Esto nos conduce a la necesidad de que todos los sectores representativos del quehacer nacional se sienten en una mesa para poder concertar, coincidir en las medidas que impone la grave emergencia que vive el país.

¿Qué garantías pueden existir para no regresar a los ciclos militares?

La garantía que da la propia movilización popular. Hay una suerte de cambio en la

nómico, con una alta cuota de educación y cultura en el pueblo, con una conciencia nacional consolidada que defiende y preserva los altos y permanentes intereses de la nación.

Las FFAA tienen como cometido específico, constituirse en el brazo armado para la defensa del régimen constitucional y la preservación de la soberanía territorial de la república. En la medida en que cumpla con sus deberes en subordinación al poder político, podremos superar la actitud absurda de las FFAA que se han convertido en gendarmes ideológicos de su propio pueblo, en lugar de prepararse profesional y técnicamente para la defensa de la soberanía.

Porque todos hemos comprendido la frustración que significan y la decadencia que dejan en el país los gobiernos militares. Aspiro a que todos comprendan que lo más que se ha logrado, es ir en perjuicio de la propia institución que produjo el desorden institucional.

¿Y qué sucederá con la doctrina de la seguridad nacional?

Debe ser olvidada. Y lo que el poder político debe establecer en relación a las FFAA son las hipótesis de conflicto que pueda tener el país, a efecto de que sus fuerzas armadas se adiestren no para conquistar, sino para disuadir a quienes nos quieren conquistar. Y nada más. El orden interno es propio de los mi-

Suscripción a "CONVICCIÓN" para el exterior.

Sr. Administrador de "CONVICCIÓN", 18 de Julio 1488, of. 1102, Montevideo, Uruguay.

Solicito la suscripción a esa publicación por (marque con una "x" el período de su interés) 6 números (3 meses) - U\$S 10 ☐ 12 números (6 meses) - U\$S 20 ☐

Nombre y Apellidos
Dirección Ciudad
estado, provincia o departamento
País

Forma de Pago: cheque o la orden de "Convicción".